

La Guerra de Chile Chico
O los Sucesos del Lago Buenos Aires



Danka Ivanoff Wellmann

Tercera Edición

Dedicado a la memoria de todos aquellos pobladores que lucharon por defender su derecho a vivir en su Patria y nos legaron este pueblo. . A Sabino Benavides, el mártir de los colonos y a los Carabineros, Passo, Rivero y Chirqueumu, , que, en cumplimiento de las órdenes recibidas, bañaron con su sangre esta tierra patagónica.

A Valko Ignacio, Sofía Paz y a Martín con amor

Introducción

La Comuna de Chile Chico se ubica en la XI Región de Aisen del General Carlos Ibañez del Campo, y es parte integrante de la cuenca del Río Baker, extendiéndose al sur del Lago General Carrera (ex Lago Buenos Aires).

Su localización geográfica se sitúa entre los 46° 30' de latitud sur y 71° 40' y 73° 30' de longitud oeste. La Capital de la Comuna y también cabecera de la Provincia General Carrera es la Ciudad de Chile Chico.¹

Hasta la creación de la Provincia de Aisen en el año 1928, el territorio dependía jurisdiccionalmente de la Provincia de Llanquihue y administrativamente de la ciudad de Punta Arenas.

La fuerza pionera, el empuje y por que no decirlo, las ambiciones personales de los capitalistas magallánicos, no dieron abasto en esa zona y ellos vieron la posibilidad cierta de expandir sus dominios en el territorio argentino de la Provincia de Santa Cruz, sobre la base de leyes especiales y en la zona central de la Patagonia Chilena o Territorio del Aisen, basándose en las concesiones fiscales de tierras que efectuaba el Gobierno presidido por Don Germán Riesco.

Es así como hombres de empresa como Mauricio Braun, José Menéndez, Francisco Campos, Gastón Blanchard y otros, extienden sus dominios y su imperio económico al Territorio del Aisen, adquiriendo en arrendamiento tierras, desde Río Cisnes al Sur. Junto a estos grandes terratenientes, llegan también los pobladores libres, hombres cuyo norte era afincarse en la zona y asegurar su futuro y el de sus familias.

Los primeros pasos de la colonización espontánea de la zona del Lago General Carrera, (que en adelante llamaremos Buenos Aires como se le denominaba en

¹ “Visión Geográfica de la Comuna” Revista Aonikenk. 1987.

ese entonces) se inician a contar del año 1905, cuando un amplio grupo familiar, que habían tenido un largo peregrinaje por territorio argentino de más de veinte años, conocen de la existencia de estos parajes deshabitados y llegan a instalarse en ellos.

Transcurridos algunos años piden permiso de ocupación, el que es concedido por la Oficina de Tierras y Colonización de Punta Arenas en el año 1914. Pronto comienzan a llegar otros pobladores ajenos a esta gran familia y aúnan sus esfuerzos y comienzan a progresar económicamente.

Sin embargo este progreso asusta a otros interesados en estas tierras (los inversionistas magallánicos) que buscan la manera de desalojarlos. Así, en el año 1917, logran que el Ministerio de Tierras y Colonización de Santiago, lleve a remate el arrendamiento del territorio, sin que sus ocupantes tengan noticias de ello. Ese mismo año, se notifica a los pobladores que deben abandonar las tierras que ocupan.

Desde ese instante, comienza a gestarse una historia de enfrentamientos, de dolor y de abuso de autoridad, en la que interviene la fuerza militar de Chile en contra de los pobladores y que a no mediar la oficiosidad de importantes personeros de Chile y argentina pudo haber tenido peores consecuencias. Estos hechos fueron ampliamente conocidos como los Sucesos del Lago Buenos Aires y años más tardes fueron conocidos como la Guerra de Chile Chico.

De la colonización, de las concesiones fiscales y de los Sucesos del Lago Buenos Aires y sus protagonistas y considerando que estos son episodios de gran importancia en la historia de nuestra Región, es que queremos contribuir a su conocimiento, aportando los antecedentes recopilados a través de los años, tanto en escritos y documentos, como por el testimonio oral de muchos de los protagonistas, entregando en este libro, esos antecedentes, que esperamos contribuyan a un mejor entendimiento de nuestra historia y nuestra idiosincrasia.

Después de publicadas la primera y la segunda edición de este libro, se han levantado

muchas voces en la XI Región de Aisen, para decir que en Chile Chico no existió la guerra. Basándome en la definición de la Real Academia de la Lengua, que dice que guerra es “el enfrentamiento de dos naciones o de dos bandos de una misma nacionalidad”, quiero defender, en esta tercera edición, la prerrogativa de los pobladores de Chile Chico, de hablar de la “Guerra del 18”, ya que el enfrentamiento suscitado, en la época, fue entre dos bandos de una misma nación y en la memoria colectiva de éste pueblo, ha permanecido por más de 84 años, la certeza de que los sucesos de 1918 fueron una Guerra, en donde hubo muertos, heridos, violaciones a los derechos fundamentales del hombre y en donde para darle fin, hubo de interceder, muchos hombres ilustres de nuestro país.

El 15 de Febrero de 1899, los Presidentes de Chile, don Federico Errázuriz Echaurren y de Argentina, don Julio Argentino Roca, acordaron manifestar públicamente su anhelo de paz y amistad entre ambos pueblos y realizan un pomposo acto en la austral ciudad de Punta arenas y que fue conocido con el nombre del Abrazo del Estrecho². Poco tiempo después se reunían en la ciudad de Buenos Aires, Argentina los delegados de ambos países, don Enrique Mac Iver de Chile y don José Evaristo Uriburu de Argentina ante la presencia del árbitro norteamericano don Guillermo Buchanan, para discutir la línea divisoria de la Puna de Atacama y los límites en la Patagonia.

Ambos pueblos estaban descontentos, la agitación era constante y durante el año 1901, el fantasma de la guerra entre ambos países aparecía más amenazante que nunca. Ambos gobiernos amontonaron armamentos que no guardaban relación con sus recursos económicos y cuyos costos los conducían a la ruina. Se impuso entonces la cordura y Chile y Argentina celebraron dos convenciones que alejaron el temor al conflicto. Ambas convenciones fueron llamadas los Pactos de mayo y fueron firmadas en Santiago de Chile, siendo ya Presidente de la República don Germán Riesco.

El Presidente Riesco, decide entonces, que era necesario colonizar la Patagonia para mantener su soberanía y como una manera expedita de hacerlo, recurre a la Ley publicada el 4 de Agosto de 1874 que dice relación con la colonización de la Araucanía y llama a licitar en arrendamiento y en condiciones muy favorables grandes extensiones de terrenos en el entonces denominado Territorio del Aisen.

Al conceder estos arrendamientos el estado persigue por una parte hacer soberanía y por otra parte, incorporar las riquezas de la zona a la economía del país.

Las Compañías beneficiadas con estos arrendamientos o Concesiones Fiscales, que pueden ocupar las tierras por un plazo no inferior a veinte años, tienen como obligación el instalar en la zona a cien familias de origen sajón, construir caminos

²F. Frías Valenzuela. Historia de Chile Pag 396 (1986)

de uso público y establecer puertos que sirvan de base para el contacto con el resto del país.

El Estado concedió trece permisos de ocupación, que son los que se detallan:³

Roberto Christie	Dec. N° 840 del 16 de Junio de 1901
José Cápelo	Dec. N° 1.209 del 8 de Junio de 1902
Luis Aguirre	Dec. N° 658 del 10 de Mayo de 1903
Juan Contardi	Dec. N° 659 del 19 de Mayo de 1903
Pablo Hoffmann	Dec N° 686 del 4 de Junio de 1903
Joaquín Rodríguez y Antonio Alliende	Dec. N° 687 del 4 de Junio de 1903
Olegario Bórquez	Dec N° 765 del 5 de Junio de 1903
Frank Lumley	Dec. N° 763 del 18 de Junio de 1903
Antonio Asenjo y Alejandro Bate	Dec. N° 792 del 25 de Junio de 1903
Guillermo Jones	Dec. N° 1.242 del 1° de Octubre de 1903
Fuenzalida, Rudolph y Cía	Dec. N° 2.098 del 18 de Octubre de 1904.
Concesión Bousquet	Dec. N° 2,154 del 24 de Octubre de 1904
Teodoro Freudemberg	Dec. N° 2.463 del 11 de Noviembre de 1904

Anteriormente a estas concesiones el Territorio de Aisen tuvo como propietario de Juan Lerien, quien obtuvo por Merced Real, los terrenos comprendidos entre los paralelos 43° y 48° y cuyos sucesores vendieron posteriormente parte de las tierras. Entre los compradores figura Agustín Gómez García ⁴quien en el año 1916 le vende 250.000 hectáreas a la Sociedad Comercial de Chile y 455 hijuelas a la Sociedad Ganadera Nacional.

Las trece concesiones nombradas dieron origen a otras que pasaron a ser las grandes compañías ganaderas asentadas en el territorio. Las más importantes y con

³Ramiro Mayorga. Conferencia del 27 de Julio de 1982.

⁴Leonor Ovalle. Memoria de Título . Ocupación y desarrollo de la Proviencia de Aisen (1952)

mayor permanencia fueron la Sociedad Industrial del Aisen (SIA), la Sociedad Ganadera Río Cisnes y la Sociedad Explotadora del Baker. En estas tres sociedades, que son el resultado de la unificación de otras o del traspaso de los derechos de sus primitivos concesionarios, actúan como socios principales entre otros, los capitalistas magallánicos José Menéndez, Mauricio Braun, Francisco Campos Torreblanca, Gastón Blanchard y José Nogueira.

Estas tres sociedades se crean de la siguiente manera:⁵

SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL AISEN (SIA), se crea sobre la base de la concesión de Luis Aguirre, quien, el 20 de Octubre de 1903 en la ciudad de Valparaíso transfiere sus derechos a cambio de 3.000 acciones liberadas. Los estatutos de esta compañía fueron aprobados por Decreto N° 3.787 del 27 de Noviembre de 1903 y los deslindes fueron fijados por Decreto N° 1.769 del 2 de Agosto de 1904 y fueron los siguientes:

NORTE: Divisoria de aguas de los ríos Cisnes y Mañihuales; ESTE : República Argentina entre los paralelos 44°57' y 45°37'. SUR : Divisorias de aguas entre los ríos Simpson y Coyhaique, Cordón de los Barrancos, cerros del Rápido y cordón de cerros al sur de Chacabuco. OESTE: Cordón que limita la hoya hidrográfica del río Mañihuales y Estuario Aisen

SOCIEDAD GANADERA RÍO CISNES. Se crea sobre la base de la concesión de Joaquín Rodríguez y Antonio Alliende, pasando a formar la Anglo Chilean CO., Luego pasa a formarse la Sociedad Juan Dunn y posteriormente la Sociedad Ganadera Río Cisnes. Entre sus socios principales se cuenta a Mauricio Braun y Juan Dunn.

Antes de formarse la Sociedad Ganadera Río Cisnes, los derechos pertenecieron a la Anglo Chilean Pastoral Co. Ltda., luego por Decreto N° 1359 del 23 de Noviembre de 1919 pasan a pertenecer a Juan Dunn y Cía, quien en 1924, transfiere por

⁵Ramiro Mayorga. La Colonización de Aisen. Pag 290.

Decreto N° 1416 del 31 de Octubre los derechos a la naciente Sociedad Ganadera Río Cisnes, la que con un capital inicial de \$ 2.000.000 comienza a controlar un territorio de 500.000 hectáreas aproximadamente, y que estaban ubicadas entre los paralelos 42°20' y 44°50' latitud sur y entre el Canal Cay y la República Argentina ⁶

COMPAÑÍA EXPLOTADORA DEL BAKER: Esta Compañía nace sobre la base de los derechos de Juan Contardi y comprende los terrenos ubicados entre la ribera sur del Lago Buenos Aires y el Fiordo Baker por el sur, y entre el Río Baker y la frontera con República Argentina. Contardi al no poder explotar el territorio traspasa sus derechos a Juan Tornero por Decreto N° 1.682, y este a su vez, los traspasa a la Sociedad Explotadora del Baker, quien fija su domicilio comercial en la ciudad de Valparaíso en donde se aprueban los estatutos de esta compañía el 23 de Agosto de 1904. Los trámites de inscripción y de fijación de los estatutos se hacen en la Notaría de F. Marquéz de la Plata en la ciudad de Santiago de Chile. Los socios principales y accionistas mayoritarios de ésta sociedad son Mauricio Braun Hamburguer, José Menéndez, Francisco Campos Torreblanca, Ernesto Hobbs, Gastón Blanchard, José Nogueira, Juan Ahumada y Juan Tornero, quien obtiene 3.000 acciones liberadas en cambio de ceder sus derechos en la concesión.

Los límites geográficos de la Sociedad Explotadora del Baker fueron los siguientes:

NORTE: Paralelo 46°30' latitud sur, ESTE República Argentina, OESTE el Río Baker y el Lago Buenos Aires y SUR Paralelo 47°50' latitud Sur. La superficie asignada era de 797.500 hectáreas.

De las primitivas concesiones territoriales, solo tuvieron éxito las grandes compañías que pudieron organizarse y contar con una infraestructura apropiada para la actividad ganadera. La Sociedad Explotadora del Baker, hizo grandes inversiones que

⁶Leonor Ovalle Opus citada

por razones climáticas, de mala administración y de aislamiento geográfico no pudieron progresar.

Su concesión le fue caducada por Decreto N° 1.852 del 11 de Noviembre de 1911, a siete años del inicio de su funcionamiento. Posteriormente estos terrenos fueron arrendados a varias personas, como por ejemplo a Julio Vicuña Subercaseaux en 1914, a la Sociedad Estancia Posadas Hobbs y Cía en el mismo año y a Carlos von Flack en el año 1917.

Pero conozcamos como se involucran los capitales magallánicos en la empresa de explotar el territorio denominado Baker.

El primer concesionario, don Juan Contardi, no contando con los medios económicos para realizar la magna empresa de instalación y explotación de la concesión obtenida, traspasa sus derechos a Don Juan Tornero, un hombre de negocios, de gran visión pero que tampoco contaba con los medios económicos propios suficientes para arriesgar en una empresa tan grande. Tornero, hombre visionario, conocedor del interés que despertaba en los capitalistas magallánicos el territorio del Baker, a través de intermediarios, entra en trato con Mauricio Braun. Braun por cierto, desde hacia bastante tiempo estaba interesado en esas tierras por su cercanía con otros intereses comerciales que poseía en las zonas fronterizas en la República Argentina.

Cuando Francisco Neff invita a Braun a participar en este negocio,⁷ este le manifiesta que “estando Tornero de por medio era difícil la posibilidad”. Sin embargo, Juan Tornero al enterarse del interés de Braun, le envía una carta fechada el 2 de Marzo de 1902,⁸ la que contenía un prolijo estudio de las posibilidades económicas de la zona y una abierta invitación a formar parte del negocio. Braun no demora la respuesta y comisiona a dos peritos para hacer un estudio y recorrido del terreno. Estos peritos fueron don Andrés Bonvalot y don Huber W. Carr, quienes tuvieron la misión de hacer el estudio de las factibilidades del territorio para ser explotado como centro ganadero.

Por esos días Mauricio Braun le escribía a su amigo Juan Ahumada de

⁷Mateo MartinicB. Ocupación y Colonización de la Región Septentrional del antiguo territorio de Magallanes. Anales Instituto de la Patagonia . Vol. 8 año 1977

⁸Mateo Martinic Opus citada.

Valparaíso, contándole sus proyectos e invitándole a participar en la Compañía “ en la cual quiero que todos mis amigos entren, porque tengo fe en que tendrá un gran éxito” (carta fechada el 2 de Mayo de 1902)⁹

Después de un largo tiempo de conversaciones y luego de recibido el positivo informe de Bonvalot y Carr, Juan Tornero y Mauricio Braun realizan el negocio y mediante el Decreto fechado 19 de Mayo de 1903, se transfieren los derechos de Tornero a la Sociedad Explotadora del Baker, la que aprueba sus estatutos el 23 de agosto de 1904, con un capital de 2.000.000 de acciones y una extensión territorial que comprende más de 600.000 hectáreas.

Entre el año 1904 y 1905, se comienza la febril actividad para instalar la Compañía. Se nombra administrador a don Charle Wood, quien administraba la estancia Lago Ghio de Posadas Hobbs y Cía.. y quien es el encargado de hacer las primeras instalaciones, la construcción de caminos, galpones y casas. Dando el cumplimiento a una de las exigencias del Gobierno, se habilita el puerto llamado Calén o Bajo Pisagua (hoy Caleta Tortel) y comienza la operación de compra de ganado para instalar en el Baker. Desde Neuquén se traen más de dos mil cabezas de ganado vacuno, se contratan en Chiloé a los operarios en un numero cercano a doscientos hombres. En 1906 se compran 20.000 ovejas en la Estancia Cóndor de Tierra del Fuego las que se conducen en un gran arreo hasta el Baker, recorriendo más de mil kilómetros. Al año 1907 ya la Compañía tenía su propio vapor llamado Baker y que fuera mandado a construir en Valdivia.

El primer balance es positivo, sin embargo las dificultades no demoraron en llegar. Primero se produce la muerte de 120 trabajadores chilotes en Bajo Pisagua, muerte que hasta hoy no ha sido posible aclarar, luego la compra de las ovejas en Tierra del Fuego, en la que se invirtió un gran capital y de las cuales llegaron al Baker un numero cercano a diez mil, teniendo una pérdida significativa, luego surgieron las dificultades para extraer los productos de la zona, principalmente la madera de ciprés con

⁹Mateo Martinic B. Opus citada. Pag 10

la que se pensaba solventar los gastos iniciales de la explotación.

Así las cosas, pronto el negocio de explotar el Baker deja de ser rentable; los compromisos se acumulan, a tal extremo que ni siquiera se pudieron pagar los sueldos de los empleado, quienes en un acto de rebeldía, se toman el vapor Baker y emprenden el viaje hacia Puerto Montt con el fin de vender el barco y las mercaderías que sacan de Bajo Pisagua, para de este modo cobrar sus salarios.

El 29 de Diciembre de 1908¹⁰ se reúnen en la ciudad de Santiago los acreedores y el Síndico de quiebras y acuerdan rematar las mercaderías llevadas en el vapor y trasladar este a Valparaíso con el fin de venderlo y hacer frente a los compromisos pendientes.

En tanto la Empresa Duncan Fox, envía a Bajo Pisagua una embarcación para retirar maquinarias y enseres y hacerse pago de lo que se le adeudaba. Con esto se pone término a la gran aventura llamada Compañía Explotadora del Baker, y el Gobierno, por Decreto N° 1.852 del 13 de Diciembre de 1911, pone fin a la concesión

¹⁰Mateo Martinic Opus Citada pag. 15

II

Sin embargo, a pesar de que la Compañía había fracasado, Mauricio Braun sigue creyendo en las tierras del Baker, e intenta una vez más el negocio ganadero en esas tierras, esta vez asociado con Ernesto Hobbs y Cía Ltda., quien en el año 1914 obtiene el arrendamiento de estas tierras. Hobbs tenía un establecimiento ganadero en la zona de Lago Ghio, en la Provincia de Santa Cruz, Argentina, cercana al Baker y allí compartía intereses con sus amigos de Magallanes. Pero el negocio del Baker no pudo prosperar. Esta vez no se debió a una mala administración o a factores climáticos, sino simplemente se debió a que el Gobierno a través de la Oficina de Tierras y Colonización le había otorgado con anterioridad el permiso de ocupación a Julio Vicuña Subercaseaux y por lo tanto Hobbs, no pudo obtenerlo oficialmente.

Cuando la Compañía Explotadora del Baker es declarada en quiebra, el Sindico de Quiebras, le concede la ocupación personal de las tierras al ciudadano sueco Carlos von Flack, quien permanece allí y logra reunir en poco tiempo la cantidad de 800 animales vacunos y varias decenas de caballos que quedaron abandonados a la partida de la anterior administración. Von Flack, tenía experiencia ganadera y también en el trato con los pobladores que intentaban asentarse en el lugar, muchos de ellos antiguos trabajadores de la Compañía Explotadora.. En el historial de von Flack figuraba el hecho de que junto a su hermano Gustavo y al finlandés Federico Lundberg, habían desalojado por la fuerza a pobladores de la zona de Valle Simpson en el año 1908 ¹¹

Carlos von Flack tuvo el tiempo necesario para recorrer las tierras que le habían sido entregadas y se dio cuenta que los mejores valles estaban en el sector del Río Chacabuco, sector cercano a la frontera con Argentina, lo que hacía más fácil el traslado de animales y mercaderías. Supo entonces que el negocio podría dar grandes dividendos, pero era necesario contar con un capital fuerte que apoyara las inversiones que habrían de realizarse. Sin contar con ese capital, y conocedor del interés de los empresarios magallánicos, pronto emprende el viaje a Punta Arenas y allí se contacta, primero que

¹¹ Leonor Ovalle Opus citada

nadie, con Mauricio Braun, a quien el Baker tenía obsesionado. No fue difícil para von Flack convencer a Braun e interesarlo en esta nueva empresa. Al contrario Braun exulta entusiasmo cuando le escribe a su socio Gastón Blanchard la siguiente carta:¹²

El Señor Carlos von Flach (sic) estuvo aquí últimamente i nos hizo una relación tan interesante sobre esa región que verdaderamente nos entusiasmó i resolvimos tomar cada cual una participación en el negocio en la proporción indicada en ese contrato, cuya administración aquí estará en manos de Hobbs i en el Baker a cargo de von Flach. Naturalmente tanto yo como los demás socios conocemos desde tiempo atrás la clase de tierras que existe en el Baker i los informes de Flach concuerdan en todo con los datos suministrados por Davies, Unwin, etc., de consecuencia lo que allí se necesita para establecer una crianza de vacunos a gran escala, es capital i buenas cabezas dirigentes, i después de algunos años cuando las comunicaciones sean más fáciles que ahora entonces se pondrán animales lanares. Usted dirá cuanto desea tomar de esta suma” (carta fechada el 7 de Junio de 1913)

Blanchard no demoró en dar respuesta y se incorporó a la nueva Sociedad con un capital de \$ 50.000. Braun y Hobbs, envían a la zona al Administrador de la Estancia Lago Posada (también de propiedad de este grupo magallánico) don Charles Wood, quien en el mes de octubre de 1913, les hace llegar un minucioso informe sobre la posibilidad de desarrollar la crianza de ganado en la zona.

No dejaba de tener razón Von Flack, al interesar a Braun y decirle que el anterior fracaso había sido solo cuestión de mala administración y mala suerte. Pronto el naciente negocio se transforma en el Sindicato Cordillera Cattle Company, cuyo desarrollo puso en evidencia la bondad de los campos para el pastoreo. Mientras von Flack se asociaba con Braun y su grupo de inversionistas magallánicos, en otro rincón del territorio que alguna vez perteneciera a la Sociedad Explotadora del Baker, un grupo de colonos se había afincado desde el año 1905 y alcanzaba un desarrollo económico envidiable.

Pero antes de hablar de la colonización espontánea, conozcamos a éste

¹²Mateo Martinic B. Opus citada pag. 16

personaje, de tanta trascendencia en los hecho que vamos a relatar y tan nombrado en estas páginas, llamado Mauricio Braun Hamburguer.¹³

Hijo de Elías Braun y de Sofía Hamburguer, nace en Talsen, Kurtlandia, zona báltica anexada a Alemania. Llega siendo niño a Punta Arenas y no pasó mucho tiempo cuando comienza a trabajar en la firma Nogueira y Blanchard, empresa que al pasar pocos años lo ve asumir la calidad de socio. Autodidacta, inteligente, emprendedor, con innata condición de empresario, no había de pasar muchos años sin que se le viera emprender por su cuenta negocios que le llevaron rápidamente a tener una relativa prosperidad. Contrae matrimonio con doña Josefina (Pepita) Menéndez Behety, hija mayor del acaudalado empresario patagonico don José Menéndez y su esposa doña Mariquita Behety, una dama perteneciente a la sociedad de Montevideo.

Con inteligencia logra Mauricio Braun el apoyo de su poderosos suegro, el que le abre las puertas al mundo comercial y empresarial de gran escala, en tanto su aristocrática suegra le ayuda a abrirse paso en el mundo social y cultural, no solo de la ciudad de Punta Arenas, sino también de Montevideo, Buenos Aires y Santiago de Chile.

Participante de muchas empresas, se asocia para grandes actividades comerciales y otras las asume solo. Con su suegro José Menéndez constituye la Sociedad Exportadora e Importadora de la Patagonia, sociedad que comprende estancias ganaderas, casas comerciales y servicios marítimos y que fue conocida en todo el austro patagonico como La Anónima.

Con su cuñado José Nogueira (casado con Sara Braun), forma la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Con Gastón Blanchard, explota grandes estancias en Magallanes y Santa Cruz en Argentina; con su concuñado Francisco Campos Torreblanca, mantiene actividades en Bancos e Instituciones financieras y además participan todos juntos en empresas navieras, especialmente Braun y Blanchard. Sin

¹³Francisco Campos Menéndez “ El Baker un territorio Bravio” (1982)

embargo la ganadería es la gran actividad para Braun y mantiene estancias en grandes extensiones en la Argentina, obtenidas por compra directa, por arrendamientos fiscales o sobre la base de la Ley N° 3.055 y la Ley de Remates N° 1.897, que le permitieron obtener a su nombre o al de terceros, inmensos territorios casi siempre ubicados en zonas fronterizas con Chile. En nuestro país, Braun, además de sus muchas estancias magallánicas y de Tierra del Fuego, consigue además hacerse por intermedio de distintas sociedades, de grandes campos al obtener derechos sobre los terrenos comprendidos desde Río Cisnes hasta el Estuario Baker, terrenos que colindaban con sus intereses en la República Argentina.

Vemos entonces, que Braun posee intereses en Río Cisnes con la estancia ganadera Río Cisnes que limita en la frontera Argentina con la Estancia La Pepita en Lago Fontana, estancia propiedad de Braun, luego viene la Sociedad Industrial del Aisen, desde Ñirihuafo hasta Balmaceda, fronteriza con la estancia Tres Arroyos en Río Mayo, Argentina y con la Estancia Huemules en Lago Blanco, territorio argentino. Más al sur es propietario a través de su contador don Jesús Larrañaga de la estancia La Ascensión, que es fronteriza con los territorios de la Compañía Explotadora del Baker en la ribera sur del Lago Buenos Aires y por último tiene intereses compartidos con sus socios en las Estancia Lago Ghio y Posada que limitan con el territorio del Baker.

La vida de Mauricio Braun, es sin duda alguna digna de estudiarse con detenimiento. Fue un hombre multifacético que contribuyó fuertemente al desarrollo económico, social y cultural del territorio patagónico, tanto chileno como argentino, admirado por muchos y odiado por otros. Su nombre está ligado a innumerables empresas comerciales de gran envergadura, pero también está ligado a la historia trágica de este territorio, entre cuyos acontecimientos se encuentran la persecución y muerte y exterminio casi total de los indios patagónicos que la historia le atribuye, a la muerte de 120 obreros chilotes en Bajo Pisagua, muertes que según los relatos que recibiera el Padre Agostini, se debió a una epidemia de escorbuto y que, según Lucas Bridge, administrador de la estancia Baker, años más tarde relataría que murieron por enfermedad o ahogados y que la leyenda dice que fueron envenenados a través de la comida para así

evitar el pago de los salarios por el desastre económico de la Sociedad en 1906.¹⁴

El nombre de Braun también es asociado a los sucesos de 1920 y 1921, en Natales, Punta Arenas y Santa Cruz en Argentina, al ocurrir la gran masacre de trabajadores de las estancias que empezaran un movimiento para reclamar por mejores salario y un trato más digno y que fueron silenciados por la fuerza militar argentina y por los Estancieros Patagónicos que se escudaron en esa fuerza.

Sin embargo, el poder de Braun, su buen nombre y su prestigio de empresario no fue nunca mermado por tales acontecimientos y era merecedor de la plena confianza de las autoridades de Chile y Argentina. Tanto es así, que el Presidente Argentino, don Hipólito Irigoyen, en Acuerdo General de Ministros del 24 de Mayo de 1921, autoriza a la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, de propiedad de Braun y José Menéndez, a pagar los sueldos de los funcionarios públicos de Tierra del Fuego y a la Policía o Guardacárceles de Usuahía, produciéndose el inusual caso de que un particular se hiciera cargo de pagar los sueldos de los empleados fiscales, y lo que es peor de la propia policía del territorio.

El nombre ¹⁵del grupo de Braun y de los Menéndez Behety están ligados a los sucesos del lago Buenos Aires, amparados tras el nombre de Carlos von Flack, quien en definitiva, no fue más que una marioneta movida por los hilos del poderoso grupo magallánico, quienes vieron con preocupación que el floreciente grupo de pobladores del Lago Buenos Aires, representaba una amenaza para sus intereses en todo el territorio de Aisen.

¹⁴ Danka Ivanoff W. Caleta Tortel y su Isla de los muertos. Editorial Terranova. 2001

¹⁵ Osvaldo Bayer " Los vengadores de la Patagonia Trágica " 1972

III

Hemos visto, que a contar del año 1901, el Territorio de Aisen se empezaba a ocupar por grandes compañías que estaban encargadas de explotar sus riquezas y colonizar la zona, principalmente, según lo solicitaba el Gobierno, con familias de origen sajón. Sin embargo, otro grupo de hombres, también se interesaba por obtener la ocupación de esas tierras. Eran los nominados “ colonos libres”. Comenzaba así, la colonización espontánea. Si bien las compañías hicieron ingentes sacrificios para instalarse en el territorio, los colonos libres o espontáneos se llevaron la mayor parte de esos sacrificios. Ellos no contaban con grandes capitales y muchas veces este estaba constituido solo por su coraje y su necesidad de obtener un pedazo de tierra en su país.

Cuando el General Julio Argentino Roca, asume el mandato presidencial de Argentina (1898-1904), muchos de nuestros compatriotas que se habían afincado en el vecino país, sintieron un gran temor. El General Roca, había dirigido en el Gobierno de Nicolás Avellaneda, la denominada “ Campaña del Desierto”, campaña que produjo casi el total exterminio de los indios mapuches y manzaneros y que también de alguna manera desalojó del territorio argentino a los ciudadanos chilenos que allí se habían instalado. Casi veinte años después de estos acontecimientos, el temido General Roca, asume la Presidencia de la República Argentina y constituye, de alguna manera, una amenaza para los chilenos radicados en las zonas fronterizas.

Junto con producirse la asunción del mando del General Roca, se produce también y empieza a ser conocida la posibilidad de colonizar un vasto territorio en el lado chileno, llamado hasta ese entonces el Territorio del Aisen

Los chilenos entonces comienzan a caminar hacia el sur con la esperanza de muchos de encontrar en esas tierras un lugar para ellos. Otros simplemente caminaron hacia el sur hacia las provincias transandinas de Chubut y Santa Cruz, que estaban necesitadas de hombres de trabajo y que no representaban un peligro para los chilenos que buscaban un porvenir al otro lado de la frontera. Así, comienza lentamente la huella, que traería la primera ola migratoria hasta Aisen. La región comienza a recibir a estos hombres cuyos nombres han quedado registrados en la historia de nuestra región como Belisario

Jara, Juan Foitzick, José Mercedes Valdés, Domingo Inallao y tantos otros que desafiaron al poder de las compañías establecidas en la zona y usaron su ingenio para penetrar en el territorio y sobrevivir en él.

La región del Lago Buenos Aires, no estuvo ajena a esta masa migratoria y mientras a su ribera norte llegaban como primeros colonos los Figueroa, los Valdebenito, los Maurelia y más tarde los Inallao y los Hueitra, en su ribera sur comienza lentamente el proceso de poblamiento con una gran familia.

IV

Un grupo originario de la zona del Bío Bío, la mayor parte de ellos provenientes de Antuco, traspasa la frontera en busca de una mejoría económica en el vecino país. La avanzada la hace Pedro Burgos junto a su mujer Lucia Mendoza Ríos, jóvenes de poco más de veinte años. Se establecen en Chosmalal, en donde nace su primer hijo en el año 1899. Luego se dirigen a Lonco Luan. Ellos son la avanzada de una gran familia y pronto llegan los primos de don Pedro, Cantalicio y Manuel Jara Burgos a quienes acompañan don Juan de Dios Fica y su mujer Juana Rivera y los tres pequeños hijos de la pareja: Santiago, Uberlindo y Alejo.

Desde Lonco Luan, Cantalicio Jara se dirige a Junín de los Andes, en tanto Pedro Burgos se dirige a Aluminé, en tanto Manuel Jara deambula por distintos lugares de la zona. Pronto otros familiares cruzan la frontera y se establecen en la Provincia de Neuquén, contactándose frecuentemente entre ellos

En un desgraciado incidente, fallece Juan de Dios Fica y con el tiempo su viuda, doña Juana Rivera forma pareja con don Cantalicio Jara, unión de la cual nacen seis hijos. Mientras tanto don Pedro y doña Lucía también habían aumentado su descendencia. Hombres en extremos laboriosos, con su trabajo, desempeñado en diversas estancias en Aluminé, Catanlil, Sallicó, Collón Curá y otros lugares, van adquiriendo poco a poco un capital, trabajando de medieros y de domadores. Se hacen conocidos y respetados, tanto por sus patrones como por sus eventuales compañeros de trabajo. El grupo, casi sin pensarlo, va avanzando hacia el sur, siempre apegados a la zona fronteriza. Cuando asume la presidencia de la Nación Argentina, don Julio. A. Roca, ellos ven con preocupación su futuro. Muy pronto se les ofrece la ciudadanía argentina y la posibilidad cierta de una permanencia segura y definitiva. Como amigos y familiares se reúnen y se consultan entre ellos sobre esta posibilidad, optando los menos a radicarse en Argentina y el resto opta por seguir al sur y meditar su situación. Así las cosas, Cantalicio Jara obtiene del Gobierno transandino un permiso de ocupación en terrenos

ubicados en el territorio del Chubut, en Lago Blanco. Deja a su familia en Sallicó y viene a ocupar los terrenos asignados. En la empresa le acompañan su hermano Manuel y don Pedro Maldonado, quienes optan por proseguir más al sur, al territorio de Santa Cruz, en la búsqueda de tierras desocupadas.

En lago Blanco, Cantalicio Jara se entera que las tierras chilenas del territorio del Aisen estaban prácticamente desocupadas, salvo algunas concesiones a grandes compañías, pero en ese momento no demuestra interés por ingresar a Chile. Vuelve a buscar a su familia y lentamente comienza el éxodo hacia el sur, arreando sus animales y trasladándose en carreta con su numerosa familia. Permanece pequeñas temporadas en San Martín de Los Andes, Pilahué, Limay, Neneo Ruca, Manuel Choique, 16 de Octubre y Gastre. En este último lugar sobreviene la muerte de su mujer, doña Juana Rivera, un duro golpe para Cantalicio Jara, quien queda a cargo de nueve hijos, siendo el mayor su hijastro Santiago Fica, que contaba con 18 años y el menor su hijo Arturo de dos años. Prosigue su viaje por la ruta de Leleque, Teka, Putrachoique, José de San Martín, Río Mayo hasta llegar a Lago Blanco en donde su hijastro Santiago Fica cuidaba sus intereses desde los quince años.

Mientras todo esto ocurría, Manuel Jara y Pedro Maldonado recorrían el territorio de Santa Cruz y acercándose a la frontera con Chile se internan en un valle hermoso y libre ubicado en la ribera del Lago Buenos Aires. Cuando ellos llegaron a este valle, encontraron instalado a don Ernesto Pereda, posiblemente un antiguo trabajador de la Compañía Explotadora del Baker, quien no puso obstáculos a la llegada de los nuevos visitantes. Manuel Jara se entusiasma con el lugar y rápidamente emprende el regreso a buscar a su mujer y sus hijos que habían quedado a cargo de su cuñado Melquiades Rivera en Putrachoique. Al retornar pasa a comunicarle a Lago Blanco a su hermano Cantalicio de la posibilidad de radicarse en este valle que tenía la ventaja de ser chileno y estar absolutamente libre, A fines de 1905 y principios de 1906 llegan a la zona Melquiades Rivera, Juan de la Cruz Avilés y un pequeño grupo de peones a tomar posesión del valle y a instalarse en él. Manuel Jara convence a su hermano de venir a visitar estas tierras y cuando este lo hace se convence de afincarse en ella. Como el terreno a ocupar era

inmenso, envía emisarios a buscar al resto de sus parientes desparramados en distintos puntos de la Patagonia Argentina, tentándolos con la posibilidad de radicarse en suelo chileno. Cantalicio Jara era el de mayor capacidad económica entre sus familiares y voz rectora de ellos. Poseía en ese entonces más de cinco mil ovejas, varias decenas de vacunos, además de otros animales en medianería en los territorios de Chubut y Santa Cruz. Instalados Cantalicio Jara y Manuel Jara, esperan la llegada del resto de la familia. Para 1912, llegan Pedro Burgos y su hijo mayor Belarmino; lo acompaña además el yerno de don Pedro, don Manuel Vázquez y un sobrino de éste don Rosario Sepúlveda.

Mientras tanto, las familias seguían casi la misma ruta que hiciera Cantalicio Jara y se encontraban en Nacimiento (hoy Perito Moreno).en espera de internarse a Chile.

El grupo de pobladores hace un reconocimiento del terreno y se reparten armónicamente las tierras. Rápidamente se comienza la febril actividad de construir precarias viviendas para la llegada de las mujeres y los niños. Se limpian campos, se preparan corrales y se construye un baño para las ovejas. Muy pronto comienzan a llegar peones y otros pobladores que se instalan hacia el sector del Ceballos siguiendo el curso del Río Jeinimene, tierras desocupadas a las cuales los primeros colonos no habían penetrado. Entre todos reúnen una considerable cantidad de animales ovinos y bovinos además de caballos y cabríos. Realizada la primera esquila, viajan en caravana a la ciudad de Comodoro Rivadavia en el Chubut a vender su producción, transacción que realizan en el Establecimiento Comercial La Anónima. Rápidamente se hacen conocidos y respetados en los territorios vecinos de Chubut y Santa Cruz en Argentina.

En el año 1913, luego de varios años de permanencia, deciden solicitar un permiso de ocupación y para ello comisionan a Belarmino Burgos Mendoza, el joven hijo mayor de Pedro Burgos, que en ese entonces tenía 25 años, para que viaje a Santiago y solicite ante la autoridad el permiso de ocupación. Belarmino Burgos viaja primero a Comodoro Rivadavia, desde allí se dirige vía marítima a Buenos Aires y desde esta ciudad se traslada en ferrocarril hasta Santiago para cumplir su misión. En el Ministerio de Tierras y Colonización le informan que el permiso debe ser concedido por la Oficina de Tierras de la ciudad de Punta Arenas. Burgos ante la incapacidad de conseguir su

objetivo, retorna por la misma ruta, esto es desde Santiago a Buenos Aires y desde allí a Comodoro Rivadavia y prosigue viaje en barco hasta Río Gallegos en la Provincia de Santa Cruz, para desde allí cruzar a Punta Arenas a donde llega los primeros días de febrero de 1914. Se presenta a la Oficina de Tierras y Colonización y allí obtiene, luego de arduas diligencias, el día 19 de Febrero de 1914 un permiso que autoriza a siete personas a ocupar una extensión de casi siete mil hectáreas ubicadas “ en la ribera sur del lago Buenos Aires y W de la frontera Argentina”¹⁶ En dicho permiso de ocupación se autoriza al uso de las tierras a las siguientes personas: Manuel Jara Burgos, Cantalicio Jara Burgos, Pedro Burgos Burgos, Ernesto Pereda, Juan Jiménez, Melquiades Rivera y Rosario Sepúlveda, todos ciudadanos chilenos y mayores de edad.

Belarmino Burgos regresa a la zona a principios de marzo de 1914, con la gran noticia. Sin embargo, él, que había efectuado un viaje de casi seis meses para obtener el permiso de ocupación, no tenía ningún derecho a obtener ese beneficio, por su calidad de ciudadano argentino, lo que le impedía ocupar tierras en zonas fronterizas, según lo establecía la ley.

Obtenido el permiso se redoblan los esfuerzos y muy rápidamente todo es trabajo y buena convivencia. Los nuevos pobladores, Cardenio Reyes, Alfredo Foitzick, Honorio Beroíza, Liborio Márquez y Juan Jara Yañez, ocupantes del sector ribereño del Río Jeinimene, mantienen excelentes relaciones con los primeros colonos. Entre todos, organizan un corral comunitario para la esquila que ubican en la Rinconada de la Cueva (en donde hoy se ubica la oficina de EMSSA) y allí todos los trabajos se hacen en forma mancomunada.. Cuando las faenas de la temporada son terminadas, trasladan la producción en grandes chatas (carros tirados por doce a catorce caballos) y se dirigen a vender sus productos hasta Comodoro Rivadavia en donde son clientes habituales de el establecimiento La Anónima.

Efectuada la venta, se hacen las compras de todo lo necesario para pasar el año. Se aseguran los alimentos (víveres), el vestuario, calzado, el menaje esencial para la

¹⁶Cámara de Diputados. Sesión Nº 50 del 25 de Julio de 1918. Intervención Diputado Nolasco Cárdenas

casa y desde luego nunca faltan “ los engaños” para los numerosos niños que esperaban en casa la llegada de sus mayores. Por supuesto tampoco dejaban de comprar las bebidas alcohólicas que animaría las fiestas de convivencia que se realizaban en distintas oportunidades.

La prosperidad de los pobladores muy pronto es difundida. se encargan de ello, los numerosos trabajadores “ tumberos” (trabajadores esporádicos que van de uno a otro lugar). Los relatos sobre su forma de vida, la cantidad de hacienda mantenida, la calidad de las tierras y el buen desempeño de los pobladores, llegan a oídos de quienes ostentaban el dominio de los territorios del Baker.

Causaba preocupación que en estos territorios se estuviera desarrollando la ganadería con excelentes resultados, por manos de particulares. El grupo magallánico sabía que cuando se hizo el reconocimiento de los terrenos de la primera concesión por parte de Bonvalot y Carr, se recorrieron los valles del Río Baker y se le dio preferencia a esa zona, con el fin de que los productos salieran hacia el Pacífico. No se pensó nunca en la alternativa de sacar la producción por la zona del Lago Buenos Aires y mucho menos se vio que esta zona tenía mejores rutas de accesos. Así las cosas, había que ver e investigar los terrenos ocupados por este grupo de colonos libres.

V

A fines de 1914, aparece en la zona don Julio Vicuña Subercaseaux, acompañado de un Oficial del Cuerpo de carabineros del Ejército, quienes vienen a conocer la comarca e imponerse de los adelantos efectuados por los pobladores. Vicuña llega amigablemente y se presenta como un inversionista de Magallanes que visitaba la zona pues tenía intereses en el Baker. Por simple casualidad, los colonos se enteran que Vicuña persigue conocer y evaluar las mejoras introducidas, la cantidad de hectáreas ocupadas y el número de pobladores, ya que su real interés, era sacar a remate estas tierras y apropiarse de ellas. Vicuña había obtenido ese mismo año el permiso de arrendamiento de los terrenos de la ex Sociedad Explotadora del Baker, los que había traspasado a la Sociedad Estancia Posadas y Hobbs y Cía, con la aprobación del Gobierno, mediante Decreto N° 906 del 24 de Julio de 1914 ¹⁷

Todo el mundo sabía que detrás de estas concesiones estaba el grupo de los Menéndez Behety y Mauricio Braun, quienes no podían acceder a las tierras en forma inmediata, por habérseles caducado la concesión anterior. Rápidamente los pobladores, que como dijimos, se enteran casualmente de las verdaderas intenciones de vicuña, comisionan mediante un poder especial a don Adolfo Rubilar, un amigo que vivía en Santiago, para que eleve a la Inspección de Tierras, según lo solicitado por los pobladores, la siguiente Petición¹⁸

“Excelentísimo Señor: Adolfo Rubilar, por sí y por los Señores Manuel Jara, Pedro Burgos, Cantalicio Jara, Ernesto Pereda, Rosario Sepúlveda, Melquiades Rivera y Juan Jiménez, a V.E. con el mayor respeto expone: Que, según el documento que se acompaña, estamos legalmente ocupando, a nombre del fisco, una extensión de terrenos de nueve leguas cuadradas más o menos al sur del Lago Buenos Aires i apoyándose en las orillas de este lago, según lo expresa el permiso concedido por Oficio N° 60 del 16 de Febrero de 1914 del Ministerio de Colonización. Expuesto lo anterior a

¹⁷ Cámara de Diputados Sesión 27 de Julio de 1918 Intervención Señor Nolasco Cárdenas (acta)

¹⁸ Cámara de Diputados Sesión del 27 de Julio de 1918 Intervención Señor Nolasco Cárdenas (acta)

V.E. suplicamos que en justicia dispondrá como lo dejamos solicitado. Es Gracia. (Firmado) Adolfo Rubilar). Al señor Ministro de Colonización.

Presentada esta solicitud y con la confianza de saberse ocupantes legarles de las tierras, esperaban que el Gobierno les daría la preferencia ante la eventualidad de un remate o licitación. Los colonos entonces continuaron con sus faenas, haciendo que la zona fuera cada día más productiva

Sin embargo, el terreno por ellos ocupado, es requerido por otras personas. Primero lo solicita Moisés Errázuriz bajo el Oficio N° 504 de 1915 y luego Julio Vicuña Subercaseaux, el 29 de Septiembre de 1916,¹⁹ Vicuña por intermedio de sus amigos y relaciones, mueve todos los hilos para conseguir la subasta de los terrenos y por supuesto para conseguir el mejor precio y más conveniente para su bolsillo. Mientras la solicitud de los pobladores pasa al olvido, la solicitud de Vicuña, llama poderosamente la atención de los funcionarios del Ministerio y la Inspección de Tierras, quienes, recomiendan entonces, que se acepte la solicitud y además, recomiendan, se baje el mínimo de la postura de \$ 20.000 a \$ 10.000. Presentadas las recomendaciones y aceptadas por el Ministerio de Colonización, este dispone por Decreto N° 1.574 del 20 de Diciembre de 1916 que se subaste el arrendamiento de las tierras comprendidas entre los siguientes deslindes: Norte: Lago Buenos Aires, Oriente: Límite con la República Argentina, Sur: Cordón del Río Neff, Poniente: el Río Baker y Lago Buenos Aires. Por supuesto los pobladores de la ribera sur del lago Buenos Aires, ignoraron completamente este decreto y nada supieron del remate.

Julio Vicuña Subercaseaux, era conocido en Magallanes y nombrado por la prensa de la ciudad de Punta Arenas, como “el cazador de concesiones”. Todos estaban enterados que él obtenía con mucha facilidad las tierras fiscales a muy bajos precios y luego realizaba el excelente negocio de vender sus derechos a muy buen valor y obteniendo además, algunas acciones liberadas que le reportaban mayores utilidades.

¹⁹ Cámara de Diputados Sesión citada (Acta)

Conociendo Vicuña, el interés de Braun y de Menéndez por las tierras llamadas a licitación, estaba seguro de obtener una vez más una buena cantidad de dinero. Sin embargo, de alguna manera Vicuña menospreció la innata cualidad empresarial y el olfato comercial de Braun y Menéndez, quienes, siguiendo los pasos y enterándose por sus numerosos contactos en Santiago de la fecha del remate, enviaron a Carlos von Flack a participar a la subasta, y, como este era pariente político del entonces Ministro de Tierras y Colonización, logra que el remate se lleve a cabo a la hora exacta en que fue citada, y en la cual participaron como observadores otras tres personas. No habiendo otro oferente, von Flack obtiene para sí los derechos de arrendamiento del territorio subastado en la suma de \$ 28,700. Cuando Vicuña se presenta, el remate ya se había efectuado, y él, después de todo lo obrado, no consigue por esta vez, ningún beneficio.

Como hemos dicho, los pobladores no tuvieron conocimiento del remate del arrendamiento de las tierras y cuando se enteran, estas ya habían sido adjudicadas a Carlos von Flack. Conocido el hecho, con bastante retraso por cierto, envían a Santiago a don Arsenio Melo, poblador afincado en la zona y que se desempeñaba además como profesor de los hijos de los pobladores, a realizar las gestiones ante el Ministerio de Tierras y Colonización y ante cualquier autoridad, para obtener que el remate sea declarado nulo y se lleve a cabo en otra fecha, para así los pobladores que ocupan las tierras poder participar en él. Melo se traslada a Buenos Aires y desde allí a Santiago, en donde se apersona en el Ministerio de Tierras y Colonización y después de varios días de insistencia y de muchos esfuerzos, logra ser recibido por el Jefe del Gabinete del Ministro. Le expone a éste la situación, la que por supuesto no es escuchada. Con desesperación busca ayuda y se dirige al Parlamento, en donde por fin logra reunirse con el Diputado por Valdivia, Chiloé Aisen y Magallanes, don Nolasco Cárdenas, quien a contar del momento que escucha el relato de Arsenio Melo, se transforma en el defensor de los pobladores del lago Buenos Aires y comienza una larga lucha por conseguir justicia para ellos. Cárdenas tranquiliza a Melo y le da la seguridad de que sus demandas serían escuchadas, por lo que Melo decide regresar a la zona en donde sus amigos estaban ávidos de noticias y con mucha intranquilidad. Cuando Arsenio Melo regresa al valle les comunica a los pobladores todo su accionar, y estos se quedan tranquilos con la

seguridad que el Diputado Cárdenas conseguiría justicia para ellos.

El día 25 de Octubre de 1917,²⁰ don Nolasco Cárdenas expone ante la Cámara de Diputados la situación de los pobladores de la ribera sur del Lago Buenos Aires y la siguiente es su intervención que se transcribe textualmente:

“El Señor Cárdenas: *Voi ahora a ocuparme del asunto para que me había inscrito.*

Acaba de regresar al sur del país, al Lago Buenos Aires, un ciudadano que, en representación de treinta familias, con un total de doscientas diecisiete personas, vino a esta capital a impetrar justicia ante los poderes del Estado, pues se encuentran seriamente amenazados, como lo va a oír la Honorable Cámara.

Se trata Señor Presidente, que estas familias, que son nuestros connacionales, ocupan un terreno fiscal en la ribera sur del Lago Buenos Aires, el cual como saben los señores Diputados, está en el límite con la República Argentina.

Como producto de su trabajo i perseverancia, obtuvieron crearse una situación económica más o menos de consideración.

Hace seis o más años, pensando siempre en el suelo Patrio i deseando que sus esfuerzos vinieran a aumentar, aunque modestamente, la riqueza agrícola i ganadera del propio país, resolvieron venirse a él, para cuyo objeto se lanzaron en busca de algún suelo fiscal, donde poder establecerse i quedar así al amparo de la bandera i las leyes de la República.

Les tocó en suerte encontrar el suelo que hoy ocupan, cuya extensión, según ellos, fluctúa entre unas cuarenta o cincuenta mil hectáreas que, aunque no todas aprovechables, las estimaron convenientes, resolvieron trasladarse a ellas y levantar ahí sus pueblos.

Al mismo tiempo traían gran cantidad de animales producto de su trabajo i tesonera perseverancia.

Mediante costosas labores, prepararon sus instalaciones construyendo grandes potreros, numerosas casas para inquilinos i no menos numerosas para habitación, teniendo además estensos campos de cultivo i grandes pastoreos.

Tres o cuatro años atrás, uno de los ocupantes de aquella rejión, se

²⁰ Cámara de Diputados. Sesión N^o 21 Octubre de 1917 (acta)

presentó a la Inspección de Tierras a imponer a esa repartición de la ocupación en referencia i ver de que manera podían permanecer con alguna tranquilidad en los suelos ocupados.

La Inspección, según las informaciones proporcionadas por el representante que recientemente vino a esta capital, se había limitado a autorizar la ocupación mediante una tenencia, ya que de otra manera no podía proceder.

Así las cosas, los ocupantes redoblaron sus esfuerzos, dedicándose a dar mayor impulso a sus crianzas i demás labores agrícolas, disponiendo en la actualidad de veinte mil cabezas de ganado lanar, diez mil vacunos, cinco mil caballos i seis mil cabríos.

Entregados por entero al trabajo i sin saber en absoluto del país, no sospecharon jamás que un buen día debían recibir la noticia de abandonar el suelo, dándosele para ello el plazo de nueve o diez meses.

He dicho Señor Presidente, que estos compatriotas no sabían nada del resto del país i al repetirlo, lo hago en obsequio al deseo de que el Señor Ministro de Colonización se forme mayor idea de como i porqué se les ha creado una difícil situación a este grupo de chilenos que, según entiendo, merecen ser atendidos.

Para llegar a la ribera sur del Lago Buenos Aires, que es de propiedad de Chile, pues la ribera norte pertenece a la Argentina, se necesita la miseria de cuarenta o más días de viaje, partiendo por el país, resultando a veces, como le ha ocurrido a la persona que vino recientemente, demorar dos meses i días, pues no hay medio como llegar a Puerto Montt.

En muchas ocasiones optan, para venir a Chile i regresar al lago citado, hacerlo por la Argentina, debiendo recorrer sin embargo, ciento treinta leguas de a caballo para llegar al puerto más cercano que lo es Comodoro Rivadavia, desde donde se dirijen a Buenos Aires para, desde ahí tomar el transandino.

Están pues, completamente ajenos al país, i tan es así, que no tienen ninguno y no pueden aprovechar algún servicio público. Ellos, por su cuenta, mantienen una escuela, por su cuenta mantienen un servicio de correo con la Argentina, el cual les permite conocer la vida de esa República, no así la de la propia. Sus matrimonios los efectúan poniendo al cielo como testigo. Sus hijos no están inscritos en ninguna parte i

por un exceso de patriotismo, no efectúan lo primero ni lo segundo ante las autoridades argentinas, que las tienen bien cercanas.

Conocida la situación que viven estos connacionales, no es raro que les haya ocurrido lo que va a oír la Cámara.

En febrero del presente año, la Inspección de Tierras anunció en el Diario oficial que en marzo se subastarían los der4chos de talaje de los terrenos de la ribera sur del lago Buenos Aires, o sea, aquellos ocupados por las familias que he mencionado.

Sucedió lo que debía suceder: personas con vinculaciones comerciales en aquellas rejiones i en el lado argentino, residentes en ésta capital, e interesadas en éste remate, fueron las únicas que lo conocieron i las únicas que se presentaron en ésta subasta, saliendo favorecida en ella un señor Flack, mediante el pago de quince mil pesos en el año.

Efectuado el remate i suscrita la escritura correspondiente, se dio orden a los Carabineros de Puerto Montt de notificar a los ocupantes i ordenarles el abandono del suelo. Esto ocurrió en junio último.

Conocida esta notificación, enviaron al emisario que yo he citado, quien, en cumplimiento de la misión conferida, presentóse al Ministerio i a la Inspección de Tierras, imponiendo detalladamente a los jefes de éstas reparticiones, de la situación en que se les colocaba.

EL SEÑOR RUIZ. ¿Podría decirme el Honorable Diputado que Ministro autorizó esos remates?.

EL SEÑOR CÁRDENAS: La Inspección de Tierras está autorizada para hacer periódicamente estos remates Señor Diputado.

Pidió éste ciudadano, que apreciándose esta gravedad, se dejara sin efecto el remate efectuado, i se llamara a una nueva subasta, como medio de poder entrar a competir en ella, o bien se les permitiera pagar iguales derechos a los que en virtud del remate, debía pagar el Señor Flack.

No tuvo la suerte de encontrar acogida en sus gestiones i tanto la Inspección de Tierras como el Ministerio del ramo, le rectificaron la orden de

abandonar el suelo.

Ahora cabe preguntar Señor Presidente, ¿es posible que el Gobierno se desentienda indiferentemente de una situación creada por fuerzas extrañas, como es la absoluta falta de medios de comunicación, el aislamiento completo del resto del país, i los demás factores que han concurrido, para que este grupo de familias chilenas, ocupantes del lago Buenos Aires, no hayan podido conocer las amenazas que se cernían sobre sus intereses?.

Es posible que el Ministerio, so pretesto del cumplimiento del compromiso contraído como consecuencia de la subasta, no puedan prever un acto que va en perjuicio tan directo de numerosas familias que soñaron encontrar en el propio país, la tranquilidad a que dan derecho el esfuerzo i el honrado trabajo.

Parece que fuera ilusión que la indolencia gubernativa permita encerrarse en un marco tan estrecho, máxime cuando los que piden amparo no desean que el Estado les de los terrenos, sino que sean como los demás, pagar lo que deben pagar, entrando, a la luz del día, en una nueva subasta, distinta, distinta a la anterior, ya que para ellos aquella significó haberse hecho en la oscuridad de la noche

Al traer estas consideraciones al conocimiento de la Honorable Cámara, me guía el propósito de pedirle al actual Ministro de Colonización, que se dé el sacrificio de estudiar la situación creada a esos doscientos y tantos connacionales que esperan del elevado espíritu público de Su Señoría, alguna medida que les permita volver a la tranquilidad, mientras el Gobierno, contemplando los intereses fiscales y los de aquellos ocupantes, determine en definitiva lo que debe hacerse.

EL SEÑOR YAÑEZ (Ministro del Interior) El Señor Ministro de Colonización, se hará cargo de las observaciones de Su Señoría, por la versión que dará de ellas la prensa.

VI

Mientras el Diputado Nolasco Cárdenas, hacía esta vibrante declaración en la Cámara de Diputados, ante la presencia del Ministro del Interior don Eliodoro Yañez, el enviado de los pobladores, Arsenio Melo, regresaba a la zona del lago, con la certeza que el Diputado lograría convencer al Gobierno de la justicia de sus peticiones.

Sabedor de que en el mes de Diciembre llegaría a Puerto Aisen el ingeniero Salvador Rivadeneira ²¹, quien esperaría a von Flack para venir a mensurar los campos, convence a los pobladores de ir a conversar con él antes de la llegada de von Flack. Se dirige entonces un grupo de colonos hasta el puerto citado y allí en acalorada entrevista, le exponen a Rivadeneira su legítimo derecho a permanecer en estos terrenos y además le manifiestan que no están en condiciones de movilizar su hacienda, ya que no disponen de otros terrenos, por lo cual están decididos a permanecer en el lugar, en tanto no encuentren otro donde dirigirse.

Rivadeneira reconoce la razón de los pobladores, y opta por regresar a Puerto Montt, para no involucrarse en un problema que ve delicado.

En el intertanto que ésta comisión viajaba a Puerto Aisen para entrevistarse con el tasador Salvador Rivadeneira, los pobladores siguieron con sus faena habituales y es así que, terminada la esquila, emprendieron viaje a la ciudad de Comodoro Rivadavia en Argentina, en donde una vez más vendieron todos sus productos en la casa comercial La Anónima. En esa misma casa comercial, que por cierto era muy abastecida, compraron todo lo que necesitaban para el año y también todo lo necesario para dos acontecimientos de importancia para ellos y que estaban programados para ese año 1918

Uno de esos acontecimientos era una gran carrera de caballo, programada para el día 25 de Mayo, en donde participarían varios estancieros argentinos y en donde además celebrarían el día patrio argentino. El otro acontecimiento estaba programado para el mes de agosto y se trataba del matrimonio de Santiago Fica con Beatriz Burgos,

²¹Ramiro Mayorga. El proceso de Colonización de Aisen

ceremonia que se realizaría en Nacimiento y cuya fiesta se celebraría en Bahía Jara. Conocedores de las distancias y de las malas condiciones climáticas del invierno, los pobladores precavidamente se proveían de todo lo necesario y más aún, ante acontecimientos importantes como estos.

A fines del mes de febrero de 1918 ya estaban de vuelta los pobladores con sus grandes chatas (carros tirados por diez a catorce caballos) repletas de mercaderías. Junto a ellos, llegaba también un viejo conocido proveniente de Balmaceda. se trataba de José Antolín Silva Ormeño. Silva Ormeño venía especialmente a inquirir noticias de la situación de los pobladores, ya que los comisionados a Puerto Aisen se habían alojado en Balmaceda y habían relatado a sus amigos sobre la situación que estaban viviendo. También le guiaba el interés de saber sobre la mentada carrera, en la que lógicamente quería participar, ya que estas carreras eran un gran acontecimiento social en la zona y acudían muchos colonos de lugares cercanos. En aquellos años, las visitas eran normalmente largas y era habitual que por las distancias y las condiciones geográficas y climáticas, se permaneciera en el lugar visitado por dos o tres meses. Silva Ormeño era muy bien venido entre los colonos y especialmente recibido por Cantalicio Jara, ya que eran amigos desde la permanencia de Jara en Lago Blanco y además Silva era un hombre sociable, buen conversador y enterado de todos los acontecimientos que a los pobladores les interesaban.

No había pasado un mes desde la llegada de Silva Ormeño, cuando se presenta en la zona Carlos von Flack acompañado de su hermano Gustavo, algunos peones y seis carabineros que venían bajo el mando del Teniente segundo don Leopoldo Miquel. Este primer encuentro fue casi amigable. Von Flack y Miquel manifiestan a los pobladores que vienen a fotografiar las mejoras para avaluarlas y que van a rodear la hacienda para ofrecer el mejor precio. Quien hacía de cabeza de los pobladores, por su edad y por ser el principal capitalista, don Cantalicio Jara, no ofrece oposición a lo planteado.

Sin embargo, al día siguiente, von Flack y Miquel actúan con cierta prepotencia cuando Jara les manifiesta que ellos habían acordado con Rivadeneira que no abandonarían el territorio en tanto no consiguieran otro lugar donde ubicarse. Von Flack se enoja y Miquel amenaza a los pobladores presentes, entre ellos además de Jara, Pedro

Burgos, Belarmino Burgos, Santiago Fica y Antolín Silva. Miquel conmina a los pobladores a retirarse pacíficamente y de inmediato, en caso contrario el hará uso de las armas, ya que trae amplios poderes del Gobierno para desalojarlos de las tierras que según dice, son propiedad legítima de Von Flack.²²

Ese mismo día Cantalicio Jara envía un emisario a buscar a su hermano Manuel y a todos los pobladores, quienes se reúnen en su campo en Bahía Jara y allí Don Cantalicio les manifiesta que deben retirarse nuevamente hacia Argentina, puesto que ellos no quieren que se produzca un enfrentamiento en donde más de una familia puede salir enlutada. Cuando Antolín Silva escucha las palabras de Cantalicio Jara, hace uso de la palabra ante los pobladores allí reunidos y en un vibrante discurso, en el cual insta a defender el derecho de permanecer en el suelo patrio, ya que la justicia y el derecho están de vuestro lado”, convence a los colonos de quedarse.

Los pobladores ante tan fogoso discurso, se juramentan defender sus tierras y comienza entonces en ese momento a gestarse el enfrentamiento que sería conocido como Los sucesos del lago Buenos Aires, y más tarde como la guerra de Chile Chico.

²²Ramiro Mayorga. El proceso de colonización de Aisen.

VII

La primera acción emprendida es avisar a Nolasco Cárdenas, el Diputado que defiende sus intereses. Don Arsenio Melo, manda un chasqui (mensajero) hasta Comodoro Rivadavia para que mediante un telegrama le avise al parlamentario lo que aquí esta sucediendo. (El mensajero demora seis o siete días en llegar a esa ciudad y por la fecha del telegrama leído en el Congreso, se deduce que Von Flack y sus hombres llegaron a la zona aproximadamente el 20 de marzo de 1918)

El día 3 de abril de 1918, en la Cámara de Diputados, Nolasco Cárdenas da a conocer la situación de los pobladores del lago Buenos Aires y la siguiente es parte de su intervención:²³“El Señor Secretario: El Señor Cárdenas envía a la mesa el siguiente telegrama: Telegrama recibido de Rivadavia a 2 de abril de 1918. Señor Nolasco Cárdenas. Santiago. *Ha llegado a esta el teniente de carabineros Señor Miquel que dice traer ordenes amplias para desalojarnos a sangre i fuego demolernos nuestras casas i confiscarnos los ganados que no alcanzamos a sacar en el perentorio plazo de veinticuatro horas. Además dice públicamente que el primero que levante la vista lo mata como perro. Esperamos interponga su valiosa influencia ante nuestro gobernantes para que cese este estado de cosas. Saluda a Usted. Arsenio Melo.*

El Señor Cárdenas: oportunidad *El telegrama cuya lectura acaba de oír la Honorable Cámara, señor Presidente, viene a confirmar elocuentemente los hechos que tuve la de denunciar en éste recinto hace seis o siete meses.*

En esa ocasión demostré como el Ministerio de Colonización intentaba desalojar 28 familias que ocupaban suelos fiscales en el lado sur del Lago Buenos Aires, e hice presente también, que, debido a un remate del derecho a pastoreo, se había procedido a conceder estos terrenos en subasta pública a un señor von Flack, caballero que se interesó por ocuparlos.

Signifique entonces Señor Presidente, que estos connacionales nuestros

²³ Cámara de Diputados Sesión ordinaria 3 de abril de 1918

habían vuelto a nuestro país después de una estada en la Arjentina en donde habían logrado labrarse una situación económica más o menos estable que les había permitido cierta independencia. Por tal motivo, Señor Presidente, creyeron llegado el momento de regresar al país i contribuir con su esfuerzo al crecimiento de la riqueza nacional. Para tal efecto trajeron su ganado, que lo constituían una inmensa cantidad de animales, cuyo número en este momento no recuerdo exactamente, según parece, se trataba de cinco mil y tantas cabezas de ganado lanar i tres mil de ganado caballar i otros tantos vacunos.

Estos connacionales vinieron a la Inspección de Tierras a solicitar permiso para establecerse en ellos. La Inspección, según mis antecedentes, procedió a otorgarles título de tenencia i cuando estaban ya tres o cuatro años ocupando esos suelos, cuando habían ya levantado treinta casas i fundado escuelas, que costeaban ellos mismos, cuando ya en fin, habían establecido un servicio de correos que les permitiera comunicarse con Arjentina, no con Chile porque no es posible hacerlo, dada las distancias en que se encuentran esas rejiones de nuestros centros poblados, viene el Ministerio i procede a rematar esos suelos con absoluto desconocimiento del derecho que ellos tenían i sin tomar en cuenta siquiera la autorización que tenían de la Inspección de Tierras para ocuparlos. Se efectuó el remate i se ha dado orden a la fuerza pública para que los lance a la calle, como perros, así lo significan los colonos en su telegrama.

Hace dos meses reiteré estas observaciones ante la Cámara i llamé la atención del Honorable Ministro del Interior, hacia el peligro de que se autorizara a la fuerza pública para lanzar a esta jente.

Entonces tuve la oportunidad de manifestar las jestionas que se habían hecho para poder evitar este atropello.

Pero, a pesar de estas precauciones, veo con pena Honorable Presidente, que este lanzamiento va a efectuarse, con las mismas fatales consecuencias del ejecutado hace dos o tres años, cuando un grupo de nuestros connacionales que ocupaban unos terrenos en el valle del Simpson, fueron arrojados de sus tierras, destruyéndoles sus casas, incendiándoseles sus siembras y matándoseles sus animales.

Esto mismo, como digo, se repetirá ahora, si no se desautoriza a tiempo al oficial de Carabineros a quien se ha dado orden de lanzar de sus posesiones a estos

colonos.

Creo que ha llegado el momento de que el Gobierno mire con otros ojos la vida y la propiedad de estos conciudadanos. No es posible, que por obtener el miserable producto de éstos remates, se olvide del interés, del derecho de nuestros connacionales que residen en los confines del país, sin respetar sus propósitos de fecundar esas tierras con su trabajo i de propender por este medio, a la riqueza general. I a este respecto tendré que hacer serias observaciones, señalando a los culpables, si no soi oído, i a todos los jectores que han intervenido en estos remates de tierras i que han trabajado a espaldas de los Ministros para conseguir el logro de sus propósitos.

Por eso tengo confianza en que el Honorable Ministro del Interior, evitará esos lanzamientos i en que el Señor Ministro de Colonización, pondrá término a esos remates que arrebatan el fruto de su trabajo a los colonos nacionales.

EL SEÑOR BERMUDEZ: *Las declaraciones ultimas del Honorable Diputado que deja la palabra, son sumamente graves. Ellas mismas llevaran al Señor Ministro de Colonización a suspender la espulsión de estos colonos, ya decretada.*

Conviene que la Cámara recuerde los antecedentes que ha dado el mismo Honorable Diputado en otras ocasiones.

Se trata de colonos que han sido espulsados de Argentina por las persecuciones de Neuquén.

Entre nosotros han llegado mediante sus esfuerzos, a una situación de relativa comodidad, habiendo instalado en aquella rejión. servicios tan importantes como el de instrucción pública y el de correos. I cuando su situación es más o menos envidiable, viene un jector, como decía el Honorable Diputado, i trata de arrebatarnos la posesión de los terrenos.

La verdad es que siempre se ha mirado con indiferencia estos despojos de tierras i no se ha oído a favor de las víctimas, otra voz que la de determinados representantes del pueblo, cuando estos negocios deben interesarnos a todos.

Debemos ponernos en la situación de estos pobres quienes por medio de una maniobra de los jectores administrativos de Santiago, se les quiere despojar de la

riqueza formada con su trabajo, sin tener a quien recurrir, porque viene la fuerza pública i procede sin contemplaciones, i en este caso, se ha llegado a suponer que esto es obra de jefes administrativos, lo que obliga a la Cámara, por su propio prestigio, a producir un esclarecimiento, no porque haya ningún Diputado comprometido, pero hai una medida de Gobierno que se dice obtenida por la obra de esos jefes.

Esto debe llevar al Ministro de Colonización, a suspender por ahora los efectos de ese Decreto, hasta establecer si se trata o no de un despojo, si existe o no existe un derecho atropellado.

EL SEÑOR BRIONES LUCO (Don Ramón). *Hace tiempo que esta Cámara acordó, por unanimidad de sus miembros, un proyecto para establecer colonias nacionales en los terrenos de colonización. Este proyecto se tradujo en un reglamento dictó el Ministro de Colonización señor Subercaseaux i a cuya redacción tuve el honor de contribuir.*

Este reglamento tendía a establecer la colonización nacional bajo el régimen cooperativo. No es un sistema nuevo, ha producido un buen resultado en Argentina i en todas partes donde se ha aplicado

El Gobierno ha dejado, desgraciadamente, sin aplicar este reglamento, no ha colocado ni un solo colono de acuerdo con este régimen de cooperación. En cambio, ha recurrido al más funesto régimen para colonizar tratando de obtener una piltrafa para el erario Público i abandonando, entre tanto, a su suerte a estos verdaderos zapadores de la colonización nacional, que forman la avanzada de los hombres de trabajo en el cultivo de las tierras nuevas.

Yo he querido hacer presente esta situación i unir mis ruegos a los del Honorable Diputado por Valdivia, a fin de que el Gobierno estudie de una vez por todas este problema tan importante, traduciendo su solución en hechos, en actos prácticos, dentro de este periodo, cuando la Cámara entre a trabajar de lleno el proyecto de la Comisión de Colonización que contempla todos estos casos i propone la mejor manera de colonizar los terrenos fiscales.

La desidia y el olvido del Gobierno para resolver este importante problema está produciendo trastornos i privando de muchos beneficios a la gran familia chilena, que no tienen elementos ni facilidades para cultivar la tierra que les da el pan de sus hijos

Espero que en esta ocasión el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, ya que va a dar respuestas a las preguntas que le ha hecho el Honorable Diputado por Valdivia, se sirva contestar estas observaciones que le he formulado.

El Señor Fernández (Don Belfor). Tiene la palabra el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El Señor Rodríguez (don Aníbal) Si me permite el señor Presidente antes de que use la palabra el Señor Ministro.

El Señor Fernández : (Presidente) Puede usar de la palabra Su Señoría.

El Señor Rodríguez: Es para rogar al Señor Ministro de Justicia, tenga la bondad de transmitir al Señor Ministro de Relaciones y Colonización que antes de que se dé algún paso sobre ésta materia, se sirva venir a la Cámara a aclarar esta situación relacionada con negocios, que, según se ha dicho, han sido jestionados indebidamente por personas que han faltado a sus deberes públicos i por un Ministro de Estado.

Esto no se puede decir en la Cámara sin que queden perfectamente esclarecidos todos los hechos.

Aprovecho para rogar al Señor Ministro de Colonización estas esprecciones lanzadas por el Honorable Diputado por Valdivia, a quien respeto debidamente, a fin que las aclare con toda la luz posible; porque el país y la Cámara no pueden quedar pendientes de esta declaración que constituye una vergüenza i un bochorno.

El Señor Aguirre Cerda (don Pedro) Ministro de Justicia e Instrucción Pública: No voi a entrar al debate que se ha producido con motivo de las palabras del Honorable Diputado por Valdivia, pero anticipándome a lo observado por el Honorable Diputado señor Rodríguez, pensaba declarar a la Cámara, que tendré el mayor gusto de transmitir a mi Honorable colega el Señor Ministro de Colonización, los deseos que el Honorable Diputado ha manifestado, porque esas inculpaciones no se pueden hacer sin que se recojan debidamente”.

Como se desprende de las anteriores intervenciones en la Cámara de Diputados, Cárdenas, como otros Honorables, ya estaban en conocimiento que la transacción del remate se había efectuado en base a influencias tanto de Julio Vicuña Subercaseaux, que tenía parientes muy bien ubicados en distintos cargos en el Gobierno, como también de parte de von Flack, que era pariente político del entonces Ministro de Tierras y Colonización, don Alamiro Huidobro.

También conocían los parlamentarios, los manejos que hacían los empresarios magallánicos para obtener las tierras del territorio de Aisen y, sabían que detrás de los sucesos que se estaban desarrollando, estaban los grandes dueños de las concesiones fiscales, que eran accionistas y financistas de las tres más importantes compañías ganaderas que operaban en el territorio.

VIII

Pero mientras en la Cámara de Diputados, se inician las primeras indagaciones sobre el modo de como se había efectuado el remate, los pobladores del Lago Buenos Aires comenzaban a ser acosados por von Flack, la fuerza militar y los peones que acompañaban a esta comitiva.

Testimonios de antiguos pobladores, participantes en los hechos, hablan de una veintena de hombres fuertemente armados.

Cantalicio Jara, manda aviso a todos los pobladores de la zona, tanto del sector del Ceballos, como a algunos medieros que el mismo tenía en la zona de Fachinal. Se convino entonces que era primordial evacuar a las familias, ya que se preveía un enfrentamiento armado y eran muchas las mujeres y los niños, que corrían peligro.

Se organizan sigilosamente y en una sola noche evacuan a todas las familias, cruzando a caballo el Río Jeinimene, luego el Río Los Antiguos y recorriendo una distancia desde allí de aproximadamente cuarenta kilómetros, pasan la Estancia La Ascensión, cuartel General del Teniente Miquel y sus hombres, hasta llegar al sector del arroyo Las Chilcas en donde estaba la Estancia de Pedro Maldonado. Allí se instalan las familias y algunas pocas prosiguen el viaje hasta el incipiente poblado de Nacimiento (hoy Perito Moreno).

Estando las familias a salvo en territorio argentino, los pobladores pueden actuar libremente y defenderse de von Flack y sus hombres.

En tanto el Teniente 2^a del Cuerpo de Carabineros del Ejército, Leopoldo Miquel, estaba decidido a usar la fuerza. Amenaza con armas a varios pobladores amedrentándolos de esta manera. Luego comienza a confiscar el ganado. Silva Ormeño, con su peculiar ingenio idea una estrategia para asustar a los hombres de Miquel demostrando superioridad numérica.²⁴ En las noches, en el sector de Bahía Jara en donde

²⁴Revista Aonikenn Año 1 N° 1 Pag. 28.

las fuerzas de von Flack estaban acampadas, rodeaban a la distancia el campamento, recorriendo a caballo y en fila india el sector, fuertemente armados. Los pobladores en ese momento no eran mas que unos veinte hombres ya que la gran mayoría aún no se presentaba aguardando el desarrollo de los acontecimientos para lanzarse en masa, a un ataque en contra de los uniformados.

Con la estrategia de Silva Ormeño, mostrándose solo en las noches y dando la impresión de ser muchos hombres, Miquel se convence de la superioridad de los hombres del lago y decide retirarse para pedir refuerzos. Antes de hacerlo, apresa a Manuel Jara Burgos a quien le propina una gran golpiza.

El 8 de Mayo de 1918, nuevamente en la Cámara de Diputados se toca el tema de los acontecimientos del Lago Buenos Aires.²⁵

El Señor Secretario: *El Señor Cárdenas ha enviado a la mesa para que se de lectura el siguiente telegrama:*

Señor Nolasco Cárdenas Santiago. Comunico Teniente Miquel quiérenos despojar de nuestras lejitimas posesiones diciendo que trae carta blanca del Gobierno obrar como le parezca. Puso mauseres al pecho bala en boca. Empieza a confiscar hacienda. Solicitamos su benévola cooperación del Congreso. Manuel Jara.

El Señor Cárdenas: *Solicito el asentamiento de la Cámara para decir dos palabras sobre el telegrama que se acaba de leer.*

El Señor Fernández (Presidente). *La Cámara ha oído la petición del Señor Diputado. Si no hai inconveniente, podrá usar de la palabra el señor Diputado.*

El Señor Cárdenas: *Cuatro o cinco veces he puesto en conocimiento de la Cámara telegramas que he recibido de ocupantes nacionales del Lago Buenos Aires. Hace quince días recibí uno que anunciaba que había llegado la fuerza pública para desalojarlos. I Un último telegrama confirma este hecho agregando que un oficial de carabineros al mando de un piquete, se encontraba listo para cumplir las órdenes de lanzamiento emanadas del Gobierno.*

Por conducto particular he tenido conocimiento de que en este momento se esta gestionando ante el Gobierno i hai el propósito de enviar un escamparía con

²⁵Acta Sesión Ordinaria Cámara de Diputado del 8 de Mayo de 1918

fuerza armada a esa rejión, a fin de que contribuya al lanzamiento de esos compatriotas.

De esta manera no sería raro de que en estos momentos se esté cometiendo ésta fechoría, que es, por lo demás frecuente en el sur, con motivo de los muchos juicios sobre los terrenos de colonización.

Como este asunto es grave y creo que esta ya en conocimiento del Señor Ministro del Interior, rogaría a su Señoría, ya que está presente en la sala, que, como medida preventiva, adoptará la de impedir la del empleo de la fuerza armada para arrojar a estos colonos.

Siento de que el poco tiempo de que dispongo no me permita hacer una relación más detallada de este asunto, ya que él reviste bastante gravedad, pero espero de que el Señor Ministro del Interior, habrá de adoptar medidas que el caso requiere i habrá de impedir que se cometa este lanzamiento por la fuerza armada.

El Señor Alessandri (don Arturo) Ministro del Interior: *Los últimos antecedentes que hai en el Ministerio al respecto, se refieren al hecho de que unos siete carabineros que estaban apostados en ese lugar, han sido amarrados i sitiados por los ocupantes, en forma que sus vidas corren peligro.*

Estos sucesos a que se refiere el señor Diputado, se habían producido antes de que llegáramos al Ministerio.

En vista de los antecedentes que ha dado el Honorable Diputado, estudiaré el asunto i lo resolveré, luego con arreglo a justicia y derecho”.

El Ministro del Interior de ese entonces (más tarde Presidente de la República) Arturo Alessandri, no mentía al decir que el tenía el antecedente de que los carabineros estaban amarrados y que sus vidas corrían peligro. Así lo había informado el teniente Miquel a su superioridad, desde la Colonia Militar Las Heras, en Argentina, luego de abandonar la zona del lago, solicitando a su superioridad, además, un refuerzo de hombres para combatir “ a la numerosa partida de bandoleros”, según el decir de von Flack.

Antes de retirarse de la zona del lago, el Teniente Miquel amenazó a los pobladores y les prometió volver “con un carabinero por cada hombre”. El Diputado

Cárdenas, cuando intervino en la sesión del 8 de mayo, sabía a ciencia cierta que se preparaba el envío de un gran contingente militar y que si esto se hacía, la suerte de los colonos resultaba dudosa.

No contaba el Diputado Cárdenas, con el coraje de los pobladores, que a miles de kilómetros de distancia de Santiago, estaban dispuestos a no dejarse atropellar y a defender el derecho sobre las tierras que por casi diez años habían trabajado y en la cual estaban naciendo sus hijos y se estaban formando nuevas familias.

IX

Cuando las fuerzas militares que apoyaban a von Flack, abandonan el terreno con la promesa de volver con “un carabinero por cada poblador”, los colonos se reúnen en la casa de Manuel Jara Burgos y deciden que había llegado la hora de organizarse. Una vez más, Antolín Silva Ormeño, les habla con palabras llenas de patriotismo y de contenido social, infundiéndoles nuevas fuerzas. Así, cada hombre decide abandonar sus casas y dejar sus animales a la buena de Dios y entrar de lleno a la pelea con von Flack, a quien consideraban un usurpador, un paria y un tirano.

Se organizan entonces en dos patrullas, una bajo el mando de Honorio Beroíza la que estaría a cargo de vigilar los caminos y de seguir el paso de las tropas enemigas y la otra patrulla queda al mando de Alfredo Foitzick y sería la encargada de custodiar los terrenos de Bahía Jara y Laguna Verde, lugares cuya topografía les era adecuada para enfrentarse a los enemigos y hasta donde de alguna manera se haría llegar a las tropas de Miquel, ya que además esas tierras les eran conocidas y ofrecía la posibilidad de esconderse en los cerros y montes y tomar desprevenidos a los adversarios.

El total de los combatientes lo componían una cincuentena de hombres. Los mayores eran Cantalicio Jara de 53 años, Pedro Burgos con 51, Alfredo Foitzick con 50 años y Manuel Jara con 49. El resto de los hombres eran muchachos jóvenes y muchos de ellos no sobrepasaban los veinte años.

Vale la pena conocer los nombres de los participantes en estos sucesos, a quienes von Flack denominó “una numerosa partida de bandoleros, compuesta por más de 200 hombres”. La verdad es que el grupo apenas alcanzaba al medio centenar y entre los nombres recordemos los siguientes:

Cantalicio Jara Burgos, poblador

Manuel Jara Burgos, poblador,

Pedro Burgos Burgos, poblador

Ernesto Pereda Poblador

Celestino Pinares, poblador, mediero de C. Jara
Humberto Rodríguez, peón de Pedro Burgos,
Alfredo Foitzick, poblador
Santos Quezada, poblador
Belarmino Burgos, poblador
Manuel Jara Rivera, poblador (hijo de C. Jara)
Santiago Fica Rivera, poblador
Honorio Beroíza, poblador,
Miguel Araneda, poblador
Manuel Vasquez, poblador
Juan Jara Rivera, poblador,
Juan Jara Yañez, poblador,
Cardenio Reyes, poblador
Macario Vázquez Bastias poblador
Luis Vasquez , poblador
Manuel Foitzick, poblador
Liborio Márquez, poblador
Enrique Farías, trabajador esporádico de C. Jara
Clodomiro Sánchez, poblador
Celestino Pineda, trabajador de P. Burgos
Juan de la Cruz Avilés, poblador de Fachinal
Sabino Benavides, acompañante de Silva Ormeño
Antolín Silva Ormeño, visitante venido desde Balmaceda
Exequiel Figueroa, trabajador esporádico de C. Jara
Lisandro Grandon, trabajador de P. Burgos
Juan de Dios Jiménez, poblador
Juan Felix Avilés, poblador
José Jara Yañez, poblador
Pedro Soto, trabajador de M. Jara
Melquiades Rivera, poblador
Pedro Cerna, mediero de C. Jara

Vicente Jara, trabajador de P. Burgos

Carlos Urrutia, trabajador mediero de P. Burgos

Arsenio Melo, profesor y amigo de los pobladores.

A estos nombres hay que agregar el de Abelino Díaz, que cumplió un papel importante en los sucesos y unos diez hombres más, cuyos nombres se perdieron en el curso de la historia y que llegaron a apoyar a los pobladores desde Estancias vecinas en Argentina.

Como se deduce no eran doscientos hombres, ni tampoco un ejército de pobladores al mando de Silva Ormeño vino a socorrerlos desde Balmaceda. debemos consignar que en esas épocas los inviernos eran extremadamente duros y no era fácil trasladarse de un punto a otro.

Von Flack, al retirarse con el teniente Miquel le prometió a los pobladores que volvería con más hombres y los desalojaría a sangre y fuego. Para conseguir su propósito envía comunicaciones al Ministro de Colonización y al Jefe de Carabineros. Lo mismo hace Miquel.

En un telegrama von Flack dice “ creo que cincuenta hombres serían suficientes”. Todos los telegramas los despacha de la Colonia Militar Las Heras, en la Provincia de Santa Cruz en Argentina. Allí también recibe la comunicación del Coronel Flores, Comandante del Cuerpo de Carabineros del Ejército, en el que le avisa que por esos días se despachó un contingente de cuarenta hombres al mando del teniente Valdés, a quienes acompaña además el Perito geomensor Carlos Antonio Lemus, quien deberá tasar las mejoras y evaluar los animales. Una vez más el poder de von Flack y sus socios habían triunfado.

En un boliche en Comodoro Rivadavia, von Flack confidencia del contingente que viene a socorrerlos, con el cual sacará de una vez por todas “ a los bandidos del Lago Buenos Aires”.

En ese boliche, se encontraba casualmente Nicolás Morales, poblador de la zona de Lago Blanco en Chubut, Argentina, conocido y antiguo amigo de alguno de los colonos del Lago. Viaja urgentemente hacia Lago Blanco y le comunica lo escuchado a su amigo Evangelista Burgos, primo de Cantalicio y Manuel Jara y primo de Pedro

Burgos, quien decide urgentemente enviar un “chasqui” o recadero hasta donde sus familiares para prevenirlos. Ese chasqui o recadero no fue otro que Abelino Díaz, quien diligentemente cumplió la misión encomendada y en menos de cinco días pudo entregar la misiva a Cantalicio Jara.

Informados los hombres, comienza la tensa espera; desde la partida de von Flack había pasado más de un mes y desde ese entonces los pobladores habían abandonado sus casas y vivían bajo el monte, soportando la nieve, el viento y temperaturas muy bajas. Había llegado por fin el momento de actuar y decidir su suerte.

Pasan muchos días sin saber si las noticias que trajera don Abelino eran ciertas o solo eran una fanfarronada de von Flack. Entonces toman la decisión de enviar un espía hasta la Estancia La Ascensión, en donde sabían estaban apostados los carabineros de la patrulla del Teniente Miquel y los peones de von Flack. El trabajo recae en don Abelino Díaz quien se ofrece voluntariamente para la misión. Ensilla su caballo y parte diligentemente a enterarse si el contingente del que había hablado Nicolás Morales había llegado. Coincidemente llega casi junto con las tropas al mando del Teniente Valdés a la Estancia. El se acerca a la peonada y dice ser un poblador del sector Ceballos que anda en la búsqueda de una tropilla de caballos que se le ha perdido. Los peones le dicen que seguramente se los han robado los chilenos que están atrincherados en el Lago Buenos Aires. Don Abelino dice no haber visto a nadie y tampoco rastros que le indiquen que así podía ser. Prosigue su viaje y se allega hasta la estancia de Pedro Maldonado donde da noticias de los hombres a las familias e inquires noticias de ellas. De regreso pasa nuevamente a la Estancia La Ascensión, quejándose por su mala suerte ya que a pesar de las muchas leguas andadas no encontró rastros de su tropilla que según él era de más de veinte caballos y todos amansados.

Vuelve tranquilamente, alejándose de la Estancia y cuando está seguro que nadie lo sigue espolea su caballo y en pocas horas está de regreso en casa de Manuel Jara en donde explica con lujo de detalles lo por él visto y oído. Se mandan chasquis para avisar a todos los hombres y a partir de ese momento cada uno está en el puesto que le ha sido asignado. Sus armas son unos cuantos rifles winchester y algunas pistolas, más la habilidad para el manejo del cuchillo que poseen varios hombres y a lo cual se puede recurrir si las cosas se ponían muy feas.

Eran los últimos días del mes de junio cuando aparecen los militares al mando de Leopoldo Miquel y como sub jefe el Teniente Valdés. Son acompañados por los hermanos von Flack, diez peones de éste mas varios peones de la Estancia La Ascensión. Junto a ellos viene el agrimensor Lemus. Son aproximadamente setenta hombres dispuestos a sacar a los pobladores del lugar. No bien llegan se instalan en la casa de Manuel Jara a orillas del Río Jeinimene, la que se encontraba desocupada. Desde allí mandan un chasqui a avisarle que venga en son de paz, ya que el Ingeniero Lemus quiere hablar con él. Ingenuamente Jara se presenta y es tomado preso y golpeado salvajemente. El Ingeniero Lemus le reclama en forma enérgica al teniente Miquel, pero este viendo que Lémus podría ser un elemento que no estuviera de acuerdo con sus métodos, lo apresa y lo encierra.²⁶

Los colonos se enteran rápidamente de lo que sucede y la patrulla dirigida por Honorio Beroíza se acerca sigilosamente a la casa y la rodean. Los militares se dan cuenta e idean una estrategia. Obligan a Manuel Jara a vestir un uniforme de uno de los carabineros y lo hacen salir a la oscuridad, con la certeza que los pobladores atentarían contra cualquier uniformado que vieran. Los pobladores estaban alertas y con sus armas a punto. Manuel Jara sabía que no podía hablar, ya que de hacerlo sería baleado inmediatamente por la espalda por los uniformados, por otra parte temía que sus amigos lo mataran creyéndolo un carabiniere. Entonces, tosió con una tos que le era característica y que sus amigos inmediatamente reconocieron y se dieron cuenta del ardid que habían tramado los militares; ante eso, sabiendo que la vida de Manuel Jara está en peligro se retiran del lugar.

Pasaron dos o tres días y los carabineros no tuvieron noticias de sus adversarios y entonces el Teniente Miquel da la orden de avanzar y quemar cuanta casa encontraran. Dejaron a Lemus y a Jara prisioneros y bien custodiados. La primera casa que encuentran fue la de Sebastian Montilla, un español que no se encontraba en la zona. La segunda casa a su paso fue la de Santos Quezada, allí tuvieron mejor suerte ya que en ella se encontraba una indefensa mujer, la que cuando fueron evacuadas las familias no pudo retirarse por estar en esos días por tener a su hijo. Hacía poco más de una semana

²⁶ Archivo Biblioteca Nacional Diario El Mercurio 12/6/1918. Telegrama de Belarmino Burgos

que había nacido su hijo y se encontraba allí, sola y aterrada.

Los carabineros la dejaron salir sacando solo unas pocas cosas y le incendiaron la casa, abandonándola en pleno invierno con su pequeño hijo en la soledad del campo bajo la inclemencia del tiempo que en esos días era de bajísimas temperaturas. Prosiguiendo su marcha los militares encuentran otro rancho al que incendian y por último llegan hasta la casa de Alfredo Foitzick en donde proceden a quemar la casa y los enseres. Vuelven a su campamento orgullosos de su accionar.

X

Por esos días el Diputado Nolasco Cárdenas recibe dos telegramas. El primero de ellos fechado el 2 de Julio de 1918 y que dice así:²⁷

Comodoro Rivadavia, 2 de Julio de 1918. Señor Nolasco Cárdenas. Santiago. Llegan carabineros al mando teniente Valdés poniéndose a la orden Teniente Miquel. Acompáñalo Señor Lemus que dice ser enviado por el Gobierno para valorizar adelantos. Mientras cumple misión, Teniente Miquel procede a arrestar ocupantes, empezando por respetable vecino Manuel Jara, apaleándolo bárbaramente delante de las tropas y obligando por la fuerza que venda su ganado a von Flack fijándole el mismo precios irrisorios. Toda persona que es encontrada en el campo es castigada sin ningún miramiento por orden Teniente Miquel. Con esta fecha telegrafiamos al Ministerio del Interior pidiéndole haga terminar estos abusos. Espero de usted y demás personas que se interesen por la suerte de este grupo de ciudadanos chilenos, pongan todos los medios que estén a su alcance para que esto termine, pues nos persiguen como si fuéramos criminales. Cantalicio Jara.

Esta misma denuncia como dice el telegrama es hecha llegar al Ministerio del Interior.

Los pobladores ven que ya no se pueden comunicar por telegramas, pues sienten que nadie los escucha. Deciden entonces enviar a un emisario hasta Buenos Aires y Santiago y que allí se haga recibir por las autoridades de ambos países. El emisario resultó ser el joven hijo de Pedro Burgos, el joven Belarmino Burgos Mendoza, el mismo que fuera el encargado de solicitar los permisos de ocupación en 1914 y quien sale de la

²⁷Humberto Ruiz Márquez Anuario Aisen 1957 Pags. 72 - 84

zona después de los incendios de las casas. Luego de un sacrificado viaje a caballo, en pleno invierno, viaje que dura siete días, logra llegar a la ciudad de Comodoro Rivadavia. Desde allí envía un telegrama a Nolasco Cárdenas, telegrama que es el segundo que lee el Diputado en la sesión citada y que dice lo siguiente:

Comodoro Rivadavia, julio 10 de 1918. Señor Nolasco Cárdenas. Santiago. *Teniente Miquel quemo cuatro casas de Montilla, Santos y Foiche (sic), con todo lo que había adentro no permitiendo sacar nada y dejando a la familia con lo puesto. En vista de esto las demás familias se han retirado a la argentina, abandonando todo, pues jinete que ven en el campo hacen fuego sobre el sin haber herido a ninguno por suerte hasta ahora. A don Manuel Jara lo tienen preso y no lo dejan salir y al ingeniero Lemus lo mismo. También sabemos lo castigaron y lo tuvieron por más de una hora de plantón y de rodillas, tememos lo maten y digan luego que fue la población. Creemos seguirán quemando el resto de las casas. Las haciendas las han desparramado alegando son robadas. Belarmino Burgos.*²⁸

Mientras que Belarmino Burgos comenzaba su peregrinar para hacer oír la voz de los colonos, Antolín Silva Ormeño, enviaba un chasqui a poner un comunicado a los diarios de Comodoro Rivadavia y desde allí al diario El Llanquihue de Puerto Montt. Ese comunicado era una proclama en la que reclamaba justicia y en la que llamaba la atención de todos los pobladores del territorio patagónico sobre la arbitrariedad con que actuaban los Gobiernos de Chile y Argentina. Era de verdad una proclama de independencia del territorio y parte de sus palabras que han podido ser rescatadas son las siguientes:

...”los pobladores han sido despojados, a pesar de nuestras múltiples manifestaciones de protestas hechas a los Gobiernos de Chile y Argentina, las que no solo han caído en el vacío, sino, que, ilegalmente se pretende cometer una de las injusticias más grandes que registra la historia pobladora de una nación. Las leyes agrarias de ambas naciones se hallan fundadas en principios indiscutibles, respetuosos del derecho de todo buen ciudadano que contribuyó al fomento de la población, y, propendió al desarrollo de la industria ganadera, creando nuevas fuentes de riquezas, y que por incuria de los poderes

²⁸ Archivo Biblioteca Nacional El Mercurio 12 de Julio 1918

públicos, se hallan olvidados en el terreno del ostracismo, no solo político. sino también administrativo.

La falta de conocimiento de las leyes sobre tierra, por parte del Ejecutivo, acompañado de la falta absoluta del conocimiento de la capacidad productora, del clima y de los caminos, agregándose la opinión mistificadora de aquellos empleados a quienes incumbía rendir información verídica, que sin escrúpulos admitieron la venalidad y son los causantes de estos males.

Los pobladores de tierras fiscales, además de estas razones, se hallan acompañados de derecho. Nuestra actitud es digna de toda consideración ante el magistrado y el funcionario ecuaníme,

Lo que hoy pasa es una prueba convincente de que los argentinos y los chilenos, no son necesarios ya para poblar las tierras, ante la civilización bárbara que patrocina el título del Barón von Flack. ”²⁹

Pero mientras estas palabras eran dadas a conocer por la prensa en Argentina y Chile, la suerte de los hombres que poblaban la zona chilena del Lago Buenos Aires, dependía sólo de su capacidad de defenderse.

Inútiles al parecer, habían resultado sus misivas al Parlamento e inútiles sus peticiones a los Ministerios de Colonización e Interior.

Ante eso, se juegan el todo por el todo.

Después que las tropas incendiaron las casas y retuvieron a Manuel Jara y al Agrimensor Lemus, luego de golpearlos y encerrarlos, los hombres deciden retirarse a los campos de Bahía Jara y allí dar la lucha. El grupo que lideraba Honorio Beroíza se destaca en Bahía Jara, en tanto el grupo liderado por Alfredo Foitzick se establece en Laguna Verde, lugar donde tenía sus casas don Santiago Fica. En una reunión planifican retirarse de las casas e irse a los montes cercanos y desde allí vigilar los movimientos de las fuerzas militares y esperar el mejor momento para atacarlos. En cada casa dejan agua, alimentos y leña, únicos vestigios de su presencia.

Pasan los días y los militares y von Flack se extrañan por la ausencia de los

²⁹ Humberto Ruiz Márquez . Anuario Aisen 1957 Pag. 72-84

hombres en los campos. No hay rastros de ellos. Entonces mandan una patrulla de trece hombres a averiguar lo que estaba sucediendo. Era muy posible que los pobladores, ante la fuerza militar de refuerzo que había llegado, se hubiesen atemorizado y hubiesen abandonado los campos y sus posesiones.

La patrulla se dirige a casa de Pedro Burgos y allí no encuentran a nadie. Su paso es vigilado atentamente por los colonos, apostados en distintos puntos de los cerros y que obedeciendo militarmente las ordenes recibidas se abstienen de atacar a la patrulla de carabineros. Al atardecer del día 2 de julio de 1918, los militares llegan hasta Laguna Verde. No han encontrado a ningún poblador, ni rastros de ellos. Sin embargo, en ese lugar, rodeado de escarpadas laderas, los colonos estaban esperando y vigilando atentamente cada paso de los militares, escondidos entre los montes y los cerros que rodean la casa.

El vigía es Lisandro Grandón, quien ve venir desde lejos a los ocho carabineros y los cinco peones de von Flack y da aviso a sus compañeros imitando el trinar de un pájaro, que era lo acordado. Los hombres, atentos esperan que la tropa llegue a la casa y tome posesión de ella. Cuando los militares están instalados es el momento en que se acerca Sabino Benavides, designado parlamentario de los pobladores. Se saca un pañuelo blanco que llevaba al cuello y amarrándolo a un palo como bandera, dando voces llama a los militares. Estos, al verlo, sacan sus armas y le disparan a matar. Benavides solo portaba como arma su pañuelo blanco transformado en bandera de parlamento. Los pobladores que se encontraban muy cerca ven a su compañero caído y muerto reaccionan con indignación y saliendo de sus escondites disparan sus rifles winchester sin tregua, dando muerte a tres carabineros e hiriendo gravemente a un cuarto en un brazo. Uno de los carabineros, de apellido Pichicoma logra huir, en tanto ocho hombres del grupo son tomados prisioneros. Los carabineros muertos resultan ser, Passo, Chirqueumo y Rivero y el herido es el aspirante Riquelme. Los prisioneros son conducidos a Bahía Jara y entregados a la tropa comandada por Honorio Beroíza para su custodia. Al pasar dos días Miquel envía otro contingente de hombres, que hacen un recorrido casi idéntico al de la patrulla anterior y que al llegar a Laguna Verde, encuentran a sus tres compañeros muertos y ni una sola pista de los otros hombres. De pronto se ven rodeados de un fuerte

numero de hombres y aunque se enfrentaron con armas, esta vez no hubo muertos ni heridos. Al ver la superioridad numérica de sus adversarios, la patrulla compuesta por siete hombres se rinde y se entrega y son conducidos también a Bahía Jara en donde se les deja bajo la custodia de Beroíza junto a los otros prisioneros.

Al cuarto día de los hechos, el carabinero Pichecoma,³⁰ que había logrado huir se presenta en el cuartel de Miquel y le da cuenta de lo sucedido. Miquel organiza entonces una patrulla con todos sus hombres incluidos Lemus y Manuel Jara. A este lo llevan por su calidad de conocedor de los terrenos. En Bahía Jara se enfrentan a los colonos en un largo tiroteo, aquí durante dos días se disparan unos a otros sin provocar grandes heridos ni pérdidas de vidas humanas. Los colonos toman a tres rehenes más y Miquel decide salir en la noche y regresa a la Estancia La Ascensión para solicitar más ayuda. Para salir de la zona vuelve a llevarse a Manuel Jara al que le solicita los ayude a cambio de su libertad, pero pidiéndole no dejar rastro de su huida. Jara los saca caminando por el arroyo El Baño de tal manera que no deja rastros en la nieve. Cuando están seguros de no ser seguidos Miquel cumple su promesa y deja en libertad a Jara. Atraviesan entonces el Río Jeinimene y tras una penosa marcha, en parte a pie y en parte a caballo, llegan a la estancia La ascensión en donde Miquel recibe el comunicado que esta relevado de su cargo, dejando a Valdés al mando de la tropa. Al huir de Bahía Jara dejan abandonados en el campamento gran cantidad de municiones y pertrechos.

Silva Ormeño le avisa al Comisario argentino del lago Buenos Aires, el señor Navaridez y le solicita ayuda. Mediante un chasqui o recadero le manda el siguiente mensaje: Le comunico que hemos tenido varios combates con los carabineros chilenos con resultado victorioso para las fuerzas civiles. Como los carabineros se han refugiado en la estancia La ascensión, en territorio argentino, le solicitamos los desarme y arreste. José Silva.³¹

Carlos von Flack por su parte, desde la Colonia Militar de Las Heras en Argentina, le envía al Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país el siguiente

³⁰Telegrama de Carlos Lemus. Fechado 31 de Julio 1918

³¹Ramiro Mayorga Santana. La Colonización y la Guerra de Chile Chico. Revista Soc. Chilena de Historia y Geografía. Nº 150. Pag 283-300

telegrama:³²

Los prisioneros en manos de los sublevados alcanzan a trece. El número efectivo de que disponen no baja de 200 hombres, pero aumentará a no dudarlo dado sus primeros éxitos. Patrullas armadas cruzan el territorio a fin de capturar a los carabineros que se encuentran refugiados en la Estancia La Ascensión al mando del teniente Valdés. Se dispone de tropa de línea para resguardar el territorio argentino, cuyas autoridades se dejan sorprender por los acontecimientos. Como no existen en toda esa zona fuerzas capaces de oponerles resistencia, podrían llegar los sublevados hasta tomar el ferrocarril.

Para no dejar cabos sueltos, también telegrafiaba al Ministerio del Interior de la vecina República y le informaba:³³

La estancia ha sufrido perjuicios enormes y la caballada y las ovejas han sido robadas en gran cantidad. Solicito intervención enérgica y sobre todo rápida para salvar nuestras vidas, enviando fuerzas armadas en automóviles desde la estancia Las Heras, desde el ferrocarril de Puerto deseado o desde Comodoro Rivadavia. creo que quinientos hombres serían suficientes para hacer respetar la soberanía argentina.

Estas comunicaciones fueron hechas el 16 de Julio de 1918. En Chile se conocieron a nivel de autoridades el día 18 de Julio.

El día 19 de ese mes, el diario El Mercurio de Santiago de Chile, publicaba con grandes titulares lo siguiente:³⁴

GRAVES SUCESOS DEL LAGO BUENOS AIRES. Cuatro días de combates entre carabineros y ocupantes. Cuatro carabineros muertos y 13 prisioneros. El resto pasa a la Argentina.

Los incidentes producidos en la región del Lago Buenos Aires, Provincia de Llanquihue, han derivado en graves sucesos. El concesionario señor von Flack, ha telegrafiado al Gobierno anunciando que los carabineros han combatido durante cuatro días con los ocupantes, quedando cuatro carabineros muertos y trece prisioneros. El resto de la tropa

³² Ramiro Mayorga S. Opus citada

³³ Archivo Biblioteca Nacional Diario El Mercurio 19/8/1918

³⁴ Telegrama a Coronel Flores. Diario El Mercurio 25/7/1918. Pag 16.

se salvo pasando al otro lado de la Argentina al mando del teniente Valdés. Han recorrido más de diez leguas a pie pues los caballos perecieron o están en poder de los ocupantes.

Aun cuando el Gobierno no tiene noticias oficiales, ayer mismo se dirigió por cable al Ministro de Chile en Buenos Aires, pidiéndole que obtenga privadamente del Gobierno argentino, el regreso al país de los carabineros que han pasado al otro lado y que obtenga también información más completa al respecto”.

Esta noticia proporcionada por el Diario El Mercurio, sería la primera de muchas que hablarían de los sucesos del Lago Buenos Aires.

XI

El día 19 de Julio, en la Cámara de Diputados intervenía el Diputado José Herrera Silva y su intervención es la siguiente³⁵:

Todos los Honorables Diputados se habrán impuesto hoy por la prensa de los sucesos sangrientos desarrollados en una población de colonos del sur, la establecida a orillas del Lago Buenos Aires, donde ha habido una verdadera batalla campal entre ocupantes del terreno y la fuerza de carabineros, que han ido a desalojar a esos ocupantes.

Según versiones de la prensa han muerto cuatro carabineros i hay trece detenidos.

Estos hechos tan lamentables son incomprensibles después de las observaciones que se han hecho en esta Cámara llamando la atención del Gobierno a los acontecimientos que se preparaban y se prevenían.

Hace tiempo ocurrió en Rahue un hecho análogo. Hubo allí derramamiento de sangre, tanto de parte de los defensores como de varios de los ocupantes, i, según mis recuerdos, murieron mujeres i niños i muchas otras jentes indefensas.

Parecía que estos hechos no podían volver a ocurrir; sin embargo, el Gobierno, a pesar de la advertencia que le habían hecho de los acontecimientos a que me refiero, por algunos señores Diputados, y creo que también por el actual Vicepresidente de la Cámara señor Cárdenas, se han vuelto a producir y la prensa da cuenta de los hechos sin que el Gobierno haya hecho nada de su parte para evitarlos.

Es sensible que el Señor Ministro de Colonización no esté presente para oír de Su Señoría, las explicaciones del caso, aunque en verdad, no le encuentro paliativo alguno a estos sucesos, después de las observaciones tantas veces repetidas al respecto.

³⁵ Cámara de Diputados. Sesión 42 Acta del 19/8/1918

Pero no me extrañan los hechos sucedidos, porque parece que el Gobierno, solo está preocupado de la provisión de empleos públicos y de atender a sus partidarios, a tal extremo de abandonar completamente la administración pública.

Informada la opinión pública de los acontecimientos, las cosas para von Flack y su gente no estaban del todo bien. El Ministerio del Interior a cargo de Don Arturo Alessandri Palma, pedía explicaciones al Comandante del Cuerpo de Carabineros en Santiago, ya que las ordenes del Ministerio era desalojar a los pobladores de manera pacífica, y las informaciones llegadas desde la zona del Lago Buenos Aires decían lo contrario.

El Coronel Flores sabía a ciencia cierta que el Teniente Miquel había obrado con violencia y con excesos. Se le pide la renuncia. Mas bien, se le ordena dejar el mando a manos del Teniente Valdés y esto sucede por medio de un telegrama dirigido el 1ª de Julio y que dice lo siguiente:

Telegrama Nª 1. Santiago. Julio 1ª de 1918. Teniente Miquel. Puerto Deseado. Colonia Las Heras. Argentina. 1) Acuerdo a telegrama 25 de Junio. 2) Entregue mando a Teniente Valdés y usted regrese a brevedad. 3) Se pide Señor von Flack de a Usted facilidades para su regreso. Flores. Comandancia.

Queda entonces el Teniente Valdés a cargo de las tropas y el Teniente Leopoldo Miquel regresa a Santiago. Sin embargo von Flack seguía moviendo los hilos de las informaciones y conseguía interesar a la opinión pública argentina y a las autoridades de ese país en estos sucesos. El Gobierno argentino interviene en forma enérgica ante lo relatado por von Flack, relatos que hacían ver una verdadera amenaza a la soberanía argentina por parte de un numeroso grupo de forajidos, cuatrerros y asaltantes.

XII

El martes 23 de Julio de 1918, el diario El Mercurio informaba:

Buenos Aires 22. Los Sucesos del Lago Buenos Aires. El Ministro del Interior telegrafió al Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, para anunciarle el envío inmediato de un escuadrón de caballería y recomendarle que entre tanto haga frente a los bandoleros con la policía. El Gobernador le contestó que había ordenado al Comisario de Puerto deseado y a los agentes disponibles que se trasladaran al Lago Buenos Aires.

Hoy saldrá un escuadrón de 120 hombres al mando del Capitán Carmelo Miquel. Se embarca en Puerto Militar con rumbo a Puerto Deseado.

Tal como lo comunicara este suelto de prensa del Diario El Mercurio de Santiago, el Gobierno argentino envió a 120 hombres que arribaron el 27 de Julio a Puerto deseado. Desde allí tomaron el ferrocarril a la Colonia Las Heras para continuar luego en automóviles hasta la estancia La Ascensión. Al mando de las tropas venía el Capitán Carmelo Miquel. Aquí se produce una curiosa coincidencia de apellidos. El Teniente Miquel de Chile y el Capitán Miquel de Argentina. Tal como decían los pobladores de la zona al relatar la historia, el Miquel Malo y el Miquel bueno.

El Gobierno Argentino estaba realmente alarmado por los informes que hacía llegar von Flack y sus allegados, que hablaban de una numerosa partida de bandoleros y por esta razón decidió enviar desde Bahía Blanca otro contingente militar de más de doscientos hombres, con los cuales se impondrían el orden y se defendería la soberanía argentina

Sin embargo, los informes que envía el Capitán Miquel le bajaron el perfil a la situación y se empezó a mirar con otros ojos la situación. Carmelo Miquel, con mesura y ponderación, antes de intervenir con su fuerza, se informó de las causas reales del

conflicto y llegó a la conclusión que los pobladores no eran bandoleros ni cuatreritos y que de ninguna manera tenían la intención de sobrepasar a las autoridades argentinas y burlar la soberanía de ese país. Ellos, según los informes recabados por el capitán Miquel, solo reclamaban justicia y pretendían desalojar a quien consideraban un usurpador de sus derechos: Carlos von Flack.

Pocos días antes de la llegada de las tropas argentinas a la Estancia La Ascensión, exactamente el 24 de Julio, el Teniente Valdés informaba a su superioridad mediante un telegrama, lo siguiente:

Carabineros. Santiago. Cada momento se agrava nuestra situación. Tres carabineros muertos y dos heridos. Yo estoy solo con 16 individuos de tropa resistiendo noche y día los ataques de los ocupantes del lago Buenos Aires que son más o menos 200. Las autoridades argentinas no han prestado auxilio todavía; sería lo más acertado en vista tan grave situación. Respetuosos saludos. Valdés”³⁶

El Teniente Valdés también aumentaba el número de hombres que componían las patrullas de los colonos, pero no mentía al decir que su situación era grave. Los pobladores, cuando los carabineros se retiraron hacia la Estancia La Ascensión, decidieron seguir sus pasos para conminarlos a no volver y también para proteger a las familias que como hemos visto se encontraban en la estancia Las Chilcas, a solo 5 kilómetros de la Estancia La Ascensión, pues temían que los carabineros tomaran represalias contra las mujeres y los niños que allí se encontraban indefensos. Además otro de sus objetivos era tomar prisioneros a von Flack y al teniente Miquel.

Por esos días en Buenos Aires, el diario La Epoca de esa ciudad publicaba una carta de Sebastián Jiménez,³⁷ antiguo ex poblador de la zona del lago Buenos Aires, carta en la que daba a conocer a la opinión pública interesantes detalles de los sucesos del lago. Entre otras cosas decía:

Acerca de von Flack, promotor del conflicto, debo decir que en 1910 tuvo que vérselas con la justicia de Santa Cruz, por el robo de unos animales. En esa ocasión,

³⁶-Telegrama a Coronel Flores. Diario El Mercurio 25 de Julio 1918. Archivo Biblioteca Nacional

³⁷Diario La Epoca Buenos Aires. Humberto Ruiz Opus citada.

von Flack recibió a balazos a la policía encargada de detenerlo. Todos saben que este hombre es un mero intermediario en la adquisición de los terrenos, siendo voz pública que arrendó en nombre de la Sociedad Menéndez Behety, Los Lagos y Mauricio Braun y busca otras tierras en otra sociedad en la cual el Gobierno acaba de declarar caducada la cesión de 325.000 hectáreas. La Estancia La ascensión en donde se refugia von Flack y las tropas chilenas, es propiedad real o aparente del Gerente de la Sociedad Anónima de Puerto Deseado y que todos saben es propiedad del grupo Menéndez Behety y Mauricio Braun.

El Diario después informaba que por orden del Presidente de la República don Hipólito Irigoyen, pasara al Ministerio del Interior.

A principios de agosto de 1918, después de un largo y fatigoso viaje, llegaba a la ciudad de Buenos Aires, el enviado de la zona del lago don Belarmino Burgos Mendoza, quien, acompañado por los españoles, ex residentes en la zona don Antonio Ruiz Montilla y don Antonio Torres, lograban una entrevista con la más alta autoridad de Gobierno, el Presidente Hipólito Irigoyen, a quien le hacen un detallado relato de los sucesos, interiorizandolo del problema. Irigoyen a su vez, da orden para que las fuerzas militares no actuaran en contra de los pobladores hasta no saber a ciencia cierta la situación real.

XIII

Pero antes de estos acontecimientos, en la Cámara de Diputados se desarrollaba la última ofensiva parlamentaria del Diputado Nolasco Cárdenas, quien siempre había defendido a los colonos y quien además estaba seguro de que en todo el proceso, existían turbios manejos de gente interesada en que no se colonizara la zona por personas libres y que se siguiera entregando la tierra de la región en concesiones a las grandes compañías,

En la hora de incidentes de la sesión N^o 50 del 25 de Julio de 1918, esta fue la brillante defensa y las acusadoras palabras del Diputado por Valdivia don Nolasco Cárdenas:³⁸

En la sesión de ayer, Señor Presidente, alcance a esbozar a la ligera la situación en la que habían quedado los ocupantes de terrenos fiscales en la ribera sur del Lago Buenos Aires.

Hice presente como desde hace diez meses mas o menos, que el que habla se había empeñado en hacer llegar a conocimiento del Gobierno esta situación.

Manifesté además que, según mi opinión, no se había atendido como tenía derecho a esperarlo, las observaciones que sobre el particular, había formulado al Gobierno el Diputado por Valdivia.

Posteriormente, cuando veíamos que una hecatombe de sangre se divisaba en lontananza, nos adelantamos a dar a conocer al Gobierno que, si no se tomaban medidas encaminadas a dejar sin efecto el remate de arrendamiento de terrenos

³⁸ Cámara de Diputados Sesión N^o 50 del 21 de Julio de 1918

fiscales a que me he referido, tendrían forzosamente que producirse acontecimientos deplorables que tendrían como resultado dar a conocer no solo al país, sino que a todo el mundo, la situación de semibarbarie en que nos encontramos.

Sostenía que, para formarse idea de las razones que aconsejaban dejar sin efectos estos contratos de arrendamiento, estimaba que no se habían cumplido todas aquellas fórmulas que en casos parecidos se habían observado.

Así, por ejemplo, hacía presente que, encontrándose la zona del lago Buenos Aires a una distancia en que es imposible que las comunicaciones lleguen antes de 40 o 60 días, estimaba que mal podían haber llegado oportunamente a conocimiento de los ocupantes los avisos del Gobierno para sacar a remate los terrenos a que me he referido.

Al sostener este modo de pensar, lo hacía, Señor Presidente, en razón de que el Diario oficial, donde aparecen estos avisos, apenas es conocido de los funcionarios de la República y, de consiguiente, menos pueden conocerlo los particulares.

Antes de justificar mi aserto en este sentido, me voi a permitir en recordar a la Honorable Cámara, lo que dio ocasión de que esos compatriotas se establecieran en suelo chileno para dedicarse a la industria agrícola y ganadera.

Después de haber estado por varios años esos ocupantes de la ribera sur del lago Buenos Aires, estimaron conveniente dirigirse a la Inspección de Tierras i Colonización establecida en esta capital, a objeto de solicitar la autorización correspondiente para ocupar un mayor número de hectáreas de aquella rejión, a fin de desarrollar en mayor número sus actividades agrícolas y ganaderas.

Con el fin de satisfacer este deseo, saliendo de allí en Diciembre de 1913 y en Febrero de 1914 , se presentaron a la Inspección de Tierra i Colonización según consta el siguiente documento (lee).

En posesión de esta autorización, los ocupantes en referencia se dedicaron con mayor esfuerzo al desarrollo de sus actividades, procurando establecer mayor cantidad de ganado, procurando hacer cierros de gran consideración, y edificaciones que respondieran a la situación de relativa holgura que se habían labrado mediante su constante trabajo.

Se empeñaron también, Señor Presidente, en construir una casa para que en ella funcionara una escuela sostenida por ellos mismos, se empeñaron por obtener un servicio de correo, por desgracia no con Chile, sino con Argentina, por cuanto es más difícil comunicarse con el país desde estas rejiones. Se propusieron hacer un camino por cuenta de ellos mismos, que les permitiera tener un medio de comunicación con el lugar denominado Comodoro Rivadavia de la República Argentina.

Después de un trabajo considerable, construyeron este camino que tiene alrededor de cuatrocientos kilómetros de largo y que le ha servido durante el año que han estado explotando aquella rejión.

A propósito de estos terrenos que existen, Señor Presidente, en ese sector del país, es necesario hacer saber a la Honorable Cámara, que ha habido un grupo de caballeros muy afortunados y que por vía de sport unos y por otras causas otros, han llegado a conocer estas tierras.

Desgraciadamente, la oficina de Colonización no está en posesión de los mismos conocimientos que tenían esos caballeros.

Así no ha sido raro ver actuar en casi todos los remates de arrendamiento que se han efectuado en la zona del territorio de Magallanes, a solo una o dos personas, ya sea gestionando facilidades para efectuar los remates en condiciones determinadas, ya sea indicando ellos mismos el modo de efectuar los remates.

Comprendo esos viajes sportivos-digamos- o de simples excursionistas de estos caballeros.

Llegó por el Río Baker uno de estos caballeros que voy a nombrar, sintiéndolo mucho, porque no quería traer su nombre al seno de la Honorable Cámara, pero me veo obligado a hacerlo, porque su nombre está íntimamente ligado a una serie de asuntos relativos a los terrenos fiscales del sur del país, asuntos que posteriormente tendrán que ocupar la atención de la Honorable Cámara, porque tienen trascendencia pública.

Decía que llegó el Señor Julio Vicuña Subercaseaux, acompañado del Teniente de Carabineros, Señor Miquel, quien ha librado la batalla quizá más hermosa para él y para la repartición a la que pertenece. El Señor Vicuña iba simplemente a conocer aquella zona para imponerse de la situación de los ocupantes y conocer los

adelantos que habían introducido en esa comarca.

Era natural creer, Señor Presidente, que una rejión tan lejana del país, donde habían veinte y tantas familias con intereses cuantiosos, se hubieran explotado los terrenos en forma de valorizarlos cuantiosamente. Se creyó entonces que había llegado el momento de solicitar que se sacara a remate el arrendamiento de esos terrenos.

Por una gran casualidad, los ocupantes del Lago Buenos Aires, se impusieron de que este caballero quería conocer la situación de los ocupantes nacionales y, antes de que les ocurriera algo desagradable, vinieron a Santiago y presentaron una solicitud, cuya lectura va a oír la Cámara.

El 5 de Agosto de 1916, se presentaba a la Inspección de Tierras la siguiente solicitud:

“Excelentísimo Señor: Adolfo Rubilar, por sí y por los señores Manuel Jara, Pedro Burgos, Cantalicio Jara, Ernesto Pereda, Rosario Sepúlveda, Melquiades Rivera y Juan Jiménez, a V.E. con el mayor respeto exponen:

Que según el documento que se acompaña, estamos legalmente ocupando a nombre del fisco, una extensión de terrenos de nueve leguas cuadradas, más o menos, al sur del lago Buenos Aires y apoyándose en la orilla de este lago, según lo expresa el permiso adjunto por oficio N^o 60 del 16 de Febrero de 1914, del Ministerio de Colonización, estendido a la vista del oficio N^o 558 del 19 de Febrero de 1914 de la Oficina de Mensura de Tierras.

Ha llegado a nuestro conocimiento Excelentísimo Señor, que estos terrenos serán arrendados como los del Río Baker y otros, ocupados por numerosas familias de chilenos; a fin de salvar nuestra situación de ocupantes legalmente establecidos, ocurrimos ante V:E:

Sírvase V.E., disponer que en igualdad de condiciones, nos sea cedido el arrendamiento de este lote, en preferencia a nosotros, por ser mui antiguos ocupantes i tener introducidas mejoras dentro de nuestra facultad económica, de consideración.

Para el caso Excelentísimo Señor, que no nos fuera dado obtener el arrendamiento en la forma que lo dejamos expresado en el párrafo anterior, sírvase V.E. disponer que se tasen nuestras mejoras, las que deberán ser abonadas por el que fuera arrendatario antes de ser entregado el terreno y depositar en tesorería fiscal, y fijársenos además, un plazo prudente de desahucio para retirar nuestro ganado de

pastoreo i crianza que en el referido terreno tenemos.

Espuesto lo anterior a V.E., suplicamos que en justicia dispondrá como lo dejamos solicitado. Es Gracia. Adolfo Rubilar. Al Señor Ministro de Colonización.”

Como ve la Cámara el peligro que creían entrever los colonos con la visita de este excursionista, a quien ya me he referido, los llevó a ponerse a salvo haciendo la presentación, cuya lectura ha oído la Honorable Cámara.

Por lo que reza una de las partes de la solicitud, verá la Cámara que estos ocupantes no querían vivir a espensas del Estado y que querían contribuir con la suma que el Estado les fijara en este caso, para pagar así el provecho que obtenían de las tierras de que estaban en posesión.

Si contemplamos esta cuestión bajo el aspecto de carácter nacional, indudablemente se llega a la conclusión de que el Estado, lejos de ponerle una obligación, debería empeñarse en darles toda clase de facilidades a esta jente, ya que ellos estaban valorizando y poblando aquella zona.

Los ocupantes esperaron la providencia a esa solicitud, providencia que no vino con rapidez desgraciadamente, debido tal vez a la distancia en que se encontraban los que la habían presentado i al inmenso papeleo que hai en la Inspección de Tierras i Colonización.

Sin embargo ellos descansaron tranquilos y confiados, creyendo que el Gobierno se colocaría en una situación que contemplara este estado de cosas allí establecido. Como digo, se quedaron esperando que llegara alguna vez a su conocimiento la providencia que el Gobierno iba a poner a su solicitud.

Sin duda que esta providencia no se habría conocido a no mediar el hecho de que el 29 de Septiembre de 1916, o sea tres meses después de presentada la solicitud que acabo de leer, hacia la misma dependencia de Colonización una presentación, cuyo tenor es el siguiente:

Señor Ministro: Julio Vicuña S., pide en arrendamiento por subasta pública el lote de terreno que en plano adjunto demarca con línea azul, terreno ubicado en la Provincia de Llanquihue.

Como este terreno esta con ocupantes, a fin de facilitar su retiro, en caso de que estos ocupantes no entrasen al remate, se podría prestar la facilidad en una de

las cláusulas de la subasta, de darles el plazo de un año para su salida, a contar desde la fecha del remate y la obligación de pagarles las mejoras que hubiesen hecho, al contado y tasadas por un perito que designaría el Supremo Gobierno y cuyo gasto se abonaría por parte del arrendatario. También Señor Ministro, no sería obstáculo la navegación del Lago Buenos Aires, para bajar los productos hacia Chile por el Río Baker, mediante estudios que se comprometería hacer el arrendatario con el Fisco. Este lote de terreno, hasta hoy, no ha producido ni un solo centavo al Fisco y está casi aislado del país

Los deslindes del lote en cuestión son: Norte: Lago Buenos Aires; Este, límite con Argentina; Sur cordón de cerros que dividen las aguas hacia el Lago Buenos Aires hasta enfrentar el Río Neff; Oeste: el Río Baker y Lago Buenos Aires. (Firma) Julio Vicuña S.

El Señor Ministro proveyó:

“Informe la Inspección General de Colonización”

Debo manifestar aquí que en la presentación del Señor Vicuña, cuya lectura ha oído la Honorable Cámara, este señor hace constar que el terreno está ocupado, y preparando indudablemente el ánimo del Gobierno, ya que la experiencia regojida en negocios semejantes le había enseñado la conveniencia que hai en obrar de esa manera, le significaba las medidas que este debía tomar a fin de poder obtener lo que deseaba. I así decía con mucha sencillez:” como estos terrenos están con ocupantes, a fin de facilitar su retiro en caso de que estos ocupantes no entrasen en el remate, se podría prestar la facilidad, en una de las cláusulas de la subasta, de darles el plazo de un año para su salida, a contar desde la fecha del remate”.

Esta cláusula del remate, o digamos este consejo que da el señor Vicuña, es una práctica ya establecida en casos semejantes. En consecuencia al obrar así, no hacía más que incluir o reiterar lo que el Gobierno en ocasiones anteriores había hecho.

La solicitud del Señor Vicuña, tuvo la suerte de merecer la atención de la Inspección de Tierras. Sin duda alguna, si no se eleva esa solicitud, tal vez la Inspección habría dejado para mejores tiempos la petición que habían hecho los ocupantes.

Al Señor Vicuña Subercaseaux, más afortunado, más avezado en

estas cuestiones, no le fue difícil obtener de la Inspección de Tierras emitiera el informe que es de rigor en estos casos y cuyo tenor es el siguiente:

Inspección General de Colonización e Inmigración. N° 2.374.

“Informa solicitud de don Julio Vicuña Subercaseaux sobre arrendamientos de terrenos al sur del Lago Buenos Aires. Santiago 16 de Noviembre de 1916.

“Señor Ministro: Don Julio Vicuña S. pide se subaste el arrendamiento de un lote de terrenos ubicados en la provincia de Llanquihue dentro de los siguientes límites: Norte: Lago Buenos Aires, Sur: cordón de cerros que divide las aguas entre los ríos Jeinimene y Chacabuco, hasta encontrar el río Neff; Oriente el límite con Argentina y Poniente Lago Buenos Aires, Lago Bertrand i parte Río Baker. Los terrenos a que se refiere el solicitante formaron de la concesión Contardi, que fue cancelada por Decreto N° 1852 del 13 de Diciembre de 1911 y cuya parte sur, a contar desde el límite sur del lote indicado, ha obtenido ya en arrendamiento el mismo solicitante de acuerdo con el Decreto N° 1294/674 del 6 de Julio de 1914 y escritura estendida ante Notario de Hacienda en Santiago el 12 de Octubre de 1914, habiendo transferido sus derechos a la Sociedad Estancia Posada ,Hobbs y Cía., con aprobación del Gobierno dada en Decreto N° 906 del 24 de Julio último.

Debo hacer notar a la Honorable Cámara, que en la mayoría de los remates efectuados en el territorio de Magallanes, de las personas favorecidas en las subastas las que han entrado personalmente a explotar los terrenos, han sido muy pocas y hai tres o cuatro casos en que los favorecidos han traspasado a sociedades extranjeras sus derechos. I aquí debo recordar que este mismo caballero a quien me he referido, tiene también una negociación de esta misma naturaleza, según consta en escritura pública que daré a conocer a la Cámara, si el tiempo me lo permite y que se encuentra en un interesante folleto que tengo a mano.

Ahí se vería, Señor Presidente, como la poca previsión de nuestros Gobiernos han impedido el poder apreciar en toda su magnitud este problema relacionado con la colonización nacional de las Provincias de Valdivia, Cautín y Malleco sino también con la de la zona importantísima del territorio de Magallanes.

De manera que con este procedimiento el Gobierno ha estado haciendo el

negocio de tres o cuatro personas, única i exclusivamente, sin cuidar de que allá vayan los habitantes chilenos a mejorar las tierras, con el esfuerzo de sus brazos y sin pensar que sería una obra de bien nacional el obtener que esos terrenos estuvieran explotados por capitales chilenos y por colonos chilenos también, como medio de ir contribuyendo al desarrollo de la riqueza nacional. Esos colonos irían poblando esa rejión.

Continua el Informe: Estos mismos terrenos ubicados al sur del Lago Buenos Aires, fueron pedido en ocupación por don Moisés Errázuriz, en lo que informa US. esta oficina por oficio N° 504 del 14 de Mayo de 1915 (Este es otro de los caballeros que aparece en la lista de los excursionista de la rejión).

Después de dado este informe con motivo de una solicitud que conjuntamente tengo el honor de informar a US., en la que don Adolfo Rubilar, por sí, y Manuel Jara y otros, pide se tenga presente su situación de ocupantes de los terrenos pedidos por el Señor Errázuriz, se ha comprobado que por Oficio N° 60 del 16 de febrero de 1916, el Ministerio de US.; autorizó al Director de la ex Oficina de Mensuras de Tierras para entregar a dichos señores los terrenos deslindados al Norte por el Lago Buenos Aires y al Oeste con la frontera argentina en un cuadro de tres leguas por costado. Esta autorización fue comunicada a los interesados por el agrimensor de Magallanes, el 28 de abril del año próximo pasado.

Esto recalca o hacía presente el Inspector de Colonización al Ministerio, indudablemente con el objeto de que el Gobierno tomara en cuenta de que ya había ocupación sobre esos terrenos.

Sin embargo la Inspección de Tierras, después de hacer presente estas circunstancias, termina su informe con estas frases:

El infraescrito considera conveniente a los intereses fiscales la aceptación de esta solicitud, siendo de opinión que la subasta de arrendamiento se haga sobre las mismas bases consultadas en el Decreto N° 1294 del 6 de Julio de 1914, con las siguientes modificaciones: En los artículos “^a 2 y 3 podría fijarse el 15 de abril del año próximo para la subasta y el mínimo para las posturas mantenerse en veinte mil pesos, teniendo presente que aunque se trata de una estención inferior, tal vez en un 30% a la que se arrendó anteriormente según el Decreto citado, ese mínimo subió en más de un 50%. En el artículo 5^a a la boleta de depósito debería limitarse a la suma de diez mil

pesos, puesto que solo se exige el pago por semestres anticipados etc. etc.”

El Señor Vicuña, conoedor de todos estos mecanismos, conocimiento que le ha dado en la prensa de Magallanes el nombre de “cazador de concesiones”, estimó conveniente para mejorar sus intereses y en la seguridad absoluta que sus jestionos no podrían salir de las salas ministeriales, elevar una nueva solicitud, haciendo presente que el minimum que había fijado la Inspección de tierras para iniciar la subasta en referencia era mui subido. Al efecto presentó la siguiente solicitud:

“Señor Ministro: Julio Vicuña S., en vista del informe del Inspector general de Colonización, por el cual, mui plausiblemente aconseja el remate del arrendamiento del lote de campo al sur del Lago Buenos Aires, lote que, en anterior presentación, pedía en arriendo en pública subasta, se permite hacer notar a US:, de que el lote en cuestión es por lo menos tres veces menor que la extensión de los campos denominados del Río Baker, i, por la parte utilizable del lote que se trata de arrendar no es mayor de ocho mil hectáreas, mientras que los campos del Río Baker, tienen alrededor de cien mil hectáreas aptas para la ganadería i una extensión total de quinientas mil hectáreas, lo que puede ser constatado en un plano de esa rejión. En esta intelijencia, proveniente de conocer detenidamente estos campos, es de pensar que el minimum de veinte mil pesos para las posturas, haga fracasar el remate y haga perder un tiempo valioso, presentando un segundo remate, siendo que esa zona no puede ser visitada en invierno, tendría que aplazarse esa subasta para el verano de 1918. Julio Vicuña S. Al Señor Ministro de Colonización.”

Informada a la Inspección de Tierras y Colonización esta solicitud, hace aquí unas declaraciones que indudablemte i en mi concepto vale la pena tomar en cuenta, puesto que debieron inducir a la Oficina de instar al Gobierno a que no se procediera el remate ya que, según propia confesión, esa repartición no tenía el menor conocimiento de los terrenos que iban a salir en licitación.

Sin embargo la Inspección recomendó lisa y llanamente que se aceptara la solicitud del Señor Vicuña Subercaseaux.

El Informe en referencia dice así:

“Señor Ministro: Con relación al informe de esta oficina Nª 2.374 del 16

del presente mes, dado por el infraescrito en una solicitud de don Julio Vicuña S., relativa a arrendamiento de los terrenos fiscales ubicados al sur del Lago Buenos Aires, el Señor Vicuña ha presentado la solicitud que US: ha tenido a bien enviar en informe a esta Inspección, en la que por consideraciones que hace valer pide que se fije en una menor suma el minimum para las posturas que en el informe citado se hace subir a veinte mil pesos.

Observa el solicitante que mientras los campos del Río Baker, cuyo arrendamiento se ha tenido a la vista para estudiar la nueva petición en referencia, abarcan una extensión de más de 500.000 hectáreas, los ubicados al sur del Lago Buenos Aires, tendrían una superficie por lo menos tres veces menor que aquellos. Sobre este punto debo manifestar a US:, que la mensura practicada en los planos, con planímetro, única forma posible de obtener un dato aproximado, puesto que no se ha hecho la mensura de los terrenos mismos, ni sería conveniente hacerla por ahora, ha dado una extensión aproximada de 324.000 hectáreas para los campos del sur del Lago Buenos Aires, lo que puede considerarse una proporción de dos terceras partes de la superficie de los terrenos arrendados en el Baker, considerando estos en 500.000 hectáreas.

Esta Oficina no tiene datos de los terrenos de que se trata ni es posible distraer algunos ingenieros para obtenerlos, porque están ocupados en labores de mayor importancia y demandar su reconocimiento crecidos gastos y largo tiempo. Por este motivo ha debido tomarse en consideración para el estudio de este nuevo arrendamiento, el efectuado en los campos colindantes del Río Baker.

Esta oficina no ve inconvenientes en que se fije en la suma de diez mil pesos el minimum para las posturas, por cuanto el valor a que subirá el remate dependerá de la libre concurrencia de los interesados y corresponderá en todo caso al mayor canon que lse ofrezca. Lo que digo a US., en virtud de lo dispuesto por US. en providencia N^a .019 del 20 del presente mes. Dios guarde a US. (firmado) T.Urrutia.

No sé si el interés de percibir los 25 o 26 mil pesos al año que ofrecían al Gobierno los ocupantes allí establecidos, aconsejaba al estado que se encerrara en un marco de hierro, no dando lugar siquiera a estudiar los antecedentes que habían dado origen al remate.

Terminadas, Señor Presidente, las jestioness que era necesario hacer para

obtener que el Gobierno procediera a subastar los derechos de arrendamientos de estos terrenos, se hicieron las publicaciones correspondientes.

En la primera sesión que tuve a bien traer los antecedentes a esta Cámara, hice gran hincapié en que era muy difícil que los avisos publicados al efecto, llegaran al conocimiento de los propios ocupantes.

Se me dirá que el Gobierno no tenía la obligación de empeñarse en forma especial, porque estos avisos llegaran al conocimiento de todos. Yo convengo de que el Gobierno piense de esta manera, pero no puedo convenir en que se adopte ese mismo temperamento, cuando, como en el presente caso existen intereses creados.

El Gobierno para los efectos de ponerse a salvo y para poner a salvo los capitales invertidos por esos connacionales, estaba en la obligación de hacer llegar a su conocimiento esos avisos, máxime cuando ellos habían hecho gestiones para seguir ocupando esos suelos sin afectar los intereses económicos del Estado.

Cuando sostuve que no se habían hecho las publicaciones respectivas, espresé en primer lugar que estos famosos remates de terrenos fiscales, cuya negra historia debía hacer pensar a los hombres de Estado que no es posible seguir por este camino, nunca son dados a la publicidad en forma de que lleguen al conocimiento de todos.

Creo escusado recordar a la Cámara, que hace dos años traje a su conocimiento otro lanzamiento, del cual iban a ser víctimas siete familias que ocupaban desde hace quince años un lote de 94 hectáreas. Debido a estos remates, a la falta de publicidad de estos avisos y a la falta de atención que desgraciadamente existe en algunas dependencias de la Inspección de Colonización, se pudo llegar a cometer un acto de verdadero despojo contra esas siete familias, despojo que la Inspección Jeneral de Tierras no quiso evitar, estrechada también en este marco de hierro, dentro del cual los hombres de Estado aprecian por lo jeneral todas las cuestiones que atañen a jente humilde i modesta.

Hubo necesidad de venir a gritar, de dar la voz de alarma a la Cámara, como he tenido la suerte de hacerlo y de lo cual no me arrepiento, tuve que hacer la grito más grande que imaginarse pueda, para manifestar que se había dejado en la miseria a esas siete familias que habían consagrado su vida al cultivo de esa tierra, que

se había procedido incorrectamente y me complazco en reconocer que debido a la intervención del Señor Pereira, que era a la sazón Ministro de Colonización, pudieron librarse esas familias y mediante investigaciones quedó comprobado que el empleado de la Inspección de Tierras no había procedido en forma correcta o en la forma en que debe proceder un funcionario público, es decir, basándose en la más estricta honradez y corrección.

Así es que cuando decía que la experiencia ya me había indicado que estos frecuentes remates de pequeñas hijuelas de terrenos afectan a los ocupantes, que no pueden ponerse a salvo oportunamente, por falta de publicación de estos avisos, yo no estaba equivocado, i si he sostenido que tratándose de remates efectuados en las Provincias de Cautín, Valdivia i Malleco, es posible leer esos avisos, por allí los órganos de la prensa circulan diariamente, tenía un motivo más Señor Presidente, para sostener que a la rejión del Lago Buenos Aires, no podía llegar el aviso que se había publicado en el Diario Oficial. Aún más, debo observar aquí con relación a la publicación, que no quiero significar que se haya procedido en forma deliberada, porque esta publicación no ha llegado hasta allá.

La Cámara lo juzgará como crea conveniente y los Honorables Diputados harán los comentarios que estimen oportuno.

El Hecho es este: el aviso a que me he referido es este que tiene quince a dieciséis líneas y cuya superficie es tan pequeña como pueden ver los Señores Diputados (lee el aviso).

Las bases de los remates que cada seis meses efectúa la Inspección de Tierras i Colonización, se publican durante un mes en dos páginas del Diario Oficial. Pues bien, para llevar a efecto esos remates que están a más de 300 leguas de distancia de la capital, sin ningún medio de comunicación, se pone este aviso cuya lectura ya ha oído la Honorable Cámara. No se publicaron avisos complementarios ni nada, solamente el pequeño párrafo que ya he leído.

Interpelado el Inspector de Tierras sobre el particular, dijo que también se habían publicado en el Periódico “Llanquihue” de Puerto Montt. En realidad con fecha 7 de Febrero del mismo año aparece este aviso.

Notaría la Cámara que al final de este aviso se señala como punto de

información el Territorio de Magallanes. Las bases de este remate y las demás condiciones de él, estan contenidas en estas tres hojas que pueden ver mis Honorables Colegas. Estos avisos son mui pequeños i como he dicho, en los remates que se efectúan cada seis meses se llenan tres páginas del Diario Oficial que se publican un mes consecutivo.

Repito que esto posiblemente no se ha hecho deliberadamente, puesto que podría haber sido una omisión, pero eso no me inhabilita para manifestar que esta omisión, iba en perjuicio directo de los ocupantes a quienes el Gobierno tenía motivos para informar sobre esta cuestión.

Si estos avisos no podían llegar al Lago Buenos Aires, era de creer que podían llegar a Punta Arenas, ya que hai medios de comunicación que la Cámara no puede desconocer, puesto que hai un servicio de vapores, aunque no mui frecuentemente, pero que al fin pueden llegar a esta localidad cada seis, ocho o quince días. A pesar de estos medios de comunicación que existen para llegar a Punta Arenas, tampoco llegaron allá oportunamente los avisos, i por lo tanto no se conoció el remate. No quiero decir, repito, que esto signifique que se haya procedido en forma deliberada, pero el hecho es que el Gobernador de Magallanes, Señor Edwards, dirijió al Gobierno un oficio a que voi a dar lectura y ruego a mis Honorables Colegas le presten toda atención que merece. El Oficio dice así:

“Señor Ministro: Esta Gobernación ha notado que constantemente los remates de arrendamiento de tierras fiscales, ubicados en el Territorio de Magallanes, se llevan a efecto sin ninguna posibilidad para la jente de acá, interesadas en hacer posturas y en trabajar personalmente los suelos subastados. Ultimamente el decreto que autorizó el remate del arrendamiento en el lago Buenos Aires, que tiene fecha 20 de Diciembre del año próximo pasado, fue transcrito por la Inspección Jeneral de Colonización con fecha 20 de Enero al ingeniero de Magallanes y recibido por este funcionario el 1ª de Marzo del presente año, el mismo día que se verificaba el remate en Santiago.

Por supuesto que ningún vecino de Magallanes, tuvo conocimiento del remate y un crecido número de interesados en optar a la subasta ha tenido conocimiento de ella después de que el remate se llevó a efecto. Como US., comprendera, este atraso

en la publicación de los antecedentes de una subasta que debe ser pública, perjudica grandemente a Magallanes, a los intereses fiscales, en beneficio exclusivo de algunos inescrupulosos que tienen interés en ocultar los antecedentes de la subasta hasta el último momento, para obtener un arrendamiento a bajo precio y vender enseguida sus derechos a los estancieros de Magallanes, con grandes ganancias. Se desprende de la fecha del decreto citado, que maliciosamente se ha retardado su transcripción, para evitar la oportuna publicidad de la subasta.

Creo mi deber poner estos hechos en conocimiento de US., estimándole que los ponga también en conocimiento del señor Inspector Jeneral de Colonización, quien durante la tramitación del Decreto que me he referido, se encontraba en este territorio en comisión de servicios.

Saluda atentamente a Ud. (Firmado) Fernando Edwards. Al Señor Ministro de Colonización.

El Señor Ruiz (Don Carlos) ¿Me permite el Honorable Diputado?. Esta concesión relativa al Lago Buenos Aires no fue hecha, según entiendo, por el actual Ministro.

El Señor Cárdenas: No Señor.

El Señor Ruiz (Don Carlos) Yo celebro mucho esa declaración de Su Señoría, respecto de que no es el actual Ministerio el que pueda merecer la justa censura que Su Señoría está formulando.

El Señor Alessandri (Don Arturo) Ministro del Interior. Si me permite el Señor Presidente... Aclarando el concepto del Honorable Diputado, debo decir que cuando yo tuve el honor de hacerme cargo del Ministerio, me encontré con que el contrato estaba celebrado y con que había allí un destacamento de Carabineros al mando del Teniente Miquel. Esta es la única participación que yo tuve en este asunto.

El Señor Herrera Lira: I de la muerte de carabineros y civiles producidas en aquél sitio ¿Quién se hace responsable?

El Señor Alessandri (Ministro del Interior). ¿Sabe Su Señoría cuantos son los que han muerto?

El Señor Herrera Lira: La prensa dice que cuatro carabineros y que hai dieciocho prisioneros. Ahora ¿quién sabe cuantos ocupantes civiles han caído en esa batalla!.

El Señor Alessandri (Ministro del Interior). Precisamente yo interrogo sobre el

particular a Su Señoría, porque el Gobierno no ha podido todavía tener ninguna comunicación oficial sobre el particular, a causa de que los sucesos se han desarrollado a una distancia de quince días de viaje de Santiago. No se tienen datos oficiales al respecto. Yo puedo decir a Su Señoría, lisa y llanamente una cosa, que los carabineros llevaban ordenes estrictas de no hacer uso de las armas, de guardar el orden y de no ejecutar ningún acto de coacción con los ocupantes. Si han desobedecido esta orden, cosa que el Gobierno no puede saber todavía, esos carabineros serán castigados.

El Señor Herrera Lira: *Ya la prensa ha informado.*

El Señor Alessandri (Ministro del Interior) *Señor Diputado, no siempre lo que dice la prensa es la verdad; y el Gobierno no puede resolver por lo que dice la prensa, tiene que oír informes oficiales de sus funcionarios. Cuando el Gobierno tenga esos informes oficiales Su Señoría, no tema que no se haga justicia. Se hará justicia y justicia a secas.*

El Señor Cárdenas: *Bien Señor Presidente, no voi a poder dar término a mis intervenciones, pero dejo la palabra en la intelijencia...*

Esta intervención parlamentaria, que hemos transcrito por el valor histórico que tiene, fue la más vibrante ofensiva del Diputado por Valdivia don Nolasco Cárdenas, en defensa de los pobladores del Lago Buenos Aires. En ella el Honorable Diputado, demuestra con documentos en mano que existieron turbios manejos de personas con influencias en las esferas gubernamentales, para conseguir que estas tierras fueran sacadas a remate, sin importar que ya existía un numeroso grupo de familias que la habitaban y sin considerar que esa ocupación estaba salvaguardada por el permiso de ocupación, concedido el 16 de Febrero de 1914 .

En esa importante sesión del 25 de Julio de 1918 se encontraba presente el entonces Ministro del Interior, don Arturo Alessandri Palma, quien niega tener conocimientos oficiales de los hechos. Sin embargo, tanto el Gobierno, como su Ministerio y el Cuerpo de Carabineros, tenían a mano todos los antecedentes de los acontecimientos del Lago Buenos Aires; información que les había hecho llegar don Emiliano Figueroa, Ministro de Chile en Buenos Aires y que también habían recibido de parte del jefe de las tropas. Tal es así , que el Diario El Mercurio, había publicado el día

14 de Julio, es decir once días antes de la intervención de don Arturo Alessandri en la Cámara de Diputados, el siguiente artículo:

“El Mercurio, Domingo 14 de Julio de 1918.

“Hace tres días publicamos un detallado telegrama sobre los graves sucesos ocurridos en la región del Lago Buenos Aires y en el cual se afectaba la responsabilidad del Jefe de Carabineros, Teniente Miquel. Dijimos también, que el Ministro del Interior, había pedido informes al Comandante del Cuerpo, Coronel Flores, y ayer agregábamos que el Teniente Miquel había sido suspendido de su cargo. Damos enseguida una transcripción de los documentos que el Comandante Flores ha llevado al Gobierno, relativo a este asunto:

Santiago 12 de Julio de 1918.

Señor Ministro: Cuando se recibieron las primeras denuncias del poco tino con que procedió el Teniente 2^a Leopoldo Miquel, en el empeño de la comisión que se le había conferido en el Lago Buenos Aires, denuncias que no procedían de los ocupantes sino del señor von Flack e Injeniero Lemus, a Miquel se le despachó, en cumplimiento de las órdenes verbales que el Señor Ministro me ha dado en la mañana de hoy, el siguiente telegrama:

Teniente Miquel. Puerto Deseado. Colonia Las Heras. Argentina. Entregue mando de tropa a Teniente Valdés. Regrese Usted brevedad posible. Solicite facilidades señor von Flack”.

Como podemos apreciar, el Señor Alessandri estaba muy enterado de los acontecimientos, pero indudablemente, tratándose del Diputado Cárdenas, un parlamentario de la oposición, no quiso el Ministro que estos acontecimientos se hicieran públicos y además, para los intereses de la investigación ordenada por el Ministerio del Interior, era necesario que, tanto la opinión pública como los políticos y los empresarios que habían participado en el devenir de los acontecimientos, ignoraran absolutamente estos hechos que el Gobierno estaba dispuesto a esclarecer.

Pero, mientras la política movía sus hilos y el Diputado Cárdenas trataba de demostrar denodadamente que se estaba cometiendo una injusticia con los colonos del

Lago Buenos Aires, en la zona en conflicto, los acontecimientos seguían desarrollándose.

XIV

El Teniente Miquel, relevado de su cargo, regresaba junto a un carabiniere de apellido Cornejo y dos funcionarios más hasta su base, y el teniente Valdés quedaba al mando de la tropa.

De los casi cincuenta uniformados que habían enfrentado a los pobladores, tres habían fallecido, dos estaban heridos, trece prisioneros de los colonos y otros tres hombres marchaban junto a Miquel, y así la tropa, quedaba reducida a un número apenas superior a veinticinco hombres que se refugiaban en la Estancia La Ascensión. Desde allí algunos carabineros formaban pequeñas patrullas que recorrían la estancia, vigilando a los pobladores del lago que merodeaban en sus alrededores.

Los pobladores estaban preocupados por sus familias que se encontraban a muy pocos kilómetros de la Estancia La Ascensión, temiendo que Miquel y von Flack tomaran represalias contra ellas. Deciden entonces formar una patrulla de 18 hombres que se allegarían a la Estancia Las Chilcas, en donde se encontraban las familias, y allí les brindarían protección. No descartaban la idea de apresar a von Flack y al Teniente Miquel. A su vez, consideraron necesario, que un pequeño grupo de hombres, los más preparados y cultos, se dirigieran hacia puerto Aisen y desde allí en vapor hasta Puerto Montt, para luego viajar en ferrocarril hasta Santiago, en donde deberían agotar los medios para entrevistarse con las autoridades y dar a conocer la situación que estaban viviendo.

A cargo de este grupo viajaría don Manuel Jara Burgos, en tanto a cargo del grupo que pasaría la frontera y se estacionaría en la Estancia Las Chilcas irían Cantalicio Jara y Silva Ormeño. En Bahía Jara, mientras tanto, protegiendo a los prisioneros, que eran un total de dieciocho hombres entre uniformados y civiles, se quedaría un grupo bajo el mando de don Pedro Burgos.

El 28 de Julio, el Diario El Mercurio, atento a las noticias, publicaba el siguiente artículo: “El incidente producido en el Lago Buenos Aires, entre carabineros y pobladores de esos terrenos, que ha tenido tan lamentables consecuencias, según informaciones telegrafiadas que de allí se han recibido, han merecido la atención preferente del Gobierno. Estudiados los antecedentes de esta cuestión, y analizando los hechos, se ha creído prudente, tomar una medida que permita llevar a cabo, las resoluciones que sean necesarias en cuanto al arrendamiento en forma conciliatoria.

En efecto, el Ministro del Interior, Don Arturo Alessandri, ha ordenado ayer al Comando de Carabineros, que retire a los carabineros de la rejión del Lago Buenos Aires, debiendo estos regresar a su cuartel. Al mismo tiempo, ha teleografiado al Ministro de Chile en Argentina, que solicite del Gobierno de ese país vecino, que las fuerzas militares de Argentina, se limiten a prestar auxilio que los carabineros chilenos necesiten para realizar el propósito del Gobierno de que abandonen esa rejión.”

En la misma fecha de la publicación de este artículo, el Coronel Flores, Comandante del Cuerpo de Carabineros del Ejército, enviaba al Teniente Valdés el siguiente telegrama:

“Santiago 28 de Julio de 1918. Teniente Valdés. Carabineros. Colonia Las Heras. Argentina.

No he recibido contestación del telegrama del 18. Como tropa arjentina debe haber llegado a la Estancia donde esta usted con su jente, aproveche su presencia para regresar por cualquier medio. Si no es posible regresar por territorio chileno, vea forma de hacerlo por Arjentina, pero en todo caso regresar. Haga todo esfuerzo por obtener que jente en armas entregue a carabineros secuestrados y no ejecute ningún acto en contra de

ocupantes de terreno. Ministro tiene instrucciones de ayudarlos. (Firmado) Flores.³⁹

La larga distancia entre Las Heras y La Estancia La Ascensión, es de poco más de doscientos kilómetros y en aquella época de invierno, con una huella por camino, con suerte, podía cubrirse en dos o tres días. Los telegramas y comunicaciones se demoraban y en Santiago, por supuesto, no tenían la menor idea de las condiciones geográficas y climáticas de la zona. Era entonces muy difícil tener una comunicación expedita dadas estas condiciones.

Sabemos que el Presidente argentino, don Hipólito Irigoyen, recibía en los primeros días de agosto al ciudadano chileno, representante de los pobladores del Lago Buenos Aires, don Belarmino Burgos Mendoza, quien hubo de hacer un denodado esfuerzo para ser escuchado y ayudado por alguna autoridad. El Presidente Irigoyen, convencido de la sinceridad de los argumentos del poblador que tenía ante su presencia, llama a su Ministro del Interior y le instruye para que ordene a las fuerzas militares que no procedan contra los pobladores, sino por el contrario, que investiguen las reales causas del conflicto. El Capitán Carmelo Miquel, a cargo del 2^a de caballería recibe estas instrucciones, antes de llegar a Las Heras, y actuará en todo momento de acuerdo a ellas.

Por esos días, el grupo liderado por Cantalicio Jara y Antolín Silva Ormeño, merodeaban en las cercanías de la Estancia La Ascensión, en tanto otro grupo liderado por Manuel Jara emprendía el viaje a Santiago en donde pensaban entrevistarse con el Presidente de la República y cuanta autoridad fuese necesaria para hacerse oír. Este grupo sale de la zona del lago y pasan por lugares alejados a la estancia La Ascensión y cabalgan hasta la Estancia Lagunita de propiedad de un pariente de Pedro Burgos en donde hacen recambio de caballos y prosiguen su viaje a lago Blanco y Balmaceda, para finalmente, embarcarse en Puerto Aisen en un vapor que los llevaría a Puerto Montt.

³⁹Diario El Mercurio 28 de Julio 1918 Pag.24. Archivo Biblioteca Nacional

XVI

Mientras tanto, el grupo liderado por Silva Ormeño y Cantalicio Jara, rodeaban la estancia La Ascensión con la esperanza de apresar a von Flack y a Miquel. En la noche del 10 de agosto, ven salir a un automóvil, en el que suponen, viajan sus enemigos. Dispuestos a todo, asaltan el automóvil un poco más allá del arroyo Las Chilcas, pero en el viajaban el Juez de Paz de Nacimiento (hoy Perito Moreno) y un funcionario de la Estancia, que regresaban de avisar que esa noche llegarían las tropas de refuerzo desde Las Heras.

En los momentos primeros del asalto, para mala suerte de los pobladores, llegaba al lugar una avanzada de las tropas al mando del capitán Carmelo Miquel. Los pobladores entonces, son detenidos, sin oposición de su parte, y llevados a la Estancia donde pasan la noche. Al día siguiente son llevados hasta Las Heras y desde allí trasladados en ferrocarril hasta Puerto Deseado, en donde quedan prisioneros a cargo del Comisario de la Policía.

El Ingeniero Lemus se encontraba en Las Heras y envía de inmediato un telegrama comunicando la noticia a la Inspección de Tierras. El citado telegrama dice así:⁴⁰ *Ciento veinte soldados Ejército Argentino, van camino al Lago, objeto resguardar intereses, liberar carabineros secuestrados en Estancia La Ascensión con teniente Valdés. Anoche fue preso José Silva, Jefe de movimiento contra carabineros. Será enviado a Deseado acusado de sedición por autoridades argentinas. Esperan apresar resto de cabecillas. Ruegole enviar jiro a la brevedad posible para regresar esa.* (Firmado) Lemus.”

En tanto acontecían estos hechos en el territorio patagónico, en Santiago, el Diario El Mercurio informaba el mismo 10 de Agosto:

Por el nocturno de Talcahuano, en la mañana de ayer, llegó a Santiago una comisión del lago Buenos Aires, con el fin de presentar formalmente al Gobierno sus reclamos por los atropellos que han sido objeto. Poco después de su llegada a la capital, la comisión fue a

⁴⁰ Archivo Biblioteca Nacional. Diario El Mercurio 5 de Julio de 1918 Pag 15.

conferenciar con el Ministro del Interior, Señor Alessandri, quien escuchó con atención sus reclamos.

Efectivamente, con mucha suerte, los pobladores habían llegado a Santiago en un viaje de menos de diez días y, haciéndose acompañar por el Diputado Nolasco Cárdenas, a quien le telegrafiaron avisando su llegada desde Puerto Montt, visitaron a las autoridades y a los principales medios de prensa. Los periodistas que los entrevistaron se sorprendían por su trato, ya que se tenía la imagen de forajidos y asaltantes, imagen que los intereses de von Flack habían propalado. Sin embargo para sorpresa de los periodistas, estos hombres eran personas pacíficas y educadas que reclamaban por la violencia y aseguraban haber hecho uso ellos del mismo medio, como un recurso último que no pudieron evitar. Explicaban con su hablar directo y franco, que habían tratado por todos los medios legales de que se les escuchara y al no conseguirlo, respondieron al ataque de los uniformados, con el ingenio apoyado en las armas.

Esta comisión se entera en Santiago del apresamiento de sus compañeros, por lo que apresuran su regreso. En tanto en el Lago, los hombres de Pedro Burgos no sabían nada de sus amigos y esperaban custodiando a sus prisioneros, el retorno del resto de los pobladores. Mientras tanto von Flack, agota los medios periodísticos para demostrar, que los colonos del lago son peligrosos bandidos que quieren apoderarse del ferrocarril de Las Heras y de las Estancias fronterizas.

El 17 de agosto, la Comandancia de Carabineros recibe un telegrama enviado por el Teniente Valdés que dice lo siguiente:⁴¹

“Comandancia de Carabineros. Santiago.

1) *Con fecha 10 llegó a esta escuadrón 2ª de Caballería al mando del Señor Capitan Carmelo Miquel, compuesto de un médico, cuatro oficiales y 120 individuos de tropa.*

2) *Tanto yo como el personal a mis órdenes, hemos recibido toda clase de atenciones de los ya citados.*

3) *Esta fuerza tiene ya aprehendidos a 18 individuos de los cuales hay varios inculcados en los sucesos.*

⁴¹Diario El Mercurio 21 de Agosto de 1918. Archivo Biblioteca Nacional

Espero instrucciones. (firmado) Teniente Valdés.”

Ese mismo día 17 de agosto, la Comandancia de Carabineros recibe otro telegrama, esta vez enviado desde Buenos Aires, por el Administrador de la Estancia La Ascensión y que por su importancia histórica queremos reproducir. El citado telegrama dice:⁴²

“Buenos Aires 17 de Agosto de 1918

Coronel Flores. Santiago.

Tengo que entregar a usted, mis más reconocidos agradecimientos por actitud asumida por teniente Valdés a cargo de los carabineros que estuvieron en la Estancia La Ascensión, que administro, pues, sin él, creo que la estancia habría sido tomada por los bandidos de Chile Chico y Valle Simpson.

Saludos (firma) Sthemper Lanstead.”

El día 20 de agosto, el teniente Valdés despacha el siguiente telegrama:⁴³

“Comandancia de Carabineros. Santiago

1) Los carabineros a que se refiere mi ultimo telegrama llegaron a Colleuque, regresándose bandoleros a pueblo Balmaceda esperar nuestra pasada. 2) Aspirante Riquelme, ingeniero Lemus y cabo Silva los encuentra en Las Heras, el primero le amputaron brazo izquierdo. Su estado es delicado. (Firmado) Valdes.”

En este telegrama se nombra a Colleuque (¿sería el actual Coyhaique?). La afirmación de Valdés que los pobladores del Lago regresaron a Balmaceda a esperar el paso de carabineros, seguramente fue producto del rumor de que un grupo había viajado hasta allí y este grupo no era otro que el que viajó a Santiago.

El 21 de agosto el Diario El Mercurio de Santiago informaba que el Teniente Miquel había llegado a la capital y se encontraba detenido por la responsabilidad que le cabría en los hechos del Lago Buenos Aires.

Hemos visto que en el telegrama del Administrador de la Estancia La Ascensión, dirigido al Coronel Flores, nombra por primera a Chile Chico. Las autoridades y el país conocían el lugar como Lago Buenos Aires. Sabemos eso si que el uso de los pobladores para nombrar sus tierras de origen era hablar del Chile grande. No sabemos

⁴²Diario El Mercurio 21 de Agosto de 1918. Archivo Biblioteca Nacional

⁴³Diario El Mercurio 21 de Agosto de 1918. Archivo Biblioteca Nacional

como el Administrador Lanstead pone en ese telegrama el nombre actual del pueblo, con lo que sin duda secha por tierra la aseveración de que el nombre del pueblo, lo habría propuesto don Pedro Burgos en la ceremonia de fundación efectuada el 21 de mayo de 1929.

XVII

El 29 de Julio de 1918, el Ministro del Interior, le envía al Diputado por Valdivia la siguiente misiva:⁴⁴

“Arturo Alessandri, saluda atentamente a su querido amigo Nolasco Cárdenas, y le es muy grato comunicarle, que el Gobierno tomó el acuerdo, de hacer retirar los carabineros de la zona del Lago Buenos Aires, con lo cual, y en virtud de la cláusula 15 del contrato de arrendamiento, por no haber podido el Gobierno poner en posesión de ella a los arrendatarios. La orden ha sido dada con el carácter de terminante y el sábado próximo pasado, a última hora, el Ministro del Interior, le puso un telegrama al Ministro Figueroa, en Buenos Aires, rogándole que consiga del Gobierno Argentino, que las tropas enviadas al lago se limiten, única y exclusivamente a proteger la retirada de los carabineros y sacarlos de aquellas rejiones.”

Esta misiva le produjo una inmensa satisfacción al Diputado Cárdenas, que había tomado la bandera de la causa de los pobladores y se había convertido en su único defensor y, por ellos, debió enfrentarse a un gran poder político y económico (recordemos que era parlamentario de oposición), al denunciar tanto en la Cámara de Diputados como en entrevistas personales con el Ministro Alessandri, que el entonces Ministro de Tierras y Colonización don Alamiro Huidobro, estaba coludido con el grupo magallánico liderado por los Menéndez Behety y Mauricio Braun y cuyo representante en el remate fue el concañado del propio Ministro, el tan conocido Carlos von Flack.

⁴⁴Humberto Ruiz Márquez. Opus citada

XVIII

Mientras todo esto sucedía, más al sur, en el lejano sur magallánico, los trabajadores de las estancias desde hacía al menos unos cinco años, se habían organizado para defender sus derechos contra las tropelías de los grandes propietarios, creando la Federación Obrera de Magallanes, la famosa FOM (Federación Obrera Magallánica), que años más tarde se vería envuelta en sangrientos hechos que conllevaron matanzas y persecuciones de trabajadores. De acuerdo a un artículo publicado el 16 de Mayo de 1917⁴⁵ⁱ en el diario La Opinión de Santiago, el Territorio de Magallanes estaba dividido en cinco zonas por la Federación Obrera. En cada zona se nombraba a un inspector viajero y en cada estancia existía un delegado. Los delegados eran elegidos por los obreros y recibían un sueldo de la Federación. Los delegados, debían fiscalizar que no se despidieran arbitrariamente a los obreros, que tuvieran comida, alojamiento etc. Los inspectores mientras tanto vigilaban el buen comportamiento de los delegados y daban cuenta a la FOM de las irregularidades observadas. Fue en ese año 1917 cuando los trabajadores magallánicos hicieron más fuerte al grupo sindical que presionaba a los patrones para mejorar la calidad de vida de los trabajadores de las estancias. Pronto este grupo comenzó a tener una gran relevancia y se difundió por el territorio argentino de Santa Cruz. Para muchos de los patrones, no eran más que revolucionarios inspirados por la revolución bolchevique de Rusia. En realidad las condiciones de vida de los trabajadores (principalmente chilotes) en todas las estancias de la Patagonia era muy precaria. Muchas horas de trabajo, mala alimentación y muchos atropellos se cometían en contra de los obreros. La FOM entonces se convirtió en un verdadero paladín de defensa de los derechos de los trabajadores. En la ciudad de Punta Arenas, donde el movimiento sindicalista tuvo un gran arraigo se realizaron durante el año 1917 muchos comicios y asambleas en defensa de los derechos de los trabajadores. El 1^a de Mayo de ese año en un comicio público efectuado en la Plaza de Armas se concluyó en la solicitud de una

⁴⁵. El Diario La Opinión de Santiago 16 de Mayo de 1917. (Original no consultado) citado por Carlos Vega Delgado en La masacre en la Federación Obrera de Magallanes. El movimiento obrero Patagónico Fueguino hasta 1920.

legislación obrera amplia y equitativa, con ocho horas de trabajo, higienización de los talleres, un mínimo de salario, una petición de una ley que dispusiera la construcción de habitaciones obreras y un fuerte reclamo contra el Gobernador Edwards por la utilización que hizo del ejército para actuar contra los trabajadores en una huelga en los primeros meses de 1917. Así presionando consiguieron que en el mes de Septiembre se cambiara al Gobernador quien fue sustituido por el Coronel Luis Contreras Sotomayor⁴⁶.

Este movimiento sindicalista magallánico estaba alerta a cualquier atropello que se hiciera en el territorio y en el año 1918 conocen de los problemas de los pobladores del Lago Buenos Aires (paraje que correspondía al territorio de Magallanes) pero al comienzo las noticias no eran muy fidedignas. El 14 de agosto de 1918 el Diario El Magallanes reproduce en la página 6 un reportaje del Diario El Mercurio, bajo el título “Los sucesos del Lago Buenos Aires” y que es el siguiente:⁴⁷

**LA LLEGADA DE LOS CARABINEROS A PUERTO MONTT-
LOS ATROPELLOS DEL TENIENTE MIQUEL Y SU TROPA
LA PRISION DEL INGENIERO LEMUS
INTERESANTE RELATO.CRUELDADES SIN NOMBRE Y A DESTAJO**

“Se nos dice que el teniente Valdés el día 2 de Julio, desde el campamento de Portezuelo, mandó una patrulla de 5 carabineros al mando del aspirante Riquelme con el objeto de arrear los animales de los colonos para conducirlos a la Argentina.

La comisión del aspirante Riquelme fue cumplida y después de reunir un gran número de animales se alojó con su tropa en una casa deshabitada.

Llegada la noche, de improviso, se vió rodeada la casa ocupada por Riquelme por un grupo de 50 individuos perfectamente armados, quienes comenzaron por dar muerte al centinela y continuaron su obra con el aspirante Riquelme, a quien hirieron gravemente en el brazo izquierdo en vista de lo cual este oficial se rindió con su tropa por ser impotente para resistir un encuentro.

⁴⁶ Carlos Vega Delgado. Opus Citada

⁴⁷ El Magallanes. 14 de agosto de 1918, pp 6. (Original no consultado), citado por Vega Delgado Carlos. Opus Citada)

Los asaltantes despojaron a los carabineros de sus armas y equipo.

El día 3 de Julio, el teniente Valdés, ignorando el suceso de la noche anterior, envió una nueva patrulla compuesta de cuatro carabineros al mando del sargento Silva, todos los cuales fueron copados por los colonos. En la refriega fallecieron 2 de los carabineros y los restantes fueron hechos prisioneros, siendo también desarmados.

Como el teniente Valdés no recibiera noticias de su tropa en comisión, resolvió el día 6 enviar al soldado Manuel Inostroza en compañía de un paisano para indagar lo ocurrido, pero Inostroza también cayó detenido y fue desarmado y conducido al campamento junto al paisano que lo acompañaba y donde se encontraban los demás carabineros quienes permanecieron detenidos durante ocho días.

Los colonos trataban bien a los carabineros durante su detención, hasta que fueron conducidos a Portezuelo, donde se les puso en libertad.

El aspirante Riquelme quedó siempre prisionero, diciendose que éste, el ingeniero Lemus y otros fueron conducidos por los colonos a territorio argentino.

Los soldados llegados a Puerto Montt ignoran la suerte que haya corrido el teniente Valdés y demás carabineros pues eran 30 entre todos.

El cabo Silva también fue prisionero de los colonos.

Los muertos se llaman José Cheu, Luis Rivero y José Parra, herido Ernesto Riveros.

El Comandante de Carabineros comunicó la llegada de la tropa de Río Aysén”

A esta nota se agregaría un testimonio directo acerca de la actuación de los carabineros en el conflicto del Lago Buenos Aires⁴⁸

“RELATO DE UN TESTIGO DIRECTO”

“Belarmino Flores, mozo que acompañó al ingeniero señor Carlos Lemus al Lago Buenos Aires, hizo la siguiente declaración:

Partimos con el ingeniero Señor Lemus el día 25 de mayo en la escampavía Yelcho y llegamos a los tres días a Río Aysén, y de allí nos dirigimos a la estancia de la

⁴⁸ El Magallanes, 14 sw agosto de 1918.pp5 (original no consultado, citado por Vega Delgado, Carlos, pp.77 a 80 opus citada)

Asunción⁴⁹, en territorio argentino, donde se encontraban el teniente señor Leopoldo Miquel y el concesionario señor von Flaca.

Allí, el teniente Valdés entregó 30 carabineros a Miquel, quien con esa tropa hizo el viaje de Aysen a Asunción, caminata que demoró 16 días, a consecuencia del pésimo estado de los caminos.

Después de una corta deliberación, el ingeniero señor Lemus resolvió partir conmigo a inventariar, tasar y levantar planos de los terrenos del Lago Buenos Aires.

El ingeniero Lemus no se hizo acompañar por carabineros, pero antes de su partida pidió que en caso de demorarse más de 10 días los carabineros fueran a buscarlo. El teniente Miquel aceptó esta condición.

Efectivamente, al segundo día de la llegada del ingeniero Lemus a Asunción partió conmigo a territorio chileno, llegando a casa de Manuel Jara en el Lago Buenos Aires, donde fue esmeradamente atendido.

Después siguió el señor Lemus a casa de Pedro Burgos, donde recibió la visita de muchos pobladores que deseaban conocerlo y saludarlo. También en esta casa fue recibido con todo cariño.

El señor Lemus y yo fuimos a la casa de Cantalicio Jara, Juan Avilez y Santiago Fica, este argentino. En todas partes nos hicieron objeto de grandes manifestaciones.

Nos preparabamos para ir a un lugar llamado Ceballos, para llegar al cual es necesario pasar por un espantoso precipicio de 2.500 metros llamado “Llaves del Cielo”, cuando llegó un chasqui como a las 11 de la noche, a decirnos que los carabineros al mando de los tenientes Miquel y Valdés, acompañados de von Flaca habían penetrado a territorio chileno en el lugar denominado Chile Chico⁵⁰ y que tan pronto como llegaron desalojaron de su casa a Manuel Jara cuya familia fue arrojada violentamente y Jara tomado preso. Este hecho fue conocido por más de treinta individuos que acompañaban al señor Lemus y se divulgó la noticia. Esto ocurría solo seis días después de la partida del ingeniero Lemus

⁴⁹ Se trata de la Estancia La Ascensión, ubicada a poco más de 30 Kms. del actual pueblo argentino de Los Antiguos. (nota de la autora)

⁵⁰ Este es el segundo documento que habla ya en 1918 de Chile Chico

En vista de la gravedad del caso el ingeniero volvió inmediatamente donde Jara, para imponerse inmediatamente de lo sucedido. Allí Miquel se negó a dar explicaciones de su actitud y tomó en calidad de detenido al señor Lemus y a mi. Nos dijo que estábamos de acuerdo con los bandoleros chilenos para matarlo y llegó al extremo de ponerle centinela de vista al señor Lemus.

Afortunadamente, gracias a la intervención de los señores Valdés y von Flaca, las cosas no siguieron adelante. Al día siguiente el teniente Miquel dispuso que el ingeniero Lemus lo acompañara y le entregara los planos de las tasaciones hechas. El señor Lemus se negó a ambas peticiones, pero fue obligado a seguir con la tropa.

El primer día agrega Flores, llegamos hasta una casa de propietarios cuyos nombres ignoro. Los carabineros después de utilizar lo transportable le pegaron fuego a la casa. A las tres de la tarde del mismo día llegaron a la casa de Alfredo Foicher (sic)⁵¹ donde los carabineros golpearon a la esposa de éste para que les dijera donde se encontraba su marido. Después de arrojar de su vivienda a la familia de Foycher prendieron fuego a la casa.

Al día siguiente pasaron a la casa de Segundo Quezada, cuya esposa se encontraba enferma a causa de un alumbramiento. Se le pidió a esta señora que indicara donde se encontraba su esposo y como no supiera dar razón se le quitó de sus brazos a su hijito y se le amenazó con matarlo si no decía la verdad. Ante esta actitud de los carabineros, tres pequeños niñitos lloraban angustiosamente. En este acto descolló por su crueldad el cabo segundo José Manés, quien fue el que le arrebató a la criatura de los brazos de su madre.

Después de arrojar a la familia al campo, los carabineros prendieron fuego a la casa.

Siguieron en esta forma hasta incendiar seis casas con todo su mobiliario.

El señor Lemus, Manuel Jara y yo presenciábamos estos espectáculos en calidad de prisioneros.

Siguieron los carabineros a casa de Pedro Burgos, donde procedieron a desalojarla. Esta casa se libró de ser incendiada gracias a que los carabineros la reservaron para establecer su campamento.

⁵¹ . Se trataba del poblador Alfredo Foitzick. (nota de la autora)

Después pasaron en su obra vandálica hasta la casa de Cantalicio Jara donde se establecieron definitivamente.

Allí el teniente Miquel comenzó a mandar carabineros a robar animales, los que eran llevados a la estancia Asuncion y entregados a von Flaca que ya se encontraba allí.

Miquel mandaba parejas para estas comisiones las que no regresaban porque eran apresadas por los colonos.

Sitiado Miquel por los colonos después de haber perdido trece carabineros, entre muertos y prisioneros y de encontrarse falto de provisiones, fue intimado a rendirse por los colonos. Miquel no quiso rendirse y amenazó de muerte a Manuel Jara si se negaba a indicarle un camino por donde huir. Ante esta amenaza, Jara le indicó una ruta para llegar a la estancia Asunción a la cual llegaron los carabineros después de recorrer catorce leguas y de haber tenido que atravesar seis brazos de río a nado. En su huida, los carabineros abandonaron sus caballos y equipos.”

Publicados el artículo y el impactante relato del testigo, la Federación Obrera de Magallanes adhiere a la causa de los pobladores del Lago Buenos Aires y es así que en Puerto Natales convoca a una gran asamblea a realizarse el día 15 de agosto ⁵² como protesta por los atropellos de los carabineros a los colonos establecidos en esa región. En los círculos obreros de esta ciudad se nota entusiasmo para acudir a esta manifestación de pública protesta, esperándose que resultara una demostración brillante de adhesión a los colonos ultrajados...Entre otras peticiones se pedirá la separación del carabinero que flageló en Bahía Inútil a un trabajador de aquella estancia”

Abrió el comicio el secretario de la FOM Jorge Olea, hablando también los obreros Cifuentes Merino, Cofré, Medina, Cárdenas y Gutiérrez.

Las conclusiones del comicio efectuado en la asamblea fueron las siguientes:⁵³

1ª Juzgamiento e inmediato castigo por la autoridad competente del carabinero autor de la muerte del obrero Pedro Alvarado en Septiembre de 1917.

2ª La expulsión del Cuerpo de Carabineros, del teniente Leopoldo Miquel, y desposeimiento del fuero militar del que gozan los componentes de ese cuerpo.

⁵² El Magallanes. 14 de agosto de 1918. (Original no consultado citado por Vega Delgado, Carlos opus citada)

⁵³ El Magallanes 16 de Agosto de 1918 (original no consultado citado por Vega Delgado, Carlos opus citada)

3ª La remoción del Juez del Crimen del territorio y la visita de un Ministro Visitadore. Además, se acuerda solicitar a la autoridad civil la petición del recluimiento preventivo del teniente Miquel, a su paso por esta, pues su permanencia en la ciudad puede acarrearle situaciones difíciles y molestas que pueden ser subsanadas mediante las medidas solicitadas.

Como se deduce de esta manifestación realizada en Puerto Natales por la poderosa Confederación Obrera Magallánica, el conflicto de los colonos del Lago Buenos Aires era un hecho conocido en todo el país y eran muchos los que adherían a la causa de los colonos y manifestaban esa adhesión de una u otra manera. Los colonos mientras tanto no tenían idea de la simpatía que despertaban en sus connacionales y seguían con su solitaria lucha.

XIX

Poco a poco los acontecimientos van llegando a su fin. Durante cinco meses se había vivido en permanente tensión en la zona, los pobladores estaban cansados y desanimados. Los militares y peones de von Flack, habían pasado la mayor parte del tiempo en relativa comodidad, ya que mientras permanecieron en la zona del lago hicieron uso de las casas de los colonos, en tanto estos, habían tenido que refugiarse en los cerros y pasar el invierno bajo los montes, un invierno que, según relatos, fue particularmente malo.

Los carabineros que estaban en la estancia La Ascensión, se retiran custodiados por fuerzas militares argentinas que los acompañan hasta Huemules (Lago Blanco-Balmaceda). Desde allí prosiguen viaje para llegar a principios de septiembre a Puerto

Aisen. En tanto, los pobladores que estaban con los prisioneros en la zona del lago se preparan para ir a entregarlos, y es así, que no bien llegados sus compañeros que habían viajado a Santiago, viajan ellos a su vez hasta Valle Simpson, en donde entregan a los rehenes que son recibidos por el Comandante Carvacho designado fiscal en la investigación.⁵⁴

Desde Valle Simpson, un grupo viaja hasta Puerto Deseado en donde permanecían prisioneros Silva Ormeño, Cantalicio Jara y sus hombres, los que a principios del mes de octubre son liberados sin cargos luego de permanecer casi dos meses en prisión.⁵⁵

Muy pronto comienza el retorno de las familias a sus hogares y el rehacer de sus vidas. Se comienza por restituir las casas de aquellos que fueron víctimas de los incendios ordenados por el Teniente Miquel y luego se preocupan de reunir la hacienda que estaba desparramada por todo el valle y también en los campos argentinos pertenecientes a la Estancia La Ascensión.. No tenemos antecedentes de la producción que obtuvieron los pobladores ese año, ya que no pudieron realizar las faenas habituales que se hacen con el ganado lanar (baños, señaladas, esquila), pero suponemos que sacaron a la venta algunos productos para poder solventar el año que se avecindaba.

En las diferentes versiones de prensa, que eran alimentadas por von Flack, se hacía aparecer a los pobladores del lago, como gente dedicada al robo y que escasamente trabajaba. Sin embargo, por diferentes documentos que se han tenido a la vista, podemos dar fe de que el capital de los colonos era bastante considerable. Ellos por más de veinte años habían trabajado en Argentina en diferentes estancias en calidad de medieros o interesados esto es, recibiendo la mitad de la producción o una parte de ella.

Cantalicio Jara, quien era el capitalista del grupo y su hermano Manuel Jara tenían estancia en Lago Blanco.

Según el expediente de la Dirección de Tierras de la Sección F II de 1920⁵⁶ “*Manuel Jara, chileno ocupa campo en el lote 37 desde el año 1906, en el que tiene mejora que se detallan más adelante y en las que residió hasta el año 1915, fecha que se retiró llevando un ganado habiendose establecido en Territorio chileno sobre el Lago Buenos Aires en*

⁵⁴ Humberto Ruiz Márquez Opus citada.

⁵⁵ Certificado Comisario Policía Río Deseado 10 Octubre de 1918

⁵⁶ Antecedente aportado por el investigador argentino Don Alejandro Aguado.”

donde reside con su familia. Las mejoras que pertenecen a Manuel Jara consisten en una casa habitación de dos habitaciones, techo de chapa galvanizada, paredes de adobe y cocina con paredes de adobe y techo de junco, corral para caballos, cercos de postes y varejones,, baño, secadero y corrales. Según manifestó el mismo, para no perder la antigüedad de sus derechos como poblador en este campo, acordó con su hermano Juan de Dios Jara para cuidar en medianería una majada de 1.500 lanares que este le remitió desde Tecka donde reside. La propiedad propiedad de estos lanares que h a la fecha ascienden a 1150 animales la acredito con la guía de campaña N^a 351 expedida en Tecka.. Manuel Jara entregó en medianería a Onofre Jara quien reside en el campo mencionado. Se exhibió el derecho de pastaje por el año 1917 a nombre de Juan de Dios Jara. Concepto: Tanto Juan de Dios Jara como Manuel Jara gozan de un buen concepto entre sus connacionales radicados en la zona”.

En el mismo expediente citado más arriba se dice textualmente “ Cantalicio Jara, chileno, casado 51 años, ocupa con mejoras y ganado de su propiedad campo en el lote 17. Jara reside con su familia en territorio Chileno sobre el Lago Buenos Aires en donde también tiene poblaciones y ganado y se traslado a este lote con el fin de entrevistarse con la comisión a informarle sobre la ocupación de este campo. Posee de su propiedad, las que justificó con documentos a su nombre, 1.950 animales lanares al corte y 340 cabríos, los que representan un valor total de \$ 13.110. m/n. Este ganado está entregado en medianería a Sebastian Montilla, quien reside en la población mencionada. Jara exhibió derechos de pastaje que esta al cuidado del medianero Jose Miguel Becerra por 240 cabezas de ganado mayor y 2.250 cabezas de ganado menor. Estas cantidades se refieren al ganado que Cantalicio Jara tiene en el lote 17 y en lote 34 lindero sur. Concepto. Cantalicio Jara goza de un buen concepto y de gran prestigio entre los pobladores chilenos que residen en la región. Tuvo una actuación descollante en los conocidos sucesos en 1918 en “ Chile Chico”, paraje situado en la República de Chile, sobre el Lago Buenos Aires y fue uno de los miembros dirigentes de ese movimiento”. Cantalicio Jara poseía también intereses en Gaiman, Provincia de Chubut y en Neuquén. Pedro Burgos por su parte, tenía también un buen capital en ganado, obtenido en los muchos años de trabajo en la estancia de Alejandro Arce en Lucuruan, Neuquén, y así, la gran mayoría de los colonos tenía una buena solvencia económica. En el año 1919, a un año de

los sucesos, Cantalicio Jara sacaba de la zona hacia Argentina para su venta, la cantidad de 15.000 kilos de lana, 500 cueros lanares y 50 bueyes entre otros productos. Esto está certificado en las guías 400 y 401 de la Subdelegación del Lago Buenos Aires, fechada el 26 de Diciembre de 1919, firmada por Adolfo Valdebenito, el Subdelegado de la época.

Pero... ¿Qué aconteció con los otros personajes involucrados en estos sucesos?

Sabemos que el Teniente Leopoldo Miquel fue destituido de su cargo y detenido en Santiago por la responsabilidad en los hechos. También sabemos que von Flack recibió de parte del Gobierno en el año 1921, la devolución del dinero pagado más los intereses devengados en el transcurso del tiempo. De Julio Subercaseaux, el primer gestor de la subasta no se tiene más antecedentes. Resulta curioso eso sí, saber que en el primer viaje efectuado a la zona cuando “vino a conocer a los colonos”, lo hizo acompañado por el Teniente Miquel, según lo diera a conocer el Diputado Cárdenas en su intervención del 25 de Julio de 1918 en la Cámara de Diputados.

Asimismo, resulta un dato interesante, el comunicado del Coronel Flores al Ministro del Interior, fechado el 12 de Julio de 1918 en donde dice que las acusaciones de los excesos de Miquel las hacían el ingeniero Lemus y Carlos von Flack y por ello deducimos que de alguna manera estaban en bandos contrarios. Por una parte, Miquel, acompañante del primer viaje de Vicuña, era solidario con este y por otra parte, von Flack, resguardaba los intereses del grupo magallánico de los Menéndez Behety y Mauricio Braun, grupo al cual Vicuña quería vender los derechos de arrendamiento y sacar así una buena tajada como lo había hecho anteriormente en el Baker, en donde atropellando los derechos de von Flack, quien tenía la ocupación de las tierras en forma legal por el remate judicial del Sindico de Quiebras, el cual como hemos visto, se había adjudicado y formado sociedad con Braun, Blanchard, Menéndez ,Hobbs y otros socios.

De los Menéndez Behety y de Mauricio Braun, muy pronto se vuelven a tener noticias, ya que se les ha sindicado como los grandes instigadores del uso de la fuerza militar en contra de los huelguistas de la Sociedad Obrera de Santa Cruz. Osvaldo Bayer, autor del libro “Los vengadores de la Patagonia Trágica” nos dice en la página N^a 20⁵⁷ “*Indudablemente las cosas no se habían arreglado. Seguían en esa despoblada tierra los tres grupos antagónicos con los patrones, con Correa Falcón a la cabeza e Ibón Noya, hombre utilizado y a quien le daban todos los títulos de responsabilidad, los administradores de los latifundios ingleses y por sobre todos ellos, la palabra rectora de Mauricio Braun y de Alejandro Menéndez Behety, que eran los más inteligentes, los más poderosos en cuanto a influencias en Buenos Aires, y, los hombres que cautelosamente iban preparando la solución definitiva a la crisis*”

Esta solución definitiva, no fue otra que la intervención militar, que dejó centenares de muertos, la gran mayoría compatriotas nuestros provenientes de Chiloé, que fueron fusilados en las heladas tierras de Santa Cruz. Los intereses de Braun y de Menéndez, grandes estancieros en el vecino país y en el nuestro, se veían amenazados por esta pléyade de hombres que reclamaban mejores salarios y tratos más dignos y justos. Fueron muchas las estancias de estos personajes, las que fueron abandonadas por sus trabajadores y para que el lector tome idea, de cuan poderosos eran, nombraremos algunas de esas propiedades que poseían en Santa Cruz.

Estancias: Coy Aike de Braun, Montevideo de Braun, El Campamento, Elena, La Primera, La Anita, La Tercera, El Cóndor, Punta Alta y San José de la Sociedad Menéndez Behety, además de la estancia Rosponteik de Sara Braun. Todas ellas, principalmente La Anita, fueron escenario de la más sangrienta masacre que se tenga conocimiento en la Patagonia después del exterminio de los aborígenes, en los cuales

⁵⁷Osvaldo Bayer. Los vengadores de la Patagonia trágica. Pag 23

también estuvo la mano de estos latifundistas. En la masacre del año 1921, solo en la estancia La Anita se fusilaron más de 180 hombres, la mayoría originarios de Chiloé, además de unos pocos españoles, argentinos y eslavos.

A pesar de que Carlos von Flack desaparece del escenario patagónico, el grupo de empresarios magallánicos sigue interesado en las tierras de Aisen. Hemos visto que tenían intereses en la zona de Cisne y en la Sociedad Industrial del Aisen (SIA) y no abandonan sus intereses en el Baker, pese al traspie que significó lo acontecido en la zona del lago Buenos Aires, que definitivamente les quitó un buen pedazo de territorio, que por lo demostrado por los colonos, era tanto o más productivo que las tierras del Baker.

Los sucesos de 1918 no amilanaron a los tozudos hombres de Magallanes y una vez más vuelven a la carga para vencer definitivamente a las bravías tierras del Baker. Una nueva sociedad reemplaza al Cordillera Cattle Co. y es así que la Sociedad de Ernesto Hobbs y Cía., dueños de las Estancias Lago Ghio y Lago Posadas, que estaba integrada por Mauricio Braun, José Menéndez, Francisco Campos Torreblanca, Gastón Blanchard y Ernesto Hobbs se transforma en Sociedad Valle Chacabuco. Desde San Julian ambas estancias eran gerenciadas por un Señor de apellido Kubisheck y administrada en Lago Ghio por Hermann Brunswing y en Lago Posada por Max Wlotzek. Ambos administradores eran alemanes. Para reemplazar a von Flack en la administración de los intereses pastoriles de la empresa en el Baker, nombran como administrador, primero a un alemán de apellido Mackebrandt y en 1922 a don Esteban Lucas Bridges dándole a éste, además, un importante porcentaje en acciones.⁵⁸

Lucas Bridges, es un controvertido personaje ligado a la historia de la zona del Baker. Algunos lo sindicaron como el responsable de muchos actos de prepotencia en contra de los pobladores libres. Sin embargo, otros, lo recuerdan como un hombre con una inmensa capacidad de trabajo, vencedor de cuanto desafío le pusiera la naturaleza de las indómitas tierras bakerianas, que tenía una visión de gran futuro para esas tierras, que creía que muchos caminos lograrían vencer los obstáculos del aislamiento y quien reunía en sí, las cualidades de un gran señor. Esteban Lucas Bridges es autor de un libro titulado “En el confín de la tierra”. En él relata su vida en Tierra del Fuego, donde se crió junto a su

⁵⁸Mateo Martinic. Opus citada

padre, el reverendo Bridges, quien hizo una gran labor de evangelización entre los pueblos primitivos de esas tierras. Al leer este libro autobiográfico, en la que Bridges habla con tanto cariño de sus amigos onas, yaganes y tehuelches con quienes se crió, no puede uno explicarse como pudo asociarse con aquellos que eran y son sindicados de muchas maneras como responsables del exterminio de aquellas razas.

XXI

Si analizamos las principales consecuencias que tuvieron los sucesos del Lago Buenos Aires, podríamos nombrar entre otras la mayor preocupación que el Gobierno tuvo para vigilar el cumplimiento de los acuerdos de parte de las grandes compañías explotadoras de Aisen. A contar de estos sucesos se empezó a fiscalizar a estos grandes consorcios ganaderos y a exigirles el cumplimiento de los contratos. Como ninguna compañía cumplió el requisito de instalar a familias de origen sajón en el territorio, esta cláusula del contrato se cambió a la obligación de asentar familias de origen chileno, lo que algunas lograron cumplir. También se veía para que las compañías construyeran caminos de uso público, como es el caso del camino Aisen Coyhaique, y que pagaran los sueldos de los policías encargados de velar por el orden y el cumplimiento de la ley en la zona. A las compañías se les redujo el número de hectáreas a ocupar, dando paso a que en el territorio quedaran extensas zonas libres que pudieron ser ocupadas por pobladores chilenos.

Otra consecuencia, de beneficio directo para la zona sur del Lago Buenos Aires, fue que al ser tan difundida la zona por la prensa a raíz de los sucesos, concitó el interés de muchos chilenos que se vinieron a establecer a estas tierras. Al no encontrar en el lugar en que se desarrollaron los hechos, tierras desocupadas, fueron avanzando hacia el sur, y, a contar de 1920 fueron dando origen al poblamiento de las zonas de Mallín Grande, Guadal, Bertrand, Lago Plomo y El León por la ribera sur del lago.

En los hechos relatados tuvieron injerencia importantes personajes de la vida política y de la historia de nuestro país. Hemos visto la participación de don Pedro Aguirre Cerda, quien era entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y la participación de don

Arturo Alessandri Palma quien era Ministro del Interior, quien fuera pieza clave en la detención de los acontecimientos. Ambos llegaron a ser Presidentes de la República y desde su importancia histórica están ligados a la colonización de Chile Chico.

No cabe duda que uno de los personajes fundamentales de los sucesos, fue el Diputado Nolasco Cárdenas, parlamentario representativo del distrito formado por las Provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé y los territorios de Aisen y Magallanes, quien creyó en los pobladores y lucho por ellos, enfrentándose a los grandes personajes de la vida política de la época, demostrando la justicia y el derecho de los colonos de ocupar estas tierras.

XXII

Los hombres que lucharon en contra de las fuerzas militares, no fueron muchos más de cincuenta. De ellos, algunos nombres han sobrevivido en la historia, dándole una importancia superior al resto de los defensores de las tierras. Sin embargo, todos fueron importantes y vitales en los sucesos. Algunos se destacaron más, como el caso de Cantalicio Jara y Pedro Burgos que eran los mayores del grupo y los capitalistas principales. Otros, como Arsenio Melo se destacaron por su facilidad de comunicación con las autoridades. Belarmino Burgos Mendoza, se destaca en la historia por el hecho de haber viajado en pleno invierno, escondiéndose de las tropas militares, para llegar hasta Comodoro Rivadavia y desde allí a Buenos Aires, en donde se entrevistó con el Presidente Argentino Don Hipólito Irigoyen. También fue destacada la acción de Abelino Díaz, el chasqui de Lago Blanco que se quedó a apoyar a los colonos. Luego están los nombres de Alfredo Foitzick y Honorio Beroíza, los jefes militares de las patrullas y el de Luis Vázquez, quien era un ex combatiente de la Guerra del Pacífico y que les enseñó a los colonos disciplinas y tácticas militares. Destacamos también a Lisandro Grandon, el vigía que seguía atento los pasos de los carabineros y el de Sabino Benavides, el mártir de los colonos, un humilde peón, cuya nacionalidad no está definida, ya que algunos sostienen que era argentino, en tanto otros aseveran que era nacido en Balmaceda. Benavides era el único acompañante de Silva Ormeño. Mucho se ha dicho sobre el “ejército” que trajo Silva Ormeño desde Balmaceda. esto lo propaló von Flack al solicitar ayuda a los Gobiernos de Chile y Argentina, para demostrar que ellos debían enfrentarse con una gran cantidad de bandoleros. Sin embargo, en el transcurso de esta investigación, ningún entrevistado pudo asegurar o recordar que Silva Ormeño llegara con muchos hombres. Los protagonistas de la historia a los cuales tuve la oportunidad de entrevistar,

solo recordaban a Benavides, como único acompañante de Silva.

Otros nombres que se destacaron fueron el de Santiago Fica Rivera, en cuya casa sucedieron los principales enfrentamientos y el nombre de Manuel Jara Burgos, quien sin duda alguna fue el que se llevó la peor parte, ya que fue el único prisionero de los militares y en dos oportunidades su vida estuvo seriamente amenazada.

Nueve años después de ocurridos estos sucesos, el Presidente de la República don Carlos Ibañez del Campo, crea la Provincia de Aisen y tres años más tarde se dicta la primera Ley sobre la propiedad de la tierra en el territorio. Esta Ley, la N^a 4.855 del 20 de Junio de 1930, concede propiedad gratuita a los chilenos que han ocupado las tierras con anterioridad al año 1927.

En 1930, según un censo poblacional practicado ese año, la población del Lago Buenos Aires era de 1.211 personas, distribuidas en 765 varones y 446 mujeres.⁵⁹

Los acontecimientos de 1918, son tal vez los más importantes de la colonización de la Región de Aisen, debido a la trascendencia nacional e internacional que tuvieron. Sin embargo y pese a ello, es muy poco lo que se sabe sobre estos sucesos. El presente trabajo, efectuado después de un largo proceso de investigación, que comprendió muchas horas de conversaciones con algunos protagonistas de los hechos y con vario hijos de los colonos, los que recibieron la información de primera fuente, tiene sin duda alguna muchos interrogantes que el paso de los años ha ido cubriendo.

No sabemos el destino que tuvieron muchos de los personajes que participaron de los sucesos, no tenemos certeza del tiempo que ocupaban los pobladores en el viaje hasta la localidad de Las Heras en Argentina, para comunicar a Santiago lo que estaba sucediendo; no sabemos si existía para esa diligencia un sistema de posta o relevo, con ayuda de pobladores de estancias argentinas que estuvieron de parte de los habitantes del lago.

Si consideramos la época en que transcurrieron los hechos, otoño e invierno, donde la rigurosidad del clima, muchas veces era un impedimento para el traslado de un lugar a otro, además si consideramos el medio de transporte usado, el caballo, con el cual necesariamente debían atravesar las vastas llanuras patagónicas, en un trecho de más de

⁵⁹ Leonor Ovalle. Opus citada

doscientos kilómetros, debemos coincidir que el sacrificio de los pobladores, para dar a conocer a las autoridades del país lo que se estaba viviendo, era inmenso. Tal vez cansados de no ser oídos, siendo ellos hombres pacíficos, de lo cual puedo dar fe por haber conocido a gran parte de los colonos, los llevó a hacer uso de las armas y a no tener consideración alguna para quienes eran sus adversarios en esos momentos.

Los pobladores tuvieron solo una pérdida de vida, la de Benavides, y ningún herido grave, lo que hizo aumentar el rumor de una gran cantidad de hombres en contra de un pequeño grupo de uniformados. Más, no fue así la situación; el número de uniformados era igual o levemente superior considerando a los peones de von Flack al número de pobladores. La diferencia en favor de los carabineros estaba en las armas y en lo bien pertrechados que estaban en vituallas y alimentos. En tanto la diferencia a favor de los pobladores, lo que en suma hizo que resultaran triunfadores de esta contienda, era la de ser hombres acostumbrados al rigor de la zona y de la vida y profundos conocedores de cada lugar del terreno y además, que la gran mayoría había vivido entre los indios mapuches en Argentina, de los cuales habían aprendido muchas artimañas y técnicas de sobrevivencia.

Von Flack y sus socios trataron de que las autoridades y la opinión pública tuviera una imagen de los pobladores como gente de mala clase, bandoleros y cuatrerros. Esta imagen, difundida por los medios de prensa a los que los socios de von Flack tenían libre acceso, de no haber mediado la valentía de Sebastián Montilla que, sin que sin ambages, desenmascara a von Flack y declara en la prensa argentina su opinión sobre él y gracias también a la perseverancia de Belarmino Burgos Mendoza y a sus amigos Torres y Ruiz, que lograron entrevistarse contra toda expectativa con el Presidente de la Argentina Hipólito Irigoyen, fue posible cambiar. Sin embargo, entre los allegados al grupo magallánico, la imagen de haber luchado contra cuatrerros y bandidos permaneció como algo cierto y así por ejemplo, Francisco Campos Menéndez en su libro *El Baker*, un territorio bravío, en donde relata la colonización del Baker (no olvidemos que las tierras de la ribera sur del Lago Buenos Aires eran consideradas dentro del territorio del Baker) nos dice:⁶⁰ *“Proliferaron los usurpadores sin arraigo, ayudados por influyentes santos*

⁶⁰Francisco Campos Menéndez. *El Baker un territorio Bravío*. 1982.

en la corte, facinerosos que cometieron abigeato, cuya evicción costó muchísimo” (pp90 y 93). También nos dice en este libro: *“en el interin y para mayor colmo, cayeron aprovechados pobladores, ocupantes ilegales e intrusos apañados por influyentes demagogos del régimen”*(p.107) Tal vez esta frase sea una referencia al Diputado Nolasco Cárdenas, aunque este era un parlamentario de oposición, o bien una referencia a don Arturo Alessandri Palma, quien en definitiva, siendo Ministro del Interior, fue el que estudió la situación de los colonos y el que le puso término al enfrentamiento al ordenar el retiro de las tropas y dejar sin esa importante ayuda a von Flack y sus socios.

Analizado todo lo expuesto en este libro, se concluye que la importancia de los Sucesos del Lago Buenos Aires, reside en que un pequeño grupo de hombres, sin más medios que su coraje, defendieron el derecho de permanecer en suelo patrio y hacer de esa ocupación una fuente de ingresos, no solo para ellos, sino también, para el país, contribuyendo además a la soberanía nacional y al desarrollo económico de una zona olvidada en ese entonces, que ha ido demostrando con el paso de los años que es una importante reserva económica para nuestro país.

Pequeñas Biografías

Cantalicio Jara Burgos

Nace en Antuco, Provincia de Los Angeles el 29 de Junio de 1866 siendo hijo de José María Jara e Isidora Burgos Osorio. A fines de los años 1890 se radica en Argentina y forma pareja con Juana Rivera con la cual tiene seis hijos. Trabajador y responsable alcanzó un capital considerable, teniendo estancias en Lago Blanco en Chubut, y permisos de ocupación en varios lugares de Neuquén y Santa Cruz. En 1909 se radica en la zona del Lago Buenos Aires en donde alcanza a tener una masa ganadera de más de 15.000 ovejas, 1.000 vacunos y otros tantos caballares. Hombre correcto y responsable

fue el líder innato de los sucesos de 1918. Detenido, fue llevado a Puerto Deseado en donde permaneció dos meses en prisión siendo luego liberado sin cargos. Falleció en Bahía Jara el 31 de Enero de 1934 a la edad de 68 años dejando una numerosa descendencia.

Manuel Jara Burgos

Hermano menor de Cantalicio, nació en Antuco el 6 de abril de 1871. Descubridor de estas tierras se radicó en ellas en 1905. Fue y sigue siendo el gran olvidado de la historia de Chile Chico. Casado con Catalina Rivera formó una numerosa familia. En los sucesos de 1918 fue prisionero de los militares y sufrió golpizas y humillaciones. En el año 1919 donó gran parte de sus terrenos para la formación del pueblo. Falleció el 18 de Diciembre de 1957 a la edad de 86 años.

Pedro Burgos Burgos

Nació en Antuco el 29 de Julio de 1867. Hijo de Ceferina Burgos Ríos, fue su padre un soldado de origen español de apellido Landaeta, el cual no lo reconoció. Su vida está marcada por anécdotas, como su matrimonio con Lucía Mendoza. Ella era una joven de buena familia en Los Angeles, que hacía clases en una escuela nocturna. A esa escuela asistía Don Pedro que pronto se enamora de su linda maestra. Ante la oposición de la familia de doña Lucía, sencillamente la rapta y se va con ella hacia Argentina en donde se radica en Chosmalal, Provincia de Neuquén. Cuentan sus descendientes que una hermana de Don Pedro fue raptada por el cacique Namoncurá y que de esa unión nace el Beato argentino Ceferino Namoncurá Burgos. Don Pedro y doña Lucía llegaron a radicarse a la zona en el año 1912 y dieron origen a una numerosa descendencia entre los cuales se cuentan las familias Fica-Burgos, Burgos -Vasquez, Vasquez- Burgos, Jara Burgos, Hassen-Burgos, Epifanio-Burgos y Sepúlveda -Burgos, que alcanzan hoy a más de seiscientos descendientes hasta la cuarta generación. Don Pedro falleció en Chile Chico el 17 de Junio de 1942 a la edad de 75 años.

Antolín Silva Ormeño

Nace en Mulchén en el año 1882. Muy joven traspasa la frontera y junto a un hermano llega a radicarse en Lago Blanco, Argentina. Pronto emigra a Valle Simpson en Chile, en donde le toca participar de los hechos que acontecen allí cuando los pobladores son expulsados de las tierras. En el año 1914 se radica en Balmaceda, en donde una de sus obras fue el diseño del pueblo, Conocido en la zona patagonica como un “tumbero social”^a. no tuvo oficios permanentes. Fue comerciante, mercachifle, agricultor y ganadero. Hombre de bastante cultura, era apreciado por todos los que le conocían. En la zona del Lago Buenos Aires mantiene bastante amistad con Cantalicio Jara y otros pobladores a quienes conoció en Lago Blanco. Al iniciarse los sucesos de 1918, estando Silva de visita en la zona, es él quien con fogosas palabras, convence a los pobladores de no abandonar la tierra y defenderla. Por su destacada participación y su coraje, medio en broma y medio en serio, los colonos le llamaban El General, que más tarde, según se van relatando los hechos queda como “Generalísimo de las Fuerzas del Sur”, título que más bien le han dado algunos investigadores que han escrito sobre esta historia.

Toda la fama y el prestigio ganado en los sucesos de 1918, se ven mermados cuando a fines de 1930, en sus recorridos como mercachife llega hasta lo que es hoy Puerto Cristal. Allí un poblador Don Saturnino Inallao, le muestra unas piedras que había encontrado su hija Guillermina, piedras que el poblador reconocía como minerales. Silva se ofrece para llevarlas y hacerlas analizar. Efectivamente lleva las muestras y las hace analizar, descubriendo un gran yacimiento de plomo y zinc de gran ley, yacimiento que inscribe a su nombre dando origen a la Mina Silva. Pronto forma una sociedad y excluye de todo beneficio a Inallao, quien cuando la Compañía Minera Aisen se instala, debió trasladarse a Fachinal en donde muere en un doloroso accidente, sin haber disfrutado nunca de su descubrimiento. Silva Ormeño, al pasar los años se traslada a Bahía Erasmo y muere viejo y pobre en Puerto Aisen, aproximadamente en 1955.

Santiago Fica Rivera

Nació en Mulchen el 25 de Agosto de 1890. Hijo de Juan de Dios Fica y Juana Rivera. Al enviudar su madre, cuando el tenía seis años, ella forma pareja con Cantalicio Jara, a

^aPersona que vive haciendo visitas de un lugar a otro

quien don Santiago consideró siempre como un padre. Los principales acontecimientos de los sucesos de 1918, acontecieron en la casa de Santiago Fica. En el año 1919 contrae matrimonio con Beatriz Burgos Mendoza, hija de Pedro Burgos, matrimonio del cual nacieron ocho hijos. Falleció en Chile Chico el 18 de Enero de 1983 a la edad de 93 años. Su esposa Beatriz le sobrevivió hasta el año 1995, siendo la última protagonista de los hechos en fallecer, teniendo la edad de 97 años.

Belarmino Burgos Mendoza

Hijo mayor de Pedro Burgos y Lucía Mendoza, nació en Chosmalal, Argentina, el 11 de Septiembre de 1889. Su participación en los hechos relatados fue directa e importante. En 1914 consigue el permiso de ocupación y en 1918, contra todo pronóstico se entrevista con el Presidente argentino Hipólito Irigoyen. Casado con doña Rosalba Vasquez Bastias, tuvo una numerosa descendencia, entre las cuales podemos nombrar a las familias Serrano-Burgos, Mera Burgos, Sastre Burgos, Elías Burgos, Soto Burgos, Jara Burgos, Burgos Ruiz y Burgos Drago entre otras. Falleció el 31 de Diciembre de 1963 a la edad de 74 años.

Manuel Vasquez Bastias

Nació en Los Angeles el 11 de Junio de 1891. Yerno de Pedro Burgos era casado con Telesfora Burgos Mendoza, con quien tuvo varios hijos. Participó activamente en los sucesos de 1918. Don Manuel falleció en Chile Chico, el 22 de Junio de 1976.

Rosario Sepúlveda Dinamarca

Hijo de Belisaria Dinamarca, hermana de la mujer de Cantalicio Jara, marchó junto a los colonos y su nombre se encuentra entre los primeros habitantes de la zona. Yerno de Pedro Burgos, era casado con Primitiva Burgos Mendoza. Para los sucesos de 1918 él se encontraba ausente de la zona ya que había llevado a su madre a Buenos Aires en grave estado de salud. Falleció en Coyhaique en el año 1986 y dejó una numerosa descendencia.

Otros personajes fueron don Miguel Araneda, don Juan de la Cruz Aviles, a quien se le puede syndicar como el fundador de Fachinal, don Melquiades Rivera, don Santos Quezada, de trágica historia, don Celestino Pinares, cuñado de Cantalicio Jara, don Liborio Márquez, don Juan Jara Yañez y tantos otros cuyos nombres se pierden en la bruma del recuerdo.

Apéndice

Como una manera de demostrar el inmenso poderío económico de Mauricio Braun, protagonista tras bambalinas de los sucesos del Lago Buenos Aires, incluyo en este libro un anexo con el listado de las propiedades que pertenecían a este personaje en los Territorios de Santa Cruz y Chubut en Argentina. Los datos presentados fueron obtenidos de los archivos de la Sección Propiedades del vecino país. Los terrenos alcanzan a una superficie de casi 450.000 hectáreas y si a ellas le sumamos las propiedades que Braun poseía en Magallanes, Tierra del Fuego y su participación como accionista principal de las concesiones fiscales de Aisen, nos damos cuenta que bajo su dominio, estos territorios pudieron haberse transformado en poco menos que un imperio, dado el gran poder que ostentaba el magnate magallánico.

Anexo

Terrenos inscritos a nombre de Mauricio Braun Hamburguer y asociados en los libros de la Sección Propiedades de los Territorios Nacionales de Santa Cruz y Chubut. Argentina.

30.000 Ha. Sección XV Fracción D. Lotes 8,13 y 18 Tomo 19 f. 566.

12.958 Ha Sección XV Fracción D. Tomo 22 f.51. Santa Cruz

10.000 Ha. Sección XVI Lote 2 Tomo 1 f. 507 Santa Cruz

10.000 Ha. Sección XV Fracción D Lote 1 Tomo 702 Santa Cruz

20.000 Ha. Sección XV Fracción D Tomo 2 f 204 Santa Cruz

7,500 Ha. Sección XV Fracción D Tomo 2 f 253 Santa Cruz

5.000 Ha. Sección B Los Antiguos. Mitad este de la zona pastoril de Cerro Blanco
Tomo 5 f. 74 Los Antiguos

10.000 Ha. Sección A zona de Cerro Blanco, parte sur del lote G Los Antiguos Tomo
5 f. 24 Santa Cruz

5.000 Ha. en el ángulo norte del lote pastoril de la zona de Río Deseado. Tomo 5 f.
581 Santa Cruz

5.000 Ha. en el ángulo noroeste del lote pastoril N°1 de la zona de Río Deseado.
Tomo 4 f. 581 Santa Cruz

15.000 Ha. Sección G-III Fracción C Lote 5 Tomo 1 f.424 Chubut

2.500 Ha, Sección G -II Fracción D. Lote 12 Tomo 1 f.129 Chubut

5.000 Ha. Sección G-II Fracción B. Mitad Este Lote q2 Tomo 1 F134 Chubut

10.000 Ha. Sección III Fracción D Lote 7 Tomo 1 f.641 Chubut

7.500 Ha. Sección III Fracción A Tomo 1 f. 539 Chubut

20.000 Ha. Sección G-III Fracción B Tomo 2 f.124 Chubut

10.000 Ha. Sección C-III Fracción B Tomo 2 f.463 Chubut

10.000 Ha. Sección D. Fracción B Lote 9 Tomo 3 f.773 Chubut

5.250 Ha. Sección G-III Fracción 1 Tomo 3 f.772 Chubut

10.000 Ha. Sección G-III , Fracción B Lote 18 Tomo 6 f.838 Chubut

4.000 Ha. Sección G Fracción B Tomo 61 f.838 Chubut

50.000 Ha. Lote 5 Fracción A y Lotes 1, 2, 9 y 10 de la Fracción B de la sección G-II
Tomo 6 f.114 Chubut

7.500 Ha. Sección G Fracción A y parte de Fracción B .Tomo 8 f.206. Chubut

5.250 Ha. Sección G Fracción C Tomo 11 f.111 Chubut

50.000 Ha. Sección 1, Fracción 2 Lotes 13,14,17,18 y 23 Tomo 11 f. 835 Chubut

10.000 Ha. Sección 1 Fracción 2 Lote 24 Tomo 11 f.855 Chubut

10.000 Ha. Sección 1 Fracción D, mitades Este y Oeste de lote 8 . Tomo 12 f. 27
Chubut

A nombre de la Estancia Glencoos, perteneciente a la Sociedad formada por Alejandro y José Menéndez Behety, Manuel Iglesias, Francisco Campos Torreblanca y Mauricio Braun se hayan inscritas las siguientes propiedades:

4.676 Ha.y 60 áreas Sección XXXI Fracción B, parte de lote 18. Tomo 1 f. 494 Santa Cruz

2.500 Ha. Sección XXIV Fracción A Tomo 2 f 453 Santa Cruz

Un nuevo antecedente de las actividades empresariales de don Mauricio Braun lo aporta Mateo Martinic B.⁶¹ y de las cuales destacamos algunas de sus empresas y el porcentaje de acciones que tenía en ellas.:

En Aisen y Chiloé

1903 Sociedad Industrial del Aysen (11%) (ganadería)

1904 Compañía Explotadora del Baker (ganadería)

1904 Compañía Pastoril de Cisne 8 ganadería)

1912 Sindicato The Cordillera Cattle Company (25%) ganadería

1918 Estancia Posadas Hobbs y Cía (20%) (ganadería)

1918 Sociedad Explotadora de Chiloé (ganadería e Industria)

1941 Sociedad Anonima Ganadera Chascabuco (33%) (ganadería)

En Santa Cruz y Chubut, Argentina

1908 Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (50%) (Comercio, Navegación y Servicios)

1908 Sociedad Estancia Posadas Hobbs y Cía. (20%) (ganadería) Lago Ghio

1908 Sociedad Ganadera Valle Huemules (30%) (ganadería)

El listado presentado por don Mateo Martinic sobre las empresas patagónicas de Mauricio Braun dan un total de setenta y dos sociedades o compañías, diez de las cuales se ubicaban en nuestra región o en zonas vecinas fronterizas de Argentina.

⁶¹ Mateo Martinic Beros. Menéndez y Braun Prohombres Patagónicos. Ediciones de la Universidad de Magallanes. 2001

Bibliografía

Aguado Alejandro: El Viejo Oeste de la Patagonia. 2000. Comodoro Rivadavia. Argentina

Araya Uribe, Baldo: “Crónicas de Coyhaique en sus bodas de oro”
Ilustre Municipalidad de Coyhaique. 1979

Bayer, Osvaldo : Los Vengadores de la Patagonia Trágica. Tomo II
Editorial Galerna Buenos Aires Argentina. 1972

Campos Menéndez, Francisco: “El Baker , un territorio bravío.”
Talleres Salesianos. Santiago. Chile 1982.

Congreso Nacional, Archivos: Actas Cámara de Diputado Octubre de 1917 y 3 de abril, 8 de Mayo, 2 de Julio y 25 de Julio de 1918

Diario El Mercurio Santiago de Chile: Ediciones del 12,14,19,23,28,29, y 31 de Julio y 5,10,17,20 y 21 de Agosto de 1918

Martinic B., Mateo ;Ocupación y Colonización de la Región Septentrional del Antiguo Territorio de Magallanes. Instituto de la Patagonia Volumen 8 Punta Arenas 1977.

Martinic B., Mateo: Menéndez y Braun. Pro Hombres de la Patagonia 2001.

Mayorga Santana ,Ramiro: La Colonización de Aisen y la Guerra de Chile Chico. Revista Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Nª 150

Mayorga Santana ,Ramiro. El Proceso colonizador de la Provincia de Palena y la Región de Aisen. Revista Sociedad Chilena de Historia y Geografía Nª 156.

Ruiz Márquez, Humberto. El Levantamiento de los colonos del Lago Buenos Aires. Anuario Aisen. 1955

Vega Delgado, Carlos. La Masacre de la Federación Obrera de Magallanes. El Movimiento obrero patagonico-fueguino hasta 1920. Fondart.1997

Entrevistas Personales:

Santiago Fica Rivera

Rosario Sepúlveda Dinamarca

Arzobindo Avilez Flores

Aurelio Díaz Segura

Beatriz Burgos Mendoza viuda de Fica

Manuel (Mañungo) Jara Rivera

Pedro Luis Burgos Mendoza

Lucio Foitzick Espíndola

Arturo Jara Rivera

Hugo Dinamarca

Raúl Sepúlveda Burgos

Mis agradecimientos a Cantalicio Fica Burgos, Elena Fica de Crespo, Pedro Luis Burgos y Mateo Martinic Beros por facilitarme valioso material fotográfico.

A María Angélica Jara Burgos y Jesús Jara Burgos por facilitarme importantes documentos.

A Hernás Escobar y su esposa Josefina, quienes me ayudaron con la cartografía.

Mi recuerdo especial a Raúl Sepúlveda Burgos (Q:E:P:D), y mi agradecimiento a su esposa Elisa por el cariño con que me recibieron y las muchas horas de conversación que compartimos.

A mi hijo Valko, invaluable ayuda en la recopilación de antecedentes en la primera edición.

A Alejandro Aguado, escritor argentino de Comodoro Rivadavia, que me ha colaborado con importantes documentos

A Verónica Mac, por el valioso aporte que me dio al permitirme revisar los documentos del Congreso Nacional.

A Claudio Sanhueza, importante colaborador en la edición de este libro.

Al Senador Antonio Horvath, sin cuya ayuda no habría sido posible reeditar esta obra

A mis amigos de todas partes y a todos los lectores de las ediciones anteriores que con sus críticas y comentarios me motivaron a sacar esta nueva edición.

Contratapa:

“La Guerra de Chile Chico o los Sucesos del Lago Buenos Aires, es la historia de un grupo de personas, de familias, que en los primeros años de este siglo, abrieron caminos en la Patagonia, fundaron poblaciones, culturizaron el territorio y lo defendieron de los intereses de los poderosos. El libro de Danka Ivanoff Wellmann, prolijamente documentado, cumple cabalmente el propósito de recuperar y transmitir la memoria de los acontecimientos del Lago Buenos Aires desde el punto de vista de quienes fueron sus protagonistas. Es, a nuestro juicio, esto último lo que da fuerza al texto histórico, pues el específico punto de vista adoptado resulta inescindible del método utilizado por la autora, el de la recolección, análisis y compaginación de testimonios orales. A lo largo del libro se manifiesta que tal metodología es utilizada con sutileza y ejemplaridad.

Existe una multitud de pequeñas historias que pueblan nuestro mapa cultural. Su memoria se materializa a veces en documentos empolvados, otras muchas veces en el recuerdo de quienes fueron sus protagonistas o de quienes las recibieron como legado de aquellos. Esas historias pueden ser narradas, estudiadas y valoradas por nosotros. La curiosidad, la vocación y el deseo de construir y reconstruir la propia identidad, orienta la tarea paciente y meticulosa de recolectar los datos, leer a través de ellos un mensaje, interpretarlo y darlo a conocer. Es un modo de escribir la Historia y, por que no, de hacer Historia”

Adriana Arpini
Universidad Nacional de Cuyo.
Argentina 1997

El libro es excelente.. Solo le daré una razón para que entienda porque me ha gustado tanto y es que usted ha conseguido con una historia local darle universalidad a un tema aparentemente pequeño y aislado. Es muy raro encontrar en Chile una obra que cumpla esta hazaña dando relevancia a hechos locales, de poca repercusión en su tiempo y que aparentemente solo fue terrible y doloroso para los que tuvieron que vivir su pequeña epopeya. A esta pequeña epopeya, Ud. ha conseguido hacerla grande porque la ha relacionado con los valores eternos del ser humano, su dignidad y su capacidad para revertir el curso de unos hechos que se veían venir inexorables.... Usted ha logrado mostrar con esta guerra ocurrida en el lejano y solitario rincón del Lago Buenos Aires, la totalidad histórica de la XI Región, relatando a través de los hechos ocurridos, una realidad colonizadora que podría encontrarse en cualquier lugar al interior de América Latina, donde el aislamiento, la soledad y la pobreza, son los elementos que aprovechan quienes abusan y se enriquecen ilícitamente. En síntesis: Un gran trabajo y un futuro muy brillante para una historiadora regional, pero que usa categorías universales”

Armando de Ramón
Premio Nacional de Historia 1998
